

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO



FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

MAESTRÍA EN GESTIÓN FINANCIERA

Tema: LA INFLUENCIA DE GÉNERO EN LOS CONSEJOS DE ADMINISTRACIÓN DE LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO EN LA RENTABILIDAD Y ENDEUDAMIENTO. UN ESTUDIO EMPÍRICO EN LA ZONA DE PLANIFICACIÓN 3.

Trabajo de Investigación, previo a la obtención del Grado Académico de Magíster en
Gestión Financiera

Autor: Abogado. Fausto Mauricio Tamayo Vásquez

Director: Ingeniero. Edison Marcelo Coba Molina Doctor.

Ambato-Ecuador

2020

A la Unidad Académica de Titulación de la Facultad de Contabilidad y Auditoría

El Tribunal receptor del Trabajo de Investigación, presidido por la Doctora, Alexandra Tatiana Valle Álvarez Magíster, e integrado por los señores Economista Luis Ernesto López Villa Magíster; Ingeniero Edison Roberto Valencia Núñez Magíster; Ingeniero Ernesto Alfredo Jara Vásquez Magíster, designados por la Unidad Académica de Titulación de la Universidad Técnica de Ambato, para receptor el Trabajo de Investigación con el tema: LA INFLUENCIA DE GÉNERO EN LOS CONSEJOS DE ADMINISTRACIÓN DE LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO EN LA RENTABILIDAD Y ENDEUDAMIENTO. UN ESTUDIO EMPÍRICO EN LA ZONA DE PLANIFICACIÓN 3., elaborado y presentado por el señor Abogado Fausto Mauricio Tamayo Vásquez, para optar por el Grado Académico de Magíster en Gestión Financiera; una vez escuchada la defensa oral del Trabajo de Investigación el Tribunal aprueba y remite el trabajo para uso y custodia en las bibliotecas de la UTA.



Dra. Alexandra Tatiana Valle Álvarez Mg.
Presidente del Tribunal



Econ. Luis Ernesto López Villa Mg.
Miembro del Tribunal



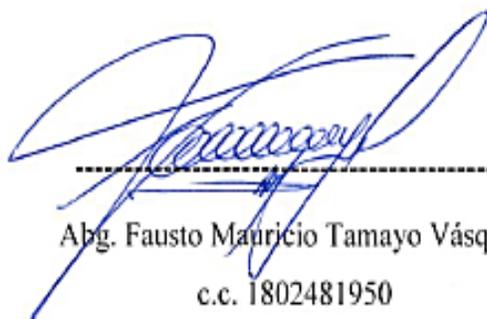
Ing. Edison Roberto Valencia Núñez Mg.
Miembro del Tribunal



Ing. Ernesto Alfredo Jara Vásquez Mg.
Miembro del Tribunal

AUTORÍA DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

La responsabilidad de las opiniones, comentarios y críticas emitidas en el Trabajo de Investigación presentado con el tema: “LA INFLUENCIA DE GÉNERO EN LOS CONSEJOS DE ADMINISTRACIÓN DE LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO EN LA RENTABILIDAD Y ENDEUDAMIENTO. UN ESTUDIO EMPÍRICO EN LA ZONA DE PLANIFICACIÓN 3.”, le corresponde exclusivamente al: Abogado. Fausto Mauricio Tamayo Vásquez, Autor bajo la Dirección del Ingeniero. Edison Marcelo Coba Molina Doctor., Director del Trabajo de Investigación; y el patrimonio intelectual a la Universidad Técnica de Ambato.



Abg. Fausto Mauricio Tamayo Vásquez

c.c. 1802481950

AUTOR



Ing. Edison Marcelo Coba Molina Dr.

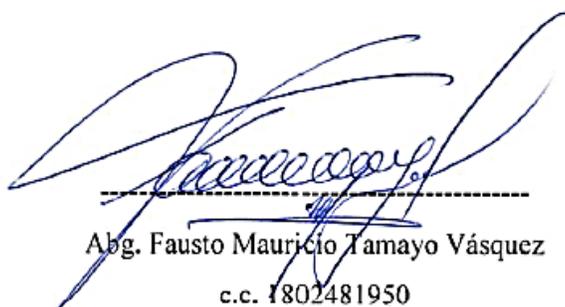
c.c. 1803161502

DIRECTOR

DERECHOS DE AUTOR

Autorizo a la Universidad Técnica de Ambato, para que el Trabajo de Investigación, sirva como un documento disponible para su lectura, consulta y procesos de investigación, según las normas de la Institución.

Cedo los Derechos de mi Trabajo de Investigación, con fines de difusión pública, además apruebo la reproducción de este, dentro de las regulaciones de la Universidad.



Abg. Fausto Mauricio Tamayo Vásquez
c.c. 1802481950

ÍNDICE GENERAL DE CONTENIDOS

Portada.....	i
Unidad de Titulación de la Facultad de Contabilidad y Auditoria.....	ii
Autoría del trabajo de investigación	iii
Derechos de autor.....	iv
Índice general de contenidos.....	v
Índice de tablas.....	viii
Índice de gráficos	ix
Índice de anexos.....	x
Agradecimiento.....	xi
Dedicatoria	xii
Resumen ejecutivo	xiii
Executive summary.....	xv
Introducción	1
CAPÍTULO I.....	3
1. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	3
1.1. Tema.....	3
1.2. Planteamiento del problema.....	3
1.2.1. Contextualización	3
1.2.2. Prognosis	19
1.2.3. Formulación del problema.....	21
1.2.4. Interrogantes	21
1.2.5. Delimitación del objeto de investigación.....	21
1.3. Justificación	22
1.4. Objetivos	23
1.4.1. Objetivo general.....	23
1.4.2. Objetivos específicos	23
CAPÍTULO II.....	25

2. MARCO TEÓRICO.....	25
2.1. Antecedentes investigación	25
2.2. Fundamentación filosófica	31
2.3. Fundamentación legal	32
2.4. Categorías fundamentales.....	40
2.5. Hipótesis	69
2.6. Señalamiento de variables	69
CAPÍTULO III	70
3. METODOLOGÍA	70
3.1. Enfoque.....	70
3.2. Modalidades básica de la investigación	71
3.3. Nivel o tipo de investigación	71
3.4. Población y muestra	72
3.5. Operacionalización de variables	73
3.6. Recolección de la información	79
3.7. Procesamiento y análisis de información	79
CAPÍTULO IV	81
4. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS	81
4.1. Análisis e interpretación	81
4.2. Verificación de hipótesis	84
CAPÍTULO V	85
5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	85
5.1. Conclusiones.....	85
5.2. Recomendaciones	86
CAPÍTULO VI	88
6. PROPUESTA	88
6.1. Datos Informativos	88
6.1.1. Título.....	88
6.1.1.1. Institución ejecutora	88
6.1.1.2. Beneficiarios	88
6.1.1.3. Ubicación.....	88

6.1.1.4. Tiempo estimado para la ejecución	88
6.1.1.5. Equipo técnico responsable	88
6.2. Antecedentes de la propuesta	89
6.3. Justificación	90
6.4. Objetivos	91
6.4.1. Objetivo general	91
6.4.2. Objetivos específicos	91
6.5. Análisis de factibilidad	91
6.5.1. Factibilidad organizacional	91
6.5.2. Factibilidad tecnológica	92
6.5.3. Factibilidad institucional	92
6.5.4. Factibilidad técnica – operativa	92
6.5.5. Factibilidad social	92
6.5.6. Factibilidad legal	92
6.5.7. Factibilidad económica	93
6.6. Fundamentación	93
6.7. Administración	116
6.8. Previsión de la evaluación	116
BIBLIOGRAFÍA.....	118

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Operacionalización de variable independiente..	73
Tabla 2. Operacionalización de la variable dependiente.....	75
Tabla 3. Plan de procesamiento de la información	79
Tabla 4. Estadística descriptiva.....	81
Tabla 5. Estimación influencia del género sobre ROA.....	82
Tabla 6. Estimación influencia del género sobre el rOE.....	82
Tabla 7. Estimación influencia sobre el nivel de endeudamiento	83
Tabla 8. Plan operativo para incentivar la participación de las mujeres en los consejos de administración en las cooperativas de ahorro y crédito de la zona 3	103
Tabla 9. Previsión de la evaluación.....	117

ÍNDICE DE GRÁFICO

Gráfico 1. Árbol de problema	17
Gráfico 2. Supraordinación	40
Gráfico 3. Subordinación	41
Gráfico 4. Subordinación	42

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1. Oficio de base de datos de balances de cooperativas zona 3

AGRADECIMIENTO

A la Universidad Técnica de Ambato por los conocimientos impartidos.

A la Facultad de Contabilidad y Auditoría por el nivel educativo brindado.

A mi familia y amigos por el apoyo alcanzar un objetivo académico.

Mauricio

DEDICATORIA

Dedico este trabajo a mi familia por ser mi soporte en mi realización profesional.

Mauricio

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
MAESTRÍA EN GESTIÓN FINANCIERA

TEMA:

LA INFLUENCIA DE GÉNERO EN LOS CONSEJOS DE ADMINISTRACIÓN DE LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO EN LA RENTABILIDAD Y ENDEUDAMIENTO. UN ESTUDIO EMPÍRICO EN LA ZONA DE PLANIFICACIÓN 3.

AUTOR: Abogado Fausto Mauricio Tamayo Vásquez

DIRECTOR: Ingeniero. Edison Marcelo Coba Molina Doctor.

FECHA: 06 de diciembre del 2019

RESUMEN EJECUTIVO

El presente trabajo la baja alternabilidad de género en los Consejos de Administración en las Cooperativas de Ahorro y Crédito de la zona 3 que afecta a la toma de decisiones, la mayor parte de miembros de los Consejos de Administración son hombres, en donde se reduce la actuación de las mujeres por factores de tiempo, por tener que dedicar tiempo a la familia, crianza de hijos, y la limitada posibilidad que la sociedad les da. El comparativo entre estos organismos que tiene mayor cantidad de hombres, presentas en sus balances un incremento en el endeudamiento, como una baja en la rentabilidad financiera (ROE) y en la rentabilidad económica (ROA); las Cooperativas en donde existe presencia de mujeres con un número similar con referencia a los hombres en los Consejos de Administración de la COAC se puede ver que los índices financieros tiene un mejor desenvolvimiento, en donde la mujer contribuye en el trabajo en equipo con los criterios complementarios de los hombres. La presencia de hombres es mayoritaria en las COAC, especialmente en aquellas que se denomina grandes en relación con los socios y a los activos.

Europa se ha superado estas barreras y la presencia de las mujeres en la cumbre estratégica de las organizaciones es importante, además que su desempeño es relevante como con aportes positivos y resultados favorables, por lo que se propone un esquema normativo organizativo y administrativo que adopten las COAC de la Zona 3 para que tanto hombre y mujeres puedan participar en igual de condiciones en las estancias de toma de decisiones para que con procesos sostenidos, democráticos y legales de paridad, las mujeres tengan la oportunidad de participar de manera activa y en conjunto con los hombres lleven a las Cooperativas a un desarrollo sostenidos y sustentable aplicando los principios cooperativos.

Descriptor: Alternabilidad de género, Consejo de Administración, cumbre estratégica, democrática, índices financieros, legales, procesos sostenidos, principios cooperativos, rentabilidad económica, rentabilidad financiera.

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
MAESTRÍA EN GESTIÓN FINANCIERA

THEME:

THE INFLUENCE OF GENDER IN THE ADMINISTRATION COUNCILS OF THE SAVINGS AND CREDIT COOPERATIVES IN PROFITABILITY AND DEBT. AN EMPIRICAL STUDY IN THE PLANNING AREA 3.

AUTHOR: Abogado Fausto Mauricio Tamayo Vásquez

DIRECTED BY: Ingeniero. Edisson Marcelo Coba Molina Dr.

DATE: December 6th, 2019

EXECUTIVE SUMMARY

The present work is the low gender alternation in the Boards of Administration in the Savings and Credit Cooperatives of zone 3 that affects decision-making, most of the members of the Boards of Directors are men, where the women's performance due to time factors, for having to dedicate time to the family, raising children, and the limited possibility that society gives them. The comparison between these organizations, which has a greater number of men, shows an increase in indebtedness, such as a decrease in financial profitability (ROE) and economic profitability (ROA); Cooperatives where there is a presence of women with a similar number with reference to men on the Boards of Directors of the COAC, it can be seen that the financial indexes have a better development, where women contribute in teamwork with the criteria Complementary men. The presence of men is the majority in the COACs, especially those that are called large in relation to partners and assets.

Europe has overcome these barriers and the presence of women in the strategic summit of organizations is important, in addition to their performance is relevant as with positive

contributions and favorable results, so an organizational and administrative regulatory scheme is proposed to adopt the COAC of Zone 3 so that so many men and women can participate in equal conditions in the decision-making rooms so that with sustained, democratic and legal processes of parity, women have the opportunity to participate actively and in conjunction with Men take Cooperatives to a sustained and sustainable development by applying cooperative principles.

Keywords: board of directors, cooperative principles, democratic summit, economic profitability, financial profitability, financial, gender alternation, legal indexes, strategic, sustained processes.

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo titulado “LA INFLUENCIA DE GÉNERO EN LOS CONSEJOS DE ADMINISTRACIÓN DE LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO EN LA RENTABILIDAD Y ENDEUDAMIENTO. UN ESTUDIO EMPÍRICO EN LA ZONA DE PLANIFICACIÓN 3.” está conformado por seis capítulos, entre los primeros de ellos exploran la problemáticas y posteriormente llegan a determinar el problema planteando el último con una propuesta de la posible solución al problema, detallo cada uno de los capítulos:

En el **Capítulo I**, se aborda la problemática de la limitada participación de las mujeres en puestos de decisión y específicamente en los Consejos de Administración de las Cooperativas de la Zona tres, planteando una contextualización macro, meso y micro del problema planteado la baja alternabilidad de género en los Consejos de Administración en las Cooperativas de Ahorro y Crédito de la zona 3 que afecta a la toma de decisiones, posteriormente analizando el problema objeto de investigación en sus partes para profundizar, se hizo una proyección hipotética de qué pasaría si no se soluciona el problema, con estos elementos se realizó la formulación del problema ¿La baja participación del género femenino en los Consejos de Administración de las Cooperativas de Ahorro y Crédito de la zona 3 impacta en la toma de decisiones en la Rentabilidad y Endeudamiento?; con este análisis al investigador surgió interrogantes a ser contestadas con este trabajo, a continuación se delimitó el problema en tres dimensiones (contenidos, espacio y tiempo), culminando el capítulo justificando los motivos por qué se plantea el problema y los objetivos alcanzados.

En el **Capítulo II**, se inicia con los antecedentes investigativos que son los puntos de partida para iniciar este trabajo, la fundamentación filosófica que está basada en el crítico propositivo, se plantea el marco legal que sostendrá al presente trabajo. En siguientes elementos de este capítulo son las categorías fundamentales de Supraordinación y Subordinación de las variables y se teoriza cada una de ellas con una abundante autores y conocedores de la temática para que estas aseveraciones sean los pilares fundamentales

que sostengan al trabajo, que permiten plantear la hipótesis de trabajo e identificar las variables de estudios las mismas que van a hacer estudiadas.

En el **Capítulo III**, constan las modalidades de investigación que se modelará en este trabajo, prosiguiendo con el nivel de investigación o profundidad del trabajo, se analiza la población a la que se va a analizar que en este caso son las Cooperativas de Ahorro y Crédito de la Zona 3, llegando al punto de operacionalización de las variables que se pretende ir de la teoría a la práctica, hasta llegar a bosquejar el plan de recolección de la información y el plan de procesamiento de la información.

En el **Capítulo IV**, con la información levantada de los datos financieros de la Cooperativas proporcionada por la Superintendencia de Economía Popular y solidaria y planteando el modelo de análisis se realiza la interpretación de datos y la verificación de la hipótesis.

En el **Capítulo V**, en donde quedan las respuestas a las interrogantes que se planteó y de la misma manera quedan alcanzados los objetivos planteados por el investigador, y que permite iniciar con el capítulo posterior.

En el **Capítulo VI**, es una posible articulación de aspectos teóricos metodológicos que permitirá mitigar el problema planteado, que propósito está en diseñar estrategias para que las mujeres y los hombres tengan una participación en igual de oportunidades en los Consejos de Administración, para que las finanzas puedan ser diseñadas y aplicadas en el sentido de crecimiento sostenido y sostenible para las organizaciones de la Economía Popular y Solidaria.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

1. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. Tema

La influencia de género en los consejos de administración de las cooperativas de ahorro y crédito en la rentabilidad y endeudamiento. Un estudio empírico en la zona de planificación 3.

1.2. Planteamiento del problema

1.2.1. Contextualización

En la expansión de la posguerra, la Economía Popular y Solidaria aparece, como una alternativa para cambiar el sistema económico, político y social, que en esa época lideraban con características del régimen de acumulación fordista, teniendo un traspié y absorbida por el sistema político, que tenía una direccionalidad con la competitividad y la eficiencia económica, apegada al capitalismo, lo manifiesta en su apartado (*Jubeto Yolanda, Guridi Luis, 2014*).

El pensamiento de Jubeto & Fernández:

La llegada de la crisis económica y los cambios operados en el escenario económico internacional condujeron, entre otras cosas, a una pérdida de capacidad de los Estados nacionales como dinamizadores de la economía y con capacidad de regulación y de generación de empleo.(2014, p. 20).

Es importante lo que menciona Jubeto & Fernández, en donde analiza el escenario económico de los países desarrollados, especialmente en Europa, en donde las brechas económicas en la sociedad es latentes, en donde el capital se impone al ser humano; las características del sistema económico son: la escases de fuentes de trabajo, la baja del poder adquisitivo, la brecha social económica son cada vez más distantes, el poder político está evidente en la economía de pocas familias que disponen de un gran capital de dinero, en donde las fortunas se concentran, entre otras.

La economía popular y solidaria toma una fuerza impulsora alrededor de la década de los años 70, con la creación del Comité National de Liaison des Activités Mutualistes Coopératives et Associatives (CNLAMCA) que agrupa a las cooperativas, mutualistas y asociaciones.

Es así como se enraíza en Europa la Economía Popular y Solidaria, en los países de Francia, Bélgica, España, Portugal; así también se expande la corriente del sistema económico popular y solidario en los países latinoamericanos, especialmente en Argentina, Brasil, Chile y Ecuador.

En América Latina, a fines de la década de los 90, y tras años nefastos en el ámbito económico, político, social, la definición y principios de la economía popular y solidaria toma fuerza, con prácticas económicas que ofrece mayor estabilidad en los países, aportando al desarrollo, crecimiento equitativo. Con un enfoque sociopolítico, la economía popular y solidaria, supone un avance hacia la democracia de la sociedad porque proporciona claridad, esto quiere decir que la misma sociedad sea la generadora de iniciativas políticas económicas públicas que generen una dinámica del autoempleo en conjunto con la solidaridad entre otros actores económicos, considerando especialmente a la población de menos recursos y desprotegidos.

A la Economía Popular y Solidaria, se le denomina la del tercer sector, economía alternativa, economía popular, la que propone como un pensamiento transformador en la economía mundial, la misma que no solo quiere tener una distribución de la riqueza

equitativa sino también busca el desarrollo y progreso a los sectores vulnerados, infundiendo el impulso para el desarrollo de pequeñas a grandes empresas.

Los países de Latinoamérica que han sobresalido con el sistema de la economía popular y solidario son: Argentina con un política social populista de economía social expresa desde el 2003 se denomino “Plan Nacional de Desarrollo Local y Economía Social Manos a la Obra”, impulsando a la participación en proyectos socio-productivos, basadas en actividades asociativa y augegestionada de un grupo de personas.

Los ideales de Serrano & Mutuberría de (2010) afirma:

El concepto de economía social, en este escenario, se encuentra ligado fuertemente a lo comunitario sin que podamos determinar con precisión qué hace referencia un término u otro. La economía social y comunitaria se convierte en un pilar central de la nueva organización económica, queriendo así superar el sistema económico colonial, neocolonial y neoliberal. (2010, p. 27).

Para el argentino Coraggio (2019) y otros su gobierno tuvo la idea de impulsar los siguientes aspectos detallados a continuación:

- a) Emprendimientos productivos y/o de servicios, unipersonales, familiares, asociativos y/o comunitarios.
- b) Constitución de fondos solidarios.
- c) Fortalecimiento de Cooperativas y Mutuales.
- d) Fortalecimiento de espacios asociativos, Consejos Consultivos y organizaciones de la sociedad civil.
- e) Capacitación a equipos técnicos provinciales y municipales.
- f) Asistencia técnica y capacitación a beneficiarios para la formulación y ejecución de proyectos. (2019, pág. 4).

En Brasil, la experiencia de la Economía Popular y Solidaria está en la con-construcción de políticas públicas de economía social y solidaria, con caracterizaciones en el país, institucionalizado por (FBES) Foro Brasileño de Economía Solidaria, que trata de incentivar a los emprendedores económicos solidarios, los promotores de la sociedad civil y gestores públicos, que participen en la construcción de una economía del país,

especialmente con sectores más necesitados enfocando a ciertas zonas del país se hallan en una gran pobreza.

Por otro lado Venezuela, considero un proyecto de re-construcción de economía y sociedad desde el Estado, que se dio desde el año 2008 que tiene como objetivo desarrollar y fortalecer el poder popular, proponiendo normas para un exacto funcionamiento del sistema económico comunal, enfocadas a las organizaciones socio-productivas de bajo nivel económico y financiero; en el mencionado proyecto se propone intercambio de bienes o servicios así como de saberes y conocimientos, en grupos u organizaciones que se enfocan en ayudarse a cubrir sus necesidades y las utilidades mutuas, para tratar en reinvertirlas para poder tener una mejor planificación , estrategia.

En otro país de Latinoamérica que también surgió la Economía Popular y Solidaria es Bolivia, con la propuesta de un sistema económico de raíz comunitaria (Vivir Bien), fue constituido en el año 2005.

Para nuestro país, la Economía Popular y Solidaria tuvo una propuesta de un sistema económico Social y Solidario (Buen Vivir), implantada en la Constitución del 2008, como otro sistema alternativo, estableciendo varias formas de organización de la producción en la economía en donde la economía popular está formada por empresas públicas o privadas, mixtas, familiares, domésticas, autónomas, y la economía popular solidaria está formada por organizaciones comunitarias, asociativas y cooperativas. Está considerado este planteamiento dentro una de los pensadores fehacientes defensores de la economía popular y solidaria Puig, Coraggio, LAville, Hillenkamp, Farah, Jiménez, Vega, Guridi & Pérez (2016, p. 50) dice “Fue conformada por las formas de organización económica comunitaria, estatal, privada y social cooperativa y que se articula según los principios de complementariedad, reciprocidad, solidaridad, redistribución, igualdad, seguridad jurídica, sustentabilidad, equilibrio, justicia y transparencia”.

Desde otra perspectiva la economía popular y solidaria lo examina Coraggio (2016), expresando:

También se da centralidad a la redistribución de los excedentes económicos mediante la provisión de bienes públicos y la inversión productiva. Contrariando las propuestas neoliberales se asigna al Estado el papel de dirigir los procesos económicos y se recupera el principio de planificación a cargo del gobierno nacional y los gobiernos regionales. (2016, p. 8).

En la idea de Coraggio, menciona y exhorta a los gobierno, son quienes deben tener un papel preponderando en dirigir a la economía tanta a nivel macro y meso, direccionando los esfuerzos en conjuntos, con políticas públicas que incentiven a la redistribución de la riqueza de una manera equitativa y holística.

La situación de Género en Europa en las empresa que ocupen cargos directivos se ha visto un pequeño incremento pero que tiene la realidad de (Retolaza Avalos José Luis, Ruiz Roqueñi Maite):

Aunque el Estado Español es uno de los peores situados en el ranking mundial en cuanto a la equiparación de hombres y mujeres a nivel de dirección, la situación de Europa en su conjunto es bastante deplorable, ya que la media de mujeres en puestos de dirección en las 200 mayores empresas sólo alcanza el 8%, reduciéndose al 5% si se consideran exclusivamente los niveles mas altos de dirección según el informe realizado por la Asociación de Mujeres Profesionales de Europa (EPWM, 2004). A nivel mundial y tomando como referencia las empresas incluidas en el índice internacional FTSE All World Developer (2003) Noruega (21,1%) y Suecia (16,9%) se encuentran a la cabeza del ranking, seguidos de Dinamarca y Estados Unidos (12,8%); los que presentan una menor diversidad de género son de menor a mayor, por este orden, Japón (0,4%), Portugal (0,8%), Italia (2,6%) y España (3,8). La disparidad de los Países de la Unión Europea que encabezan el ranking por arriba y por abajo, ha llevado a la Asociación de Mujeres Profesionales de Europa (EPWM, 2004) a concluir que existe una línea divisoria «norte-sur» en lo que a la incorporación de la mujer a puestos directivos se refiere.(2019, p. 129).

En los últimos diez años en América Latina ha incrementado en mercado laboral para las mujeres, por lo que no es raro ver desarrollando actividades laborales al sexo femenino, lo que dio cambios sociales importantes que mejoran las condiciones de vida en esta parte de la región, considerando que habría sido más del 30% más alto en el 2010 por lo que esta región combatió; según el Banco Mundial en el informe del efecto del poder económico de las mujeres en América Latina y el Caribe, presentado en Washington, se ratifican en la reducción de la pobreza en la zona entre los factores favorables está la incorporación a la fuerza laboral más mujeres de bajos ingresos que de ingresos altos indica Banco Mundial (2019), esto se relaciona por el incremento de organizaciones basadas en la Economía Popular y Solidaria, en donde se ha podido ver el ascendente fuerza laboral de la mujer como el ascenso en los puesto en esta organizaciones.

En el año 2009 tuvo un despunte en cuanto a la participación de las mujeres en el campo laboral, esto se podía analizar en los hogares que dependían únicamente de los ingresos de los hombres eran más vulnerables que en los hogares en donde trabajan hombres y mujeres; el incremento de la tasa de escolaridad y es decremento de la brecha de escolaridad entre hombre y mujeres es evidente por la participación en espacios laborales de la mujer, y hoy en día el índice de escolaridad en América Latina de ver más presencia de la mujer el Banco Mundial (2019).

El Ecuador, siendo un país libre y democrático, su conformación geográfica está formado por 24 Provincias, 224 cantones, la Constitución de la República del Ecuador art. 238 al 259 indica que el estado impulsará mediante políticas de descentralización y la desconcentración, el desarrollo armónico del país, participación ciudadana se fortalecerá; por otro lado la carta magna (2008) en el Art. 309, contempla:

El sistema financiero nacional se compone de los sectores público, privado, y del popular y solidario, que intermedian recursos del público. Cada uno de estos sectores contará con normas y entidades de control específicas y diferenciadas, que se encargarán de preservar su seguridad, estabilidad, transparencia y solidez. Estas entidades serán autónomas. Los directivos de las entidades de control serán responsables administrativa, civil y

penalmente por sus decisiones. (Constitución de la República del Ecuador 2018).

El Ecuador, tiene un alto desarrollo de microcréditos, constituyéndose así en un sector emergente, estos servicios financieros ofrecen servicios dirigidos a las economías pequeñas, dirigidas principalmente al sector rural, urbano marginal.

Para el Dr. Hugo Jácome a octubre 2015 de los datos estadísticos, el Ecuador tiene registrados 887 cooperativas de ahorro y crédito, constituyéndose en el segundo país en latinoamérica de contar con cooperativas despues de Brasil que tiene 4'700.000 socios con 8.300 millones de dolares en activos más o menos, comparando con otros años se podría concluir que los últimos tres años y medio el sector cooperativo creció. Por otro lado en el mismo apartado el Dr. Hugo Jácome dice que el 66% de microcréditos otorgados en el Ecuador son de las cooperativas de ahorro y crédito Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (2018).

Con estas consideraciones se puede indicar que el sistema cooperativo en Ecuador ha jugado un papel decisivo en la economía del país, importante dentro del mercado financiero, convirtiéndose en un modelo de superación, ya que ha sabido superar obstáculos que se le ha presentado, apoyando a dinamizar la economía; uno de los ejemplos de apoyo es el apoyo que dio a la crisis que se vivió en el país a finales de la década de los noventa, un momento catastrófico que vivió nuestro país, que mancho con hojas se sangre nuestra historia, donde la gente perdió la confianza en las instituciones bancarias, las cooperativas de ahorro y crédito se fortalecieron y brindaron solides en los servicios otorgados a la ciudadanía, demostrando seriedad, respeto y retribución, lo que le sirvió ganarse de poco a poco la confianza de la gente, desde aquel fecha hasta la presente las cooperativas han demostrado un crecimiento significativo llegando a todos los sectores de la economía.

El éxito de las cooperativas es el enfoque en las finanzas sociales, lo que le ha permitido crear nuevas y creativas formas de organizarse para los sectores populares, motivando al desarrollo de cada uno de las comunidades y sectores más que todo vulnerables y de baja economía.

En el país de Ecuador existe un cooperativismo en la cual se encuentra fundamentado en 3 etapas que señalan un inicio, tomando en cuenta que la etapa inicial fue establecida en el siglo XIX cuando se creó organizaciones en la capital del país y Guayaquil, continua en el año de 1937 en la cual se crea la Ley de Cooperativismo en la cual garantiza el movimientos de clientes, se continua con la creación de la Ley Agraria y la nueva Ley de Cooperativas.

Hay que tomar en cuenta que por el momento todas las cooperativas se encuentran controladas y vigiladas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. Las cooperativas son asociaciones con socios anónimos lo cual tiene como finalidad ayudar a sectores que tengas menores recursos económicos con la ayuda de préstamos, créditos o financiamientos que el individuo esté dispuesto a pagar tomando en cuenta la existencia del interés con las tasas más bajas que pueda existir para el acomode del individuo y este pueda satisfacer sus necesidades al adquirir la parte económica.

La importancia social de las cooperativas es de suma prioridad ya que debido a esto existe un sistema dentro del país lo cual se transforma una gran propuesta social para sustituir y solucionar las grandes faltas de préstamos y en algunos casos para poder impedir prestamos de personas tacañas y abusivas.

Las cooperativas en su actividad y relaciones se sujetan a principios que están establecidos dentro de la LOEPS (Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria) que rige al sector financiero popular y solidario los valores y principios de las cooperativas, ya las prácticas del buen gobierno corporativo es un conjunto de personas se han unido de manera voluntaria para apoyarse en cubrir sus necesidad económicas, sociales y culturales en

común mediante una organización que puede tener una propiedad conjunta de gestión democrática con personalidad jurídica de derecho privado a intereses sociales.

Según datos estadísticos oficiales Ecuador registra 887 cooperativas de ahorro y crédito esto lo constituye a Ecuador dentro de Latinoamérica en el segundo país con mayor número de COAC, después de Brasil que tiene 8.300 millones de dólares entre 4'700.000 socios, y que se puede indicar que en los últimos tres años se han otorgado el 66% de microcréditos que otorgado es el sistema cooperativo. El Ecuador se ha constituido en los últimos años como un estado "atrayente", por su divisa adoptada y las características de la región, donde las entidades financieras han encontrado el medio para esparcirse. Y para normar existe un organismo regulador denominado Superintendencia de Economía Popular y Solidaria quien regula el sector financiero por medio de la (Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, 2011).

Las cooperativas de ahorro y crédito son entidades que están bajo supervisión de la SEPS y contemplan a este tipo de empresas dentro del sector cooperativo como lo determina la (Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, 2011) en el artículo 21, sus valor y principios están de acuerdo a los universales del cooperativismo con las prácticas de Buen Gobierno Corporativo.

El sistema financiero cooperativo, en Ecuador, está compuesto por diferentes formas de entidades entre las que aparece la figura de las cooperativas de ahorro y crédito que representan gran parte del sector por la cantidad de entidades que han aparecido a través de los años. Hugo Jácome señala que en octubre del 2015, Ecuador dispone de un total de 887 cooperativas de ahorro y crédito, dentro de Latinoamérica siendo el segundo país, estando después de Brasil con unos \$4.700.000 socios disponiendo de \$8.300 millones de dólares; este sector en los últimos tres años a crecido notablemente, siendo el 66% del microcrédito que han otorgado, siendo un producto diferente que otorgan el sistema

financiero por lo que se debe tomar los recaudos necesarios del manejo y control por parte del organismos encargado como es la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria

A pesar de que el sector cooperativo ha crecido, según número de empresa, no quiere decir que actualmente las cooperativas de ahorro y crédito mantengan un real posicionamiento o estabilidad en el mercado. Dentro de este marco Jácome (2015) titular de la SEPS, mencionó en su discurso, perspectivas y desafíos del sector financiero popular y solidario, que existe la necesidad de plantear como uno de los retos del sistema son las estrategias de funciones y absorciones, que permitan consolidarse y fortalecerse al sistema. A la vez que aseguró que las cooperativas en microcréditos han otorgado el 66% en el Ecuador, siendo este producto estrella que es muy diferente al sistema financiero, por lo que instó a protegerlo (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2018).

Este panorama nacional contribuye a reconocer que el sector cooperativo, específicamente las cooperativas de ahorro y crédito representan un amplio mercado que sin embargo demuestra múltiples falencias y en consecuencia las acciones que se ha planteado es la aprobación del proyecto de Ley Orgánica Reformatoria al Código Orgánico y Financiero, de iniciativa del asambleísta Esteban Bernal, donde, según (Telégrafo, 2018), se sugiere una fiscalización sobre la devolución de recursos a socios de cooperativas quebradas. En este medio de comunicación replica que existen 23.000 familias que han sido perjudicadas por el cierre de cooperativas de ahorro y crédito en el país, por lo que es indispensable destrabar los nudos críticos de ciertas normas legales.

En enero de 2006 los depósitos en las cooperativas más grandes equivalían al 8,2% de los depósitos en los bancos privados, mientras que a noviembre de 2017 ya representaban el 23,1%. Es decir, incluso si en las series estadísticas del Banco Central sobre cooperativas se fueron incorporando nuevas instituciones, al analizar únicamente la evolución de los depósitos de las cooperativas más grandes se comprueba cómo estas instituciones han ganado peso en el sistema financiero en los últimos años (CORDES, 2018).

La mujer en el sector (EPS) Economía Popular y Solidario han tenido un lugar destacado en el ámbito social, económico y laboral en el Ecuador, lo que ha permitido mejorar el autoestima, la participación y autonomía que da como resultado disminuir la asimetría de género que continua, a pesar de esto fenómeno la presencia de la mujer ha incrementado, en las unidades económicas populares identificadas en este sector son lideradas por mujeres o cuentan con una considerada presencia de participación del sexo femenino según Ecuadoruniversitario (2019).

La función del (IEPS) Instituto de Economía Popular y Solidario es generar espacios y oportunidades de hacer negocios y espacios con la participación en mayor grado de las mujeres en el desarrollo de iniciativas productivas, para que mejore sus condiciones de vida. Los datos oficiales actuales manifiestan que existen 14.820 organizaciones que forman parte del sector real de la EPS (Economía Popular y Solidaria, de estas el 80,66% están representadas por asociaciones y el 18,43% por Cooperativas, con lo que cuentan aproximadamente 548.000 socios, formando en un 68% por hombre y 32% por mujeres Ecuadoruniversitario (2019).

Tungurahua es una de las tres provincias con mayor movimiento económico y comercial en Ecuador. Esta característica particular de la provincia da lugar al incremento de cooperativas de ahorro y crédito, y en esta concordancia se ha convertido una de las provincias con el mayor número de cooperativas juntamente con Chimborazo, Loja y Azuay.

De acuerdo con el Catastro del sector financiero (2017) de entidades financieras, existen 96 cooperativas de ahorro y crédito en estado activo. Por otro lado la misma institución realiza un listado que consta de 53 cooperativas en estado de liquidación y 20 que ya están extintas.

El CORDES menciona:

El segmento 1, el más grande entre los cinco existentes, tiene presencia en las cuatro regiones del país. Sin embargo, la región Sierra emerge como la más importante en número de clientes. Con la última información disponible a noviembre de 2017, se registran alrededor de 3,8 millones de depositantes y un total de 5,1 millones de cuentas, dentro de este segmento. Tanto en lo referente a clientes como a número de cuentas, la región Sierra concentra el 75% del total, lo que significa que tres de cada cuatro clientes y tres de cada cuatro cuentas se encuentran en las provincias de esta región. El número de depositantes de las cooperativas del segmento 1 en la Sierra es cuatro veces más grande que en la Costa, la segunda región más importante en número de clientes. (2018, p. 39).

Durante el análisis de del sector cooperativo por provincias que menciona el (CORDES, 2018), revela que tres de la Sierra (Pichincha, Azuay y Tungurahua) concentran, a noviembre de 2017, el 45% del total de depositantes de las cooperativas del segmento 1. De ello que no resulta impactante el crecimiento en la cantidad de depositantes donde tan solo en Tungurahua hubo un incremento de 28.628, Imbabura (68.675), Guayas (54.046) y Cotopaxi (23.057). Por otro lado, existe una caída importante en Pichincha (154.684), Azuay (50.550), Bolívar (43.959), Loja (41.016).

Para Hugo Jácome (2015) durante su discurso basado los resultados, alcances y desafíos del sector financiero popular y solidario expreso que existen familias con más de seis años gestionando la devolución de sus dineros, valorados en \$ 140 millones, principalmente en las provincias de Tungurahua, Cotopaxi, Azuay, Loja y Chimborazo. Esta demostración de la vulnerabilidad del sistema financiero resulta preocupante ante los depositantes que ya han sufrido las consecuencias de los movimientos financieros de cooperativas que ahora están en liquidación o extintas.

En Tungurahua la liquidación de cooperativas de ahorro y crédito en la sede del país es analizada por dos agentes y un catedrático universitario en lo cual señalan que existe algunas causas dentro de estos cierres en segunda instancia se afecta todo el sistema cooperativo de la en segunda instancia se afecta todo el sistema cooperativo de la ciudad

de la provincia Pues en este se ha tenido una disminución de los depósitos del sistema financiero.

En la provincia de Tungurahua la cooperativa de ahorro han crecido paulatinamente gracias a la confianza y fidelidad de la población hacia dichas instituciones, en Tungurahua se suman más de 402 entidades de cooperativas de ahorro y crédito, de desarrollo cajas de crédito esto se suma que ha tenido un gran apoyo por parte de los ciudadanos a la provincia Tungurahua es por eso que siguen creciendo día a día y mejorando sus productos y servicios financieros, es por tal motivo que Tungurahua es la tercera en forjar más actividad de micro finanzas a través de cooperativas a nivel nacional de actividades comerciales de la cual se desempeña muchos socios de la provincia Tungurahua las entidades cooperativas regulan por la Superintendencia de la Economía Popular han demostrado poca capacidad de manejo de los riesgos asociados a la actividad de cartera de lo cual se afirma que se ha tenido poco éxito en manejar diferentes tipos de riesgo como el mantener una cartera con baja morosidad y una oferta sostenible Esto no se puede afirmar que se ha tenido poco éxito en manejar diferentes tipos de riesgo con mantener una cartera con baja morosidad y que tomar en cuenta que ha habido consecuencias como las migraciones de indígenas para la participación de mercados dentro de la provincia de Tungurahua teniendo en cuenta que el dinero se utiliza básicamente para financiar actividades agrícolas ganaderas al campo y aperturas de negocios pequeños en la zona urbana pero también se toma en cuenta en la región Sierra centro en la que se encuentra la provincia Tungurahua se encuentra con un 10.4% en la parte Sur 9.3% la parte Norte con un 6.3% la región Sierra centro se encuentra en el tercer lugar en los niveles de morosidad de crédito dentro de la Cooperativas de Ahorro y Crédito instaladas.

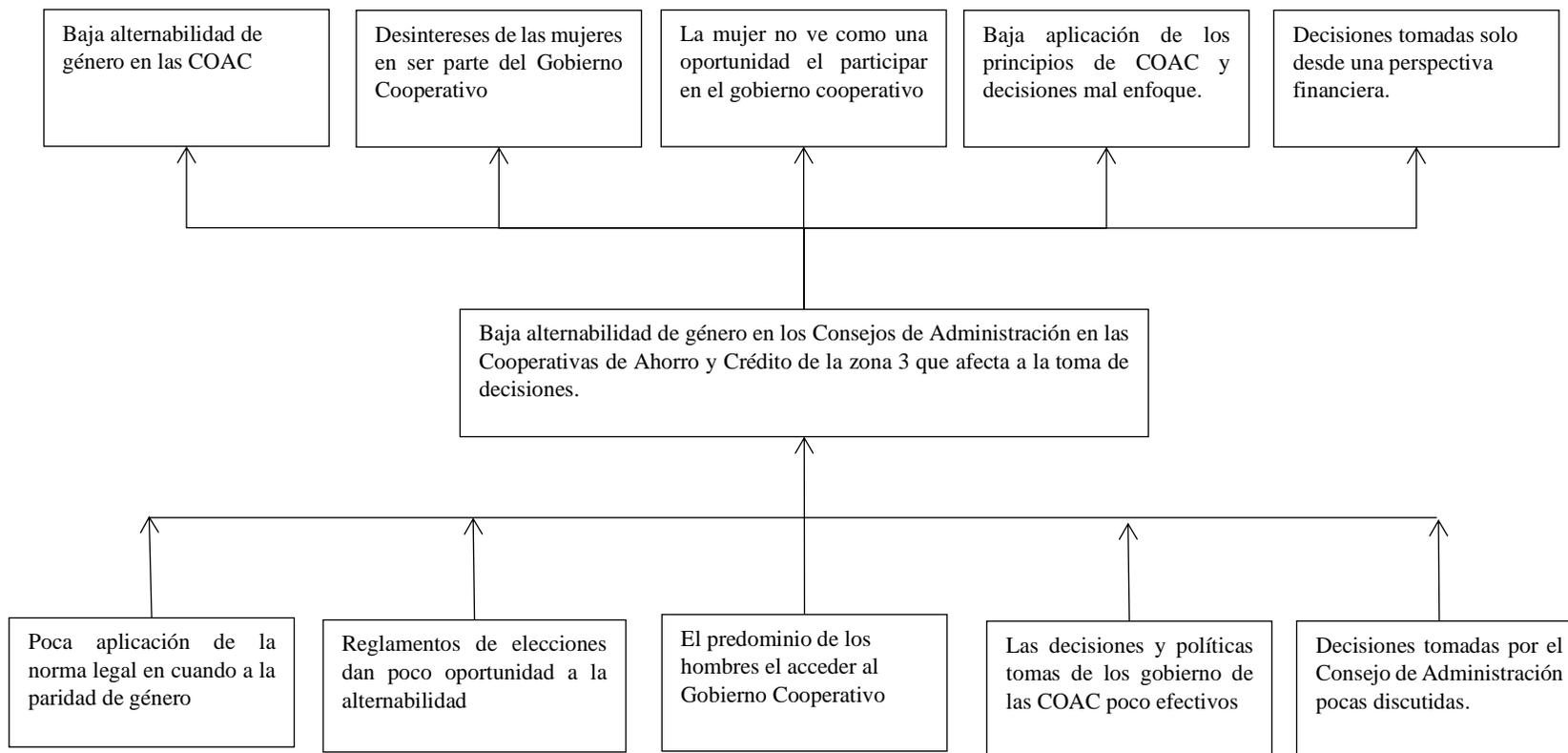
En la provincia de Tungurahua El portafolio de clientes con crédito está conformado con el 99% por persona natural es factor que contribuye a la diversificación del riesgo la mayoría parte de la cartera bruta el 40% se destina para la compra de terrenos agrícolas con el 40% seguidos por transporte el 23% por comer soy un 14 pequeños en pequeñas industrias y un 10% y un 13% a personas con indiferencias que necesitan para satisfacer

sus necesidades. En la provincia de Tungurahua tiene el mayor número de cooperativas en el Ecuador con funcionamiento y la solvencia económica usualmente causa un sobreendeudamiento en los socios y en las entidades financieras de su confianza y así tiene la facilidad de otorgar créditos en el manejo de la situación financiera que cada persona tiene capacidad de asumir su endeudamiento para poder sobresalir en la sociedad.

Ambato es una ciudad con una alta tasa de comercio, pero al estar solo consumiendo y no produciendo para exportar al exterior los socios de la cooperativa no tienen suficientes ahorros para depositar en la cooperativa y hacer que este dinero siga trabajando, es por eso que afecta directamente a la cooperativa. En esta ciudad se pueden observar varios casos de éxito y fracaso del sistema financiero cooperativo. Uno de los aspectos con mayor recriminación y huella en los depositantes, es el cierre de las cooperativas de ahorro y crédito donde los cuenta ahorristas pierden sus ahorros y deben verse sometidos a procesos extenuantes por recuperar su dinero. Uno de los últimos casos refiere a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Kuriñan que según la redacción del diario La Hora (2018) entró en un proceso de liquidación forzosa, debido al incumplimiento del incremento del capital social y por no acatar las disposiciones en el programa de supervisión intensiva dispuesta por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS). Esta situación no es ajena a la realidad de otras cooperativas y socios de la Cooperativa Pakarymuy. Las COAC en la ciudad de Ambato en el 2017 han utilizado indicadores financieros para conocer la eficiencia de la economía de los sectores y así realizar un análisis financiero y económico para operar sus actividades convirtiéndose en un punto crucial al ver el manejo de dinero de sus contribuyentes.

Se debe rescatar que en la zona 3 del país, se encuentran identificadas 6093 organizaciones de la economía popular y solidaria dedicadas a la producción de productos agropecuarios de primer y segundo sector de la economía, siendo las cooperativas y comités las organizaciones que destacan, generando empleo a las familias e ingresos económicos para varias familias. Del total de organizaciones, el 11% están en Pastaza, 34% en Chimborazo, 24% en Cotopaxi y el 32% en Tungurahua.

Gráfico 1. Árbol de Problema



Elaborado por: Investigador.

Fuente: Cooperativos de Ahorro y Crédito de la Zona 3.

La investigación identifica el problema central en la baja participación de la mujer en los Consejos Directivos de las Cooperativas de Ahorro y Crédito de la zona 3 y el efecto de la toma de decisiones en la Rentabilidad y Endeudamiento en estas organizaciones. Entre las razones o causas de la problemática, se puede decir, estas organizaciones se centran únicamente en cumplir las políticas de paridad, sin tener estrategias o políticas que permitan motivar a las mujeres en la participación en estos estamentos, lo que genera una baja participación del género femenino en los Consejos y si existe la participación es en un número muy bajo, lo que se crea una desmotivación por participar en las COAC en los gobiernos cooperativos por parte de las mujeres, y la alternabilidad sea una estrategia y no una exigencia.

La parte reglamentaria de las Cooperativas en cuando a las políticas de paridad y motivar la participación de las mujeres en el Gobierno Cooperativo, no es el más idóneo, estos se centran únicamente en cumplir las normas del Estado y Convenios Internacionales, pero que existan políticas, estrategias o normas que estimulen y motiven la participación es muy insipiente, lo que genera una total y absoluta desmotivación por parte de las mujeres en participar en las elecciones y peor ser parte de estos organismos, considerando que su rol de actuación posiblemente no tenga trascendencia.

Se puede constatar que existe una cultura arraigada a que la mujer no debe estar ocupando puesto de decisiones en las organizaciones y de este fenómeno no está alegado los Gobiernos Cooperativos de las COAC, todavía se puede ver que el privilegio tiene el hombre en ser parte de instancia de gobierno en las cooperativas, lo que da como efecto que la misma sociedad y las mujeres vean que este fenómeno siga tomando cuerpo por lo que no genera condiciones motivacionales para que el sector femenino quiera participar de estos órganos sea bajo, y que el rol de la mujer no va a trascender ni el tiempo ni en el espacio.

En los Consejos de Administración de las COAC de la Zona 3 se puede decir que las decisiones y políticas tomadas son poco efectivas, especialmente en el campo social, cultural, financiero y de aplicación de los principios cooperativos, que en parte podríamos analizar es por la estructura y los participantes de estos organismos que están en su mayoría ocupados por hombres, por lo que el balance social y la aplicación de los principios cooperativos son insipientes, por la baja participación de las mujeres, que por un lado por su misma psicología y estructura es más sentimental, que su participación permitiría generar políticas y decisiones más apegadas al aspecto social y del ser humano en general.

Por la baja participación de las mujeres en los Consejos de Administración, en donde predomina los hombres, las decisiones son discutidas y tomadas desde una perspectiva técnica, rectilínea y muy planificada que es característica de los hombres, que no está mal, pero este estudio quiere hacer ver que la participación de la mujer y de manera equitativa llevara a que las decisiones y discusiones para decidir sean abordadas desde varias aristas que permitiría contextualizar estas con un beneficio social y financiero que son las características de la COAC y cumplir con los principios cooperativos.

1.2.2. Prognosis

El estudio resulta imperante frente a las dinámicas del sector cooperativo pues desarrolla un análisis de la participación del género femenino en los Consejos de Administración de la COAC de la zona 3 y el impacto en la toma de decisiones en la Rentabilidad y Endeudamiento de estas organizaciones, es importante considerando que si este problema no cambia tendremos las siguientes fenómenos:

En primer lugar las cooperativas deben buscar y fomentar la participación de la mujer en sus órganos, no solo para cumplir la parte normativa, sino para que la administración, control, gestión y evaluación se estas sean dinámicas, caso contrario

seguiremos teniendo organizaciones en pleno siglo XXI liderados por los hombre como únicos gestores en esta área.

Por la poca participación de las mujeres en los Consejos de Administración de las COAC de la zona 3, a futuro limitaría mucho más su participación porque sus políticas y en si la participación de este género no sería prioridad ni considerado como tema de relevancia para que sean parte de estos gremios, lo que mejor significaría que sigan liderazgo y tengan una mayoritaria participación de los hombres.

La práctica de los principios cooperativos en las COAC de la zona 3 serán aplicadas deficientemente si tanto el hombre y las mujeres son parte activa de estas instituciones que permitan mirar la realidad social, desde los intereses de todos los sectores y partes de estos, lo que significaría que estos principios queden en letra muerta o en muchos de los casos no se aplique con un beneficio universal, considerando el beneficio para toda la sociedad sin mirar sectores o direccionados para un sector de la sociedad masculina.

Las decisiones que tomen las COAC de la zona 3, seguirán siendo descontextualizadas considerando la poca participación de la mujer, quienes con su intuición, con la parte más dócil y carisma que complementa al hombre, se deberían tomar llevándole a las COAC a ser únicamente organizaciones mecánicas de producción de dinero que buscan poco beneficio social, y que este beneficio social sea solo para un grupo de personas.

Las decisiones en el campo de la Rentabilidad y Endeudamiento serán considerados con una misma tradicional discusión y análisis, sin considerar el criterio de las mujeres que tiene perspicacia y análisis desde otra óptica que éstas lo perciben, que tiene otra visión diferente el hombre sin medir mayores riesgos y análisis llevando a las COAC a endurecer sus finanzas y el manejo inadecuado de los indicadores financieros y de una planificación financiera solida que podrían tener con la participación de las mujeres en los Gobiernos Cooperativos.

1.2.3. Formulación del problema

¿La baja participación del género femenino en los Consejos de Administración de las Cooperativas de Ahorro y Crédito de la zona 3 impacta en la toma de decisiones en la Rentabilidad y Endeudamiento?

1.2.4. Interrogantes

¿En los Consejos de Administración de las Cooperativas de Ahorro y Crédito de la zona 3 están cumpliendo los principios de equidad de género?

¿Qué niveles de Rentabilidad y Endeudamiento disponen las Cooperativas de Ahorro y Crédito de la zona 3 considerando la influencia de género en el Consejo de Administración?

¿Qué estrategias permitirían la participación equilibrada de género en los Consejos de Administración de las Cooperativas de Ahorro y Crédito de la zona 3 para mejorar la Rentabilidad y Endeudamiento?

1.2.5. Delimitación del objeto de investigación

Delimitación de contenido

Campo: Finanzas

Área: Gestión Financiera

Aspecto: Rentabilidad y Endeudamiento

Delimitación de tiempo

La presente investigación se realizará en un tiempo de seis meses

Delimitación de lugar

La presente investigación se realizará el estudio en las Cooperativas de Ahorro y Crédito situadas en la zona 3 del Ecuador.

1.3. Justificación

La presente investigación busca determinar el nivel de participación de género femenino en los Consejos de Administración de las Cooperativas de Ahorro y Crédito de la zona 3 del Ecuador y esta presencia de la mujer en los órganos del gobierno cooperativa influyen en la Rentabilidad y Endeudamiento de estas organizaciones, considerando que la ley y los derechos humanos motivan la participación de las mujeres en la vida activa de la sociedad, con iguales derechos oportunidades, considerando el perfil psicológico, profesional que dispone la mujer que relacionando con los hombres somos diferente pero totalmente complementarios, que trabajando en equipo llevaría a las Cooperativas a tomar decisiones financieras acertadas, por lo que es un tema de actualidad que al investigador lleva a la inquietud de estudiar, y poder llevar a generar conocimiento positivos en estas áreas.

Para el desarrollo efectivo del estudio el investigador cuenta con todos los recursos necesario en lo humano, material y económico los cuales se sustentan con autofinanciamiento. Este hecho garantiza el estudio, análisis y recomendaciones que contribuyan a la resolución del problema que aqueja al sector cooperativo financiero.

El proyecto pretende brindar una solución adecuada, en donde la participación de las mujeres en los Consejos de Administración de las Cooperativas de Ahorro y Crédito de la zona 3, no sea por orden legal, sino que sea conllevado a un aporte significativo, para generar políticas adecuadas, pertinentes y toma de decisiones adecuadas en los

aspectos financieros, económicos y la aplicación de los principios cooperativos con efectividad hacia los socios.

Los beneficiarios directos de esta investigación son los socios y las mujeres cooperativistas que son parte de estas organizaciones, en donde la participación activa y en paridad es importante para la sociedad que tiene tanto el hombre como las mujeres un rol equitativo con las obligaciones y derechos, y que estas organizaciones permitan con un desarrollo financiero – económico adecuado con decisiones equilibradas y tomadas desde el punto de vista lógico, técnico y que este de la mano la discusión pertinente por integrantes entre hombre y mujeres. También el beneficio se extiende para las cooperativas de ahorro y crédito de la zona 3 del Ecuador que tendrán una expectativa de crecimiento continuo en el sector.

1.4. Objetivos

1.4.1. Objetivo general

Analizar la influencia de género en los Consejos de Administración de las Cooperativas de Ahorro y Crédito de la zona 3 en la Rentabilidad y Endeudamiento.

1.4.2. Objetivos específicos

Establecer el nivel de cumplimiento de equidad de género en el establecimiento de los Consejos de Administración de las Cooperativas de Ahorro y Crédito de la zona 3

Determinar los niveles de rentabilidad y endeudamiento de las Cooperativas de Ahorro y Crédito de la zona 3

Relacionar la influencia de la composición de los Consejos de Administración de las Cooperativas de Ahorro y Crédito de la zona 3 de acuerdo con la equidad de género con la rentabilidad y endeudamiento

Proponer estrategias permitan la participación equilibrada de género en los Consejos de Administración de las Cooperativas de Ahorro y Crédito de la zona 3 para mejorar la Rentabilidad y Endeudamiento.

CAPÍTULO II

2. MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes investigación

Mateos (2008) muestra en su investigación que las cooperativas son sociedades mucho más abiertas a la participación de la mujer en su consejo rector que otros tipos de sociedades como las anónimas o las limitadas. Por su parte, de los resultados obtenidos por Carter *et al.* (2003) y por Agrawal y Knowber (2001) a los que se ha hecho referencia anteriormente, tiene una relación negativa sobre la presencia femenina en los consejos de las empresas. Este resultado puede interpretarse aludiendo al hecho de que cuanto más pequeña es la empresa se restringe la participación de la mujeres en los cuerpos colegiados.

Para el autor Ruth Mateos de Cabo, Javier Iturrios del Campo y Ricardo Gimeno Nogués (2008), menciona que la contabilidad definida en su vertiente social, este trabajo intenta explorar el papel de la mujer en un entorno corporativo cambiante. A lo largo de la historia el papel de la mujer ha sido limitado a través de una gran cantidad de obstáculos de todas clases. El principal objetivo de la presente investigación es explicar como los grupos de empresas informan en sus informes corporativos sobre aspectos relacionados con la mujer como miembro de los Consejos de Administración. Además sería importante focalizar en el presente trabajo sobre la relevancia de los informes como medio de comunicación y legitimación de la organización con respecto a su entorno. El resultado de este trabajo anima a poner más atención en la problemática de la comunicación entre las organizaciones y su entorno para conseguir mayor legitimación de sus actividades con la sociedad.

Un estudio de CWDI (Corporate Women Directors Internacional) de 2002 señalaba, sobre una muestra de las 300 empresas con mayores ingresos en el ejercicio 2000, que el 76% de las mayores empresas españolas por ingresos no contaba con ninguna mujer entre los miembros de su consejo de administración. Del 24% restante, un 68,1% solamente cuentan con una mujer, el 11,1% con dos mujeres y el 20,8% con tres. De un total de 2.486 consejeros que integran los 300 consejos de administración analizados, sólo 115 (el 4,6%) son mujeres. Entre las diez primeras con mayores ingresos, ninguna sociedad contaba entonces con una sola mujer en su consejo de administración. Además estos datos deben ser matizados con análisis más específicos de carácter sectorial, que suelen indicar una correlación entre la sobre representación de un género en la dirección de la empresa y el estereotipo de la asociación de su consumo como típicamente “masculino” o “femenino”.

Sólo 53 de los 1.311 miembros de Consejos de Administración de las empresas españolas cotizadas a finales del 2004, son mujeres, lo que representa un cuatro por ciento de presencia femenina en estos órganos de alta dirección y coloca a España a la cola de los países desarrollados en este ámbito. En los Estados Unidos, casi el 15% de los cargos directivos empresariales son desempeñados por mujeres, pero en Europa este porcentaje desciende al 7,5% (con un amplio abanico que va del 27% en Suecia al inaceptable 3% español). La propia Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE) ha incluido por fin este año a una mujer en su equipo directivo.

En el estudio anunciado anteriormente se puede ver como en la Empresas Españolas en los años 2000 la participación de las mujeres en los consejos de administración era muy reducido, en donde no tenía mayor espacio para participar, a pesar de haber una ley de paridad no se cumplía a cabalidad, pero en los últimos años ha crecido la participación de las mujeres en los consejos de administración con resultados positivos para las empresas, la sociedad y las mujeres en sí.

En otro trabajo investigativo de autoría de Amparo Melián Navarro y otros (2006) este trabajo pretende ser un recorrido general por las aportaciones realizadas durante los últimos veinte años por parte de un conjunto de autores que han centrado su actividad investigadora en el ámbito del cooperativismo de crédito y en sus grupos cooperativos. No pretende ser una enumeración exhaustiva de las aportaciones realizadas, sino una visión general de lo que se ha trabajado sobre esta amplia línea de investigación y sobre sus diversas ramificaciones, lo que constituye una muestra de la evolución temporal de estos estudios y de la progresiva concreción sobre materias más específicas, que han permitido un conocimiento más profundo de un sector del cooperativismo sobre el que había escasos trabajos hace veinte años. Se relacionan por ambas muestras las evoluciones que presentan las cooperativas con un perfecto manejo y junto a sus socios seguir creciendo y también llevan bien todos los balances de las cooperativas.

Para este trabajo investigativo propuesto por las (2019) el cooperativismo latinoamericano es heterogéneo, como lo son sus raíces y vías de desarrollo. Durante el siglo XX se ha ido conformando esta situación a partir de dos tipos básicos de cooperativa: las cooperativas financieras y las agropecuarias. El artículo describe esos procesos, sus fuerzas endógenas y exógenas, y los tres niveles de desarrollo actual que se derivan de ellos. Esos niveles son ilustrados mediante tres países típicos: Argentina, Venezuela y Chile. Se relacionan porque, así como en Ecuador en muchos países se presentan lo que son las cooperativas de ahorro y crédito y así mismo para que estas se mantengan necesitan de socios.

En el estudio realizado por Rosillo Carmen & Días Benito (2019), da datos importantes que mencionan que existen diferencias de género en los efectos de los procesos sociales, especialmente las cooperativas con frontera entre Colombia y Venezuela a las mujeres ha permitido elevar el perfil de las mujeres, revalorar el capital social, mejorar el desempeño en los roles de gestión organizacional. Otro hallazgo está en cuanto a la participación de las mujeres en las Cooperativas como elemento positivo de incorporación de innovación, redefinición en las organizaciones productivas y en las

familiares, transformación en los roles que mujeres y hombres desempeñan en esas comunidades.

En otro estudio realizado en Chile, se precisa que la participación de las mujeres es inferior a los hombres en las cooperativas, dentro del cual en el sistema financiero el 42% de créditos otorgados a mujeres y 58% de créditos otorgados a hombres, y que esto está asociado a que los ingresos promedios que obtienen las mujeres limitada el acceso a estos servicios. Por otro lado las deudas vencidas y deudas castigadas, como porcentajes del total de deudas vigentes específicas por género, resulta que las mujeres tienen en mejor comportamiento de ambos género en el sistema financiero bancario Ministerio de Economía Fomento y Turismo de Chile (2010).

La subsecretaria de Economía y Empresas de menor tamaño de Chile (2019), indican que estas organizaciones están envejecidas en donde superan los 50 años de edad la mayor parte de sus socios que se relacionan directamente por la dictadura, estas cuentan con una buena participación de las mujeres a nivel de base, pero esta va disminuyendo al ascenso hacia los cargos de decisión. La participación femenina varía mucho dependiendo del rubro de la cooperativa, siendo la cooperativa de servicios las que cuentan con la mayor cantidad de mujeres, así mismo se reconoce el aporte que hacen las mujeres a la organización, que resalta su responsabilidad, proactividad, la sensibilidad y la humanización que aportan. En cuanto a las barreras u obstáculos que enfrentan las mujeres para participar en las cooperativas y acceder a los cargos de decisión se identifican dos motivos, el primero es el machismo que predomina a Chile y que es dominado por los hombres con mayor fuerza, y el segundo es el rol reproductivo que se ha asignado tradicionalmente a las mujeres, lo que genera que las mujeres tengan poco tiempo y disponibilidad para dedicar a la organización. En este trabajo plantean que existe interesantes experiencias en relación con el Directorios o Gerencia altamente feminizadas y a prácticas de flexibilidad laboral a que sus trabajadores puedan tener un buen rol de trabajo y compartir con sus familias, pero en

los casos que se identifica la alta participación de los hombre en los órganos directivos y gerenciales esta organizaciones no ven como tema de trabajo más bien identifican con una situación circunstancial.

En el estudio planteado por Janett del Carmen Palacios León (2015), dentro de los hallazgos esta que la microempresarización femenina de la economía ecuatoriano, el 50% de microcréditos concedidos por el sistema financiero nacional fueron canalizados a mujeres generando efectos económicos y sociales como la salida al ámbito público empresarial, otro efecto de las microempresa esta que las instituciones han generado productos financieros para las mujeres, la violencia contra la mujer en su rol de empleada por cuenta propia, que permitiría el ingreso de las mujeres en el tejido empresarial.

Estudio realizado en Guatemala por Marta Lorena Contreras Gonzáles (2006), referente a la participación de la mujer en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Guatel. R. L. entre lo más relevante señalo: La mujer dentro de la Cooperativa no participa en cargos directivos por falta de tiempo y por los roles diferente que la sociedad guatemalteca cumple, en la Junta Directiva actual de la COAC Guatel R. L. este ocupado por el 80% de hombre, las mujeres socias el nivel de escolaridad que poseen les facilita el acceso y participación de las organización como asociadas, la poca participación de la mujer en la COAC es por su baja autoestima, y proponen iniciar un plan de sensibilización y capacitación para elevarla participación femenina dentro de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Guatel, R. L.

En el estudio realizado por María Adelaida Farah Quijano (2005), en cuanto a la participación de las mujeres y análisis de género en una cooperativa colombiana, se resaltan los siguientes hallazgos: De acuerdo a los principios y valores cooperativos deben institucionalizarse en el interior de las cooperativas las relaciones de género más equitativas, con una base social en donde las mujeres y los hombres tengan las mismas

oportunidades, a pesar de que a nivel directivo no se ha logrado pero se hace visible en el desarrollo de las organizaciones, por otro lado el bienestar social que ha desarrollado las COAC por encima de los beneficios individuales, en donde se ofrece servicio de calidad a los asociados, liderazgo y aporte social las mujeres han podido demostrar cambios como agentes de desarrollo. La Coopvalle para las mujeres, a desarrollado su participación en la cooperativa les ha significado un mayor posicionamiento y reconocimiento en la sociedad y en relación con sus familias, que propenden favorecer la equidad de género, como son la transferencia adecuada de poder e iniciativa, la flexibilidad organizacional y administrativa, las comunicaciones francas y auténticas, el trato justo de las deudas y los prestigios individuales, y la postura optimista ante la vida. El que toda la familia se involucre de alguna manera en la cooperativa, entendiendo sus principios y objetivos, contribuye a que las mujeres puedan participar como líderes en la organización, recibiendo el apoyo familiar y sintiendo la solidaridad de todos sus miembros cuando ellos asumen parte de las cargas del hogar. La Coopvalle ha contribuido a mejorar las condiciones de vida de las mujeres socias y líderes, al posibilitarse el acceso a servicios de ahorro y crédito, capacitación, y actividades focalizadas a ciertos grupos de población, todos estos servicios que ayudan a satisfacer las necesidades materiales individuales y de la familia, finaliza este estudio precisando que existen dificultades para hacer un análisis con perspectiva de género en el sector cooperativo colombiano, ya que son prácticamente inexistentes las estadísticas desagregadas por sexo que permitan ver como mínimo número de mujeres y hombres asociados a las cooperativas, por edades, regiones geográficas y tipos de actividad económica que desempeñan. Si se quiere involucrar una perspectiva de equidad de género en el movimiento cooperativo del país, debe empezarse por hacer un esfuerzo de desagregación por género de las estadísticas, de tal manera que se pueda caracterizar, analizar efectos y evaluar resultados diferenciados entre hombres y mujeres cooperativistas, asociadas y líderes.

En el trabajo realizado por Eunáte Elío Cemborain (2015), sobre techo de cristal y escalera de cristal en las Cooperativas de Mondragan de Colombia, se resalta que las cooperativas estudiadas donde las mujeres tienen una mayor presencia se puede observar diferencias sociolaborales entre hombre y mujeres, que tiene un paralelismo con la teoría de la escalera de cristal que encuentran los hombres a la hora de promocionarse en las cooperativas típicamente femeninas, estas diferencias no se ven en las cooperativas mixtas y masculinizadas, por lo que está propuesta mencionada fomentar tener organizaciones igualitarias. Por otro lado las cooperativas que tiene una mayor presencia de mujeres presentan contratos temporales. La presencia de mujeres en el Consejo Rector no es algo común considerando las tradiciones estereotipadas de género que están arraigadas en la sociedad objeto de investigación.

2.2. Fundamentación filosófica

El presente proyecto de investigación será estudiado desde el paradigma crítico propositivo por las siguientes consideraciones:

Desde el punto de vista epistemológico, se fundamentará en la ciencia y teorías disponibles, llevando a la práctica, generando conceptualizaciones y definiciones propias para poder abordar la problemática planteada. Para poder tener un mejor entendimiento la Epistemología según Brown (2001, p. 192) “La epistemología es la teoría filosófica que trata de explicar la naturaleza, las variedades, los orígenes, los objetos y los límites del conocimiento científico”.

Ontológicamente, se verá el problema con sus respectivos cambios y evoluciones, para poder controlar y proponer una posible solución que armonice la realidad y llegar a tener escenario deseables. La ontología para “Es la naturaleza de la realidad investigada, además es la creencia que mantiene el investigador con respecto a esa realidad investigada” Elizabet (2001, p. 2).

Desde el punto de vista axiológico, se implementará como investigador los valores como: la honestidad, transparencia, responsabilidad, solidaridad, sinceridad; los valores de las cooperativas de ahorro y crédito de Ambato, ubicadas en el segmento 3 serán: La búsqueda del bien común y del buen vivir; la prelación del trabajo sobre el capital y de los intereses individuales sobre los intereses colectivos; El comercio justo y consumo ético y responsable; La equidad de género; El respeto a la identidad cultural; La autogestión; La responsabilidad social y ambiental, la solidaridad y rendición de cuentas; y, La distribución equitativa y solidaria de excedentes. Para Sánchez, Daniela expresa que:

Axiológico es todo lo que se refiere a un concepto de valor o que constituye una axiología, es decir, los valores predominantes en una determinada sociedad. El aspecto axiológico o la dimensión axiológica de un determinado asunto implican la noción de elección del ser humano por los valores morales, éticos, estéticos y espirituales. La axiología es la teoría filosófica encargada de investigar estos valores, con especial atención a los valores morales. (Daniela, Sánchez, 2014, p. 1).

Metodológicamente se aplicarán los métodos investigación inductiva, deductiva, analítica y sintética; las técnicas a aplicar son: la observación, la encuesta, con los instrumentos: la ficha de observación, la cédula de entrevista y el cuestionario. Para Villabona (Villabona, Mauricio, 2013, p. 2), la axiología “Es el modo en el que se obtienen los conocimientos de dicha realidad”

2.3. Fundamentación legal

El marco legal, en el cual se sustenta la presente investigación, está conformado por los siguientes instrumentos jurídicos:

La Constitución del estado (Constitución de la República del Ecuador ,2018) en el Capítulo cuarto, donde hace referencia a la Soberanía económica, en la Sección primera, del Sistema económico y política económica

Art. 61.-

Las ecuatorianas y ecuatorianos gozan de los siguientes derechos:

1. Elegir y ser elegidos.
2. Participar en los asuntos de interés público.
3. Presentar proyectos de iniciativa popular normativa.
4. Ser consultados.
7. Desempeñar empleos y funciones públicas con base en méritos y capacidades, y en un sistema de selección y designación transparente, incluyente, equitativo, pluralista y democrático, que garantice su participación, con criterios de equidad y paridad de género, igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad y participación intergeneracional.

Art. 65

El Estado promoverá la representación paritaria de mujeres y hombres en los cargos de nominación o designación de la función pública, en sus instancias de dirección y decisión, y en los partidos y movimientos políticos. En las candidaturas a las elecciones pluripersonales se respetará su participación alternada y secuencial.

El Estado adoptará medidas de acción afirmativa para garantizar la participación de los sectores discriminados.

Art. 283.- El sistema económico es social y solidario; reconoce al ser humano como sujeto y fin; propende a una relación dinámica y equilibrada entre sociedad, Estado y

mercado, en armonía con la naturaleza; y tiene por objetivo garantizar la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el buen vivir.

El sistema económico se integrará por las formas de organización económica pública, privada, mixta, popular y solidaria, y las demás que la Constitución determine. La economía popular y solidaria se regulará de acuerdo con la ley e incluirá a los sectores cooperativistas, asociativos y comunitarios.

En el Capítulo sexto, del Trabajo y producción, de la Sección primera de las Formas de organización de la producción y su gestión, menciona:

Art. 319.- Se reconocen diversas formas de organización de la producción en la economía, entre otras las comunitarias, cooperativas, empresariales públicas o privadas, asociativas, familiares, domésticas, autónomas y mixtas.

El Estado promoverá las formas de producción que aseguren el buen vivir de la población y desincentivará aquellas que atenten contra sus derechos o los de la naturaleza; alentará la producción que satisfaga la demanda interna y garantice una activa participación del Ecuador en el contexto internacional.

De la misma manera el Plan Nacional del Buen Vivir (Sumak Kawsay) 2013-2017
Objetivo 8: Consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible. Dirigido a la inclusión económica y social de las personas a través del modo de transformación de la producción y el fortalecimiento de las finanzas públicas (SENPLADES, 2013).

Objetivo 10: Impulsar la transformación de la matriz productiva. Enfocada específicamente al cambio estructural de las formas tradicionales de producción, así como la creación de nuevos sectores para la explotación de segmentos, ya sea nacional o extranjero, generando fuentes de trabajo y disminución de pobreza. Dentro de la

matriz productiva se incluye la asociatividad, ya que al trabajar en sinergia genera beneficios no solo propios sino de toda una organización popular (SENPLADES, 2013).

Instrumentos Internacionales

Ecuador el 10 de diciembre de 1949 suscribió la Declaración Universal de Derechos Humanos con carácter no vinculante, pero constituyó el punto de partida para que más de 80 declaraciones y tratados internacionales sean aprobados por el país, como también un gran número de acuerdos y convenios regionales, que han propiciado el cambio del marco legal interno del país. La declaración de DUDH inicia con una reafirmación de la solidaridad humana, el reconocimiento de la dignidad intrínseca de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana. Dentro de esta declaración está la afirmación de que los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad, tienen derechos y libertad, la igualdad ante la ley y protección ante esta, protección contra toda discriminación y contra la provocación a la discriminación.

Los convenios sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW) principal instrumento y más alto nivel en cuanto a la promoción de la igualdad y la prohibición de la discriminación en todos los Estados, basado en tres principios: igualdad sustantiva, de la no discriminación y de obligación del Estado. Los Estados siendo parte de la CEDAW de manera voluntaria acepta obligaciones legalmente vinculantes para eliminar todas formas de discriminación contra la mujer y garantizar la igualdad entre hombre y mujeres (Agenda Nacional de las Mujeres y la Igualdad de Género 2014 2017, 2019).

Ley de Economía Popular y Solidaria

Art.- 1.- Se entiende por economía popular y solidaria, al conjunto de formas y prácticas económicas, individuales o colectivas, auto gestionadas por sus propietarios

que, en el caso de las colectivas, tienen, simultáneamente, la calidad de trabajadores, proveedores, consumidores o usuarios de las mismas, privilegiando al ser humano, como sujeto y fin de su actividad, orientada al buen vivir, en armonía con la naturaleza, por sobre el lucro y la acumulación de capital (Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, 2011.)

Art. 4.- Principios. - Las personas y organizaciones amparadas por esta ley, en el ejercicio de sus actividades, se guiarán por los siguientes principios, según corresponda:

- a) La búsqueda del buen vivir y del bien común;
- b) La prelación del trabajo sobre el capital y de los intereses colectivos sobre los individuales;
- c) El comercio justo y consumo ético y responsable;
- d) La equidad de género;
- e) El respeto a la identidad cultural;
- f) La autogestión;
- g) La responsabilidad social y ambiental, la solidaridad y rendición de cuentas; y,
- h) La distribución equitativa y solidaria de excedentes.

Artículo 188.- Requerimientos financieros de operación. Las entidades del sistema financiero nacional deberán cumplir, en todo tiempo, los requerimientos financieros y de operación que fija este Código y los que disponga la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, de acuerdo con las actividades que efectúen.

Artículo 189.- Liquidez. Las entidades del sistema financiero nacional deberán mantener los niveles suficientes de activos líquidos de alta calidad libres de gravamen o restricción, que puedan ser transformados en efectivo en determinado periodo de tiempo sin pérdida significativa de su valor, en relación con sus obligaciones y contingentes, ponderados conforme lo determine la Junta.

Los niveles y administración de liquidez serán determinados por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera y serán medidos utilizando, al menos, los siguientes parámetros prudenciales:

1. Liquidez inmediata;
2. Liquidez estructural;
3. Reservas de liquidez;
4. Liquidez doméstica; y,
5. Brechas de liquidez.

REGLAMENTO GENERAL DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA Y DEL SECTOR FINANCIERO POPULAR Y SOLIDARIO

Título II

De las Formas de Organización de la Economía Popular y Solidaria

Capítulo I

Normas Comunes a las Formas de Organización de la Economía Popular y Solidaria

Sección I

Constitución

Artículo 2.- Asamblea Constitutiva. - Para constituir una de las organizaciones sujetas a la ley, se realizará una asamblea constitutiva con las personas interesadas, quienes, en forma expresa, manifestarán su deseo de conformar la organización y elegirán un Directorio provisional integrado por un presidente, un secretario y un Tesorero, que se encargarán de gestionar la aprobación del estatuto social y la obtención de personalidad jurídica ante la Superintendencia.

Capítulo III

Estructura Interna de las Organizaciones del

Sector Asociativo

Artículo 18.- Órgano de gobierno. - El órgano de gobierno de las asociaciones EPS estará integrado por todos los asociados, quienes se reunirán ordinariamente cuando menos, una vez al año y, extraordinariamente, cuantas veces sea necesario. Sus decisiones serán obligatorias, para los órganos directivos, de control, administrador y la totalidad de sus integrantes.

Artículo 19.- Órgano directivo. - El órgano directivo de las asociaciones EPS, será electo por el órgano de gobierno y estará integrado por un mínimo de tres y máximo de cinco asociados, quienes se reunirán, ordinariamente, cuando menos, una vez cada trimestre y, extraordinariamente, cuantas veces sea necesario, previa convocatoria efectuada por el presidente, señalando el orden del día a tratarse.

Artículo 20.- Órgano de control. - Los integrantes del órgano de control de las asociaciones EPS, serán elegidos por el órgano de gobierno, en un número no mayor de tres asociados, quienes se reunirán, ordinariamente, cuando menos, una vez cada trimestre y, extraordinariamente, cuantas veces sea necesario, previa convocatoria efectuada por el presidente de dicho órgano, señalando el orden del día a tratarse.

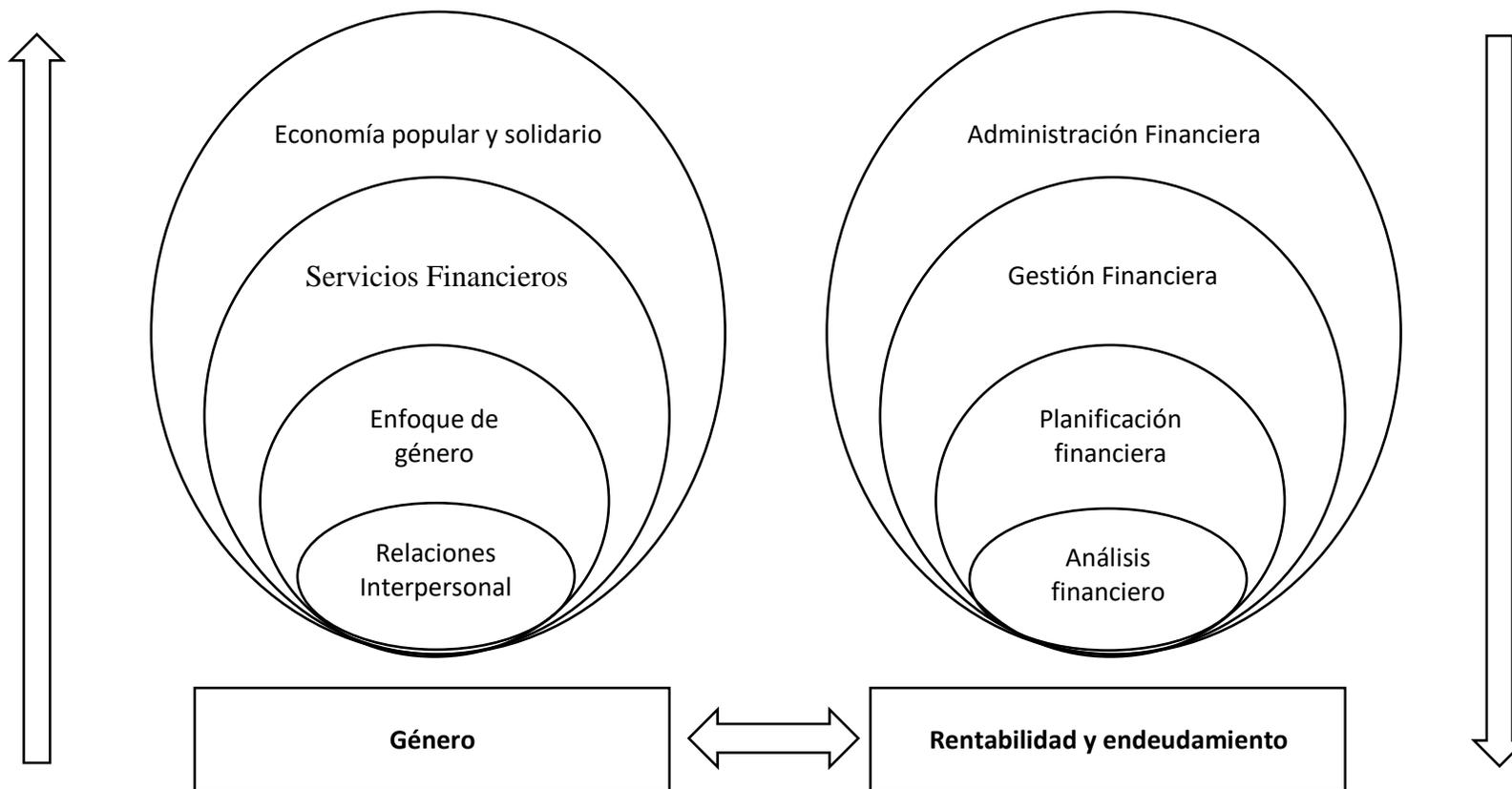
Artículo 21.- Control interno. - El control interno de las asociaciones EPS, además del efectuado por su propio órgano de control, será ejercido por la Auditoría Interna cuando sea procedente de acuerdo a lo previsto en el presente reglamento y conforme lo determinado, para el efecto, en las cooperativas.

Artículo 22.- Administrador. - El Administrador, bajo cualquier denominación, será elegido por el órgano de gobierno y será el representante legal de la asociación EPS. Será responsable de cumplir y hacer cumplir a los asociados, las disposiciones emanadas de los órganos de gobierno, directivo y de control de la asociación EPS. El Administrador deberá presentar un informe administrativo y los estados financieros semestrales para consideración de los órganos de gobierno y control. El Administrador de la Asociación EPS está obligado a entregar a los asociados en cualquier momento la información que esté a su cargo y que se le requiera.

Artículo 23.- Funcionamiento. - El número de vocales y el período de duración de los órganos directivos y de control, así como sus atribuciones y deberes al igual que las funciones del administrador constarán en el estatuto social de la asociación.

2.4. Categorías fundamentales

Gráfico 2. Supraordinación



Elaborado por: Investigador

Fuente: Libros, revistas, periódicos, medios electrónicos.

Gráfico 3. Subordinación

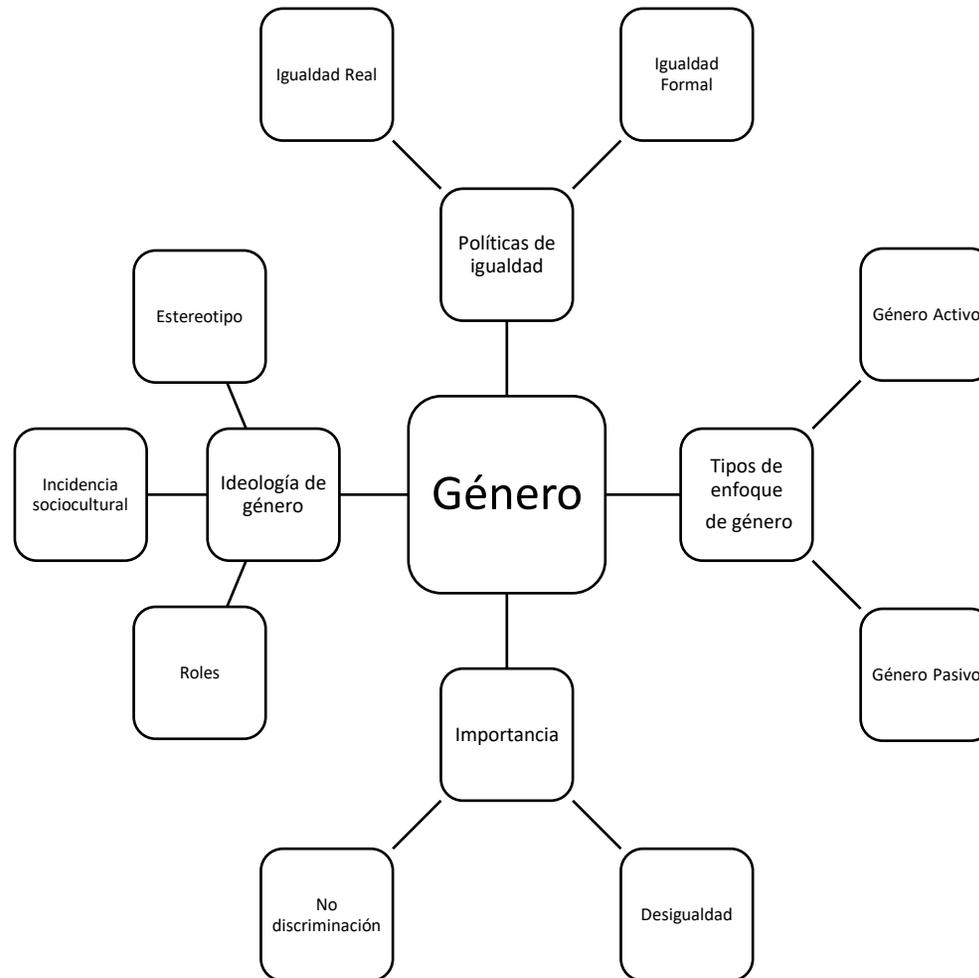
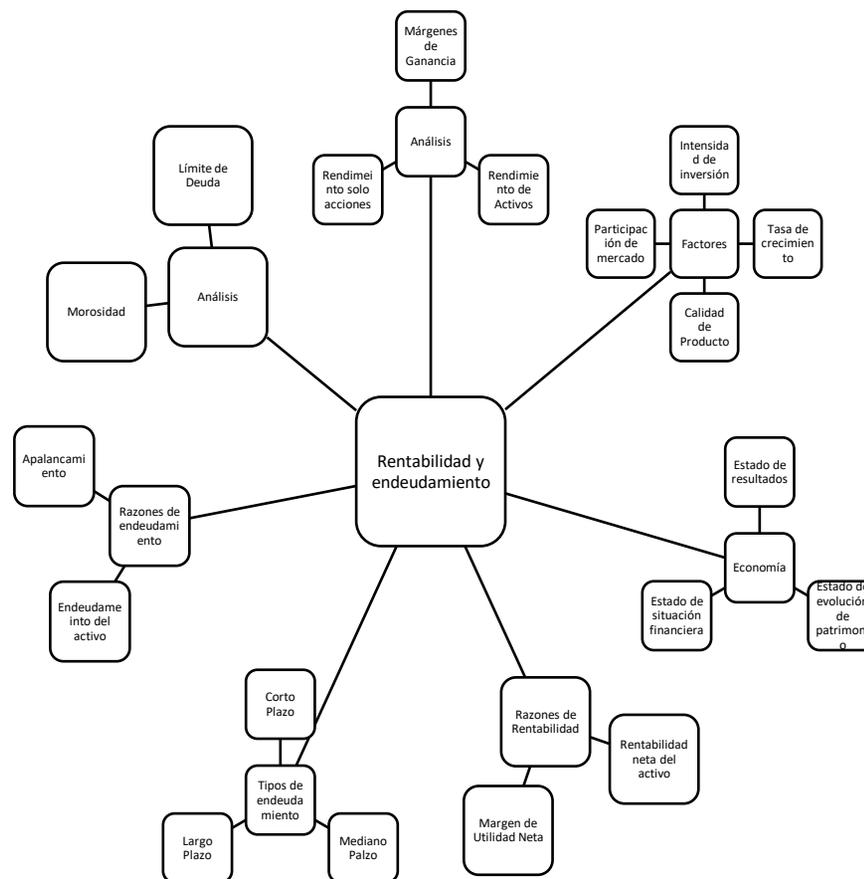


Gráfico 4. Subordinación



Elaborado por: Investigador

Fuente: Libros, revistas, periódicos, medios electrónicos.

Economía popular y solidaria.

Para el presente estudio se va a abordar diferentes perspectivas de conocimientos dentro del marco de teoría sustentable que permita analizar la problemática desde el campo epistemológico para lo cual se empieza analizando desde el criterio de Economía Popular y Solidaria que dice: del criterio de

La economía popular y solidaria es la forma de organización económica, donde sus integrantes, individual o colectivamente, organizan y desarrollan procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios, para satisfacer necesidades y generar ingresos, basadas en relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad, privilegiando al trabajo y al ser humano como sujeto y fin de su actividad, orientada al buen vivir, en armonía con la naturaleza, por sobre la apropiación, el lucro y la acumulación de capital (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2017, pp. 2-3)

Por otro lado se analiza la Economía Popular y Solidaria con el criterio de Ochoa (Ochoa Erick, 2011), que esta no es una economía individual o individualista sino una economía colectiva, asociativa, una economía hecha por y para grupos humanos. La organización colectiva es, quizá, la condición más grande e importante de la economía popular y solidaria.

En el Ecuador dispone de 3 tipos de economía que juntas dan vida a nuestro sistema económico, éstas son: la economía pública (que la hace el Estado a través de todas sus instituciones y servicios), la economía privada o tradicional (que la hacen las empresas, grandes o pequeñas, cuya racionalidad principal es la acumulación y concentración de riqueza) y la economía popular (que incluye a esa gran variedad de formas económicas fruto del trabajo auto-gestionado surgidas por la necesidad de sobrevivencia y reproducción de la vida del “mundo popular”, es decir, toda esa población que no ha logrado insertarse “oficialmente” en el mercado).

Con lo mencionado se la Economía Popular y Solidaria es un sistema cooperativo de organización en donde los recursos, decisiones y acciones entorno a una organización jurídica es de responsabilidad compartida que permite un crecimiento financiero,

social y cultural de manera igualitaria, en donde sus integrantes o miembros tiene los mismos derechos y obligaciones.

Servicios Financieros

Otra dimensión de análisis esta los Servicios Financieros por lo que indica Asmundson (Asmundson, Irena, 2011, p. 46) “Un servicio financiero no es el bien financiero en sí, sino lo que podría definirse como el proceso de adquirir el bien financiero. En otras palabras, es la transacción necesaria para obtener el bien financiero”.

Por otro lado es importante analizar lo que menciona Mortales (2019), los servicios financieros son los servicios proporcionados por la industria financiera, que abarca un amplio rango de organismos que gestionan los fondos, incluidas las cooperativas de crédito, bancos, compañías de tarjetas de crédito, compañías de seguros, compañías de financiación al consumo, brokers de bolsa, fondos de inversión y muchas otras.

Los servicios financieros el bien que se otorga a un cliente que va a demandar un servicio financiero que este puede ser una transacción financiera que busca captar un cliente a través de este servicio otorgado, a través de una entidad financiera reconocida por los órganos de control, que tenga esta potestad de brindar este producto.

Enfoque de Género

Considera las diferentes oportunidades que tiene los hombres y las mujeres, distintos papeles que cumplen de acuerdo a los papeles que les determina la sociedad y la interrelaciones entre ellos, que constituyen en logros y metas que contemplan las políticas y los planes de los organismos nacionales e internacionales y por lo tanto, repercuten en el proceso de desarrollo de la sociedad. Género se relaciona con todos los aspectos de la vida económica y social, cotidiana y privada de los individuos y determina características y funciones dependiendo del sexo o de la percepción que la sociedad tiene de él II el enfoque de género (2019).

El enfoque de género se debe mirar como el conjunto de características sociales, culturales, políticas, jurídicas y económicas que se asignan socialmente en función del sexo. Básicamente, el género determina lo que es esperado, permitido y valorado en una mujer o en un hombre, a la vez que le asigna posiciones y responsabilidades en un contexto social y cultural determinado. Es muy importante tener en cuenta que estas características no son naturales, sino que son ideas creadas, aprendidas y recaladas diariamente en espacios de socialización como la familia, las instituciones educativas, el culto religioso, el trabajo, las expresiones culturales, los medios de comunicación, las entidades públicas, etcétera lo indica Lozano (2011).

El género a nivel individual resulta de la subjetivización de las demandas sociales de la raza, que a partir de su cuerpo y de sus experiencias se construyen cada persona. A nivel social se construye a través de procesos de comunicación e intercambio de contenidos asignados y asumidos por sí mismo, denominado representación social de género que asume individualmente cuando se alcanza la identidad de género y la construcción social a través de la representación social de género indica López (2019).

La equidad de género tiene la intencionalidad de otorgar tanto al hombre como a la mujer los mismo derechos como obligaciones en toda la extensión de la palabra, y en este están en las Cooperativas de Ahorro y Crédito que tiene por principios trabajar en conjunto y que las oportunidades son iguales, en donde se debe dar tácitamente la oportunidad a las mujeres que sean parte del Gobierno Cooperativo para que se cumpla los preceptos de la equidad de género.

Relaciones Interpersonales

La comunicación entre los seres humanos es el eje primordial para la convivencia, por lo que las relaciones interpersonales se basa en donde el emisor y el receptor de la información ya sea por medio de sonido, señales, gestos entre otro medio, los actores

son los seres humanos, dentro de ellos hombre y mujeres en un ambiente de cordialidad y amistosa convivencia en donde todos los involucrados del proceso, y permita generar las relaciones interpersonales se generen dentro del marco de cumplir con la justicia constituida en las normas y principios legales como en la justicia. Una sociedad en pleno desarrollo se da en aspectos que de logre la motivación, colaboración y dinámica grupal e individual en donde la interacción entre hombre y mujeres son los pilares de este desarrollo según Martínez (2019).

Por otro lado las relaciones interpersonales para Mónica Porporatto son

Las relaciones interpersonales son vínculos o lazos entre las personas integrantes de una comunidad, que resultan indispensables para el desarrollo integral del ser humano, y en especial de las habilidades sociales. A través de ellas, intercambiamos formas de sentir la vida, perspectivas, necesidades y afectos donde entra en juego la interacción con el entorno. (Porporatto, Mónica, 2019).

Con estas apreciaciones podemos decir que las relaciones personales en todo ámbito, y con mayor énfasis en una organización es la base del desarrollo, acuerdos y toma de decisiones en donde la comunicación para ella es el pilar fundamental, en donde esta acción se debe realizar en el plano del entendimiento, comprensión y el buen vivir.

Género

Para Castaño (1999), la ciencia económica no considera en su objeto de estudio la perspectiva de género, es decir, la posibilidad de que el comportamiento económico de hombres y mujeres sea diferente como consecuencia de los distintos roles que socialmente se les asigna. Por otro lado también realiza un abordaje Quiñonez Riofrío (2018), nos aclara que: Género se habla en la época contemporánea en las ciencias sociales, aborda la formación histórica y cultural de roles e identidades del hombre y

la mujer asignados por la sociedad, que es útil para comprender las desigualdades de inicio de esta diferencia, para OBELA (Género en la economía | Observatorio Económico Latinoamericano OBELA, 2018).

Podemos concluir de género se refiere a la identidad sexual de los seres vivos, que identifique femenino y masculino, que representa cualquier ideología sociológica, creencias, y condiciones de vida, que determina el comportamiento social que define un género, una clase, una cultura.

Política de Igualdad

La institución pública adopta el conjunto de las medidas, decisiones y objetivos que tiene relación al fomento de la igualdad entre el hombre y la mujer que propende la mejora de la situación socioeconómica, política y cultural de la mujer Universidad de Lleida (Universidad de Lleida, 2019). Así mismo las políticas de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres tienen como finalidad garantizar que las mujeres y los hombres puedan participar de forma igualitaria en todas las esferas de la vida económica, política, social, de toma de decisiones Universidad de Lleida (2019). Para concluir la que estamos estudiando la necesidad de analizar políticas de igualdad de género con criterios de justicia distributiva, de reconocimiento y de representación según Benavente & Váldez (2014).

La política de igualdad es una responsabilidad del aparato público, que genere directrices que lleve a cumplir disposiciones legales, culturales y sociales que permita la interacción entre el hombre y la mujer que permita convivir en libertad, paz y armonía con los mismos derechos y obligaciones con una participación igualitaria en la economía, política, ámbito social y de toma de decisiones.

Igualdad Real

Desde la atmósfera de la igualdad analizaremos la igualdad real es la dimensión del principio de igualdad en la vida de los hombres y mujeres para la Escuela de Administración & Pública de Extremadura (2019). La igualdad real es lo que vive la

ciudadanía a la que norma esta legislación, ya que lo que promulga esta política es que tanto el hombre como la mujer tengan una participación igualitaria en la sociedad lo indica Alianzadas (Alianzadas, 2019). Uno de los principales cambios que la Constitución ecuatoriana establece, es la consagración del principio de igualdad real, que consiste en el reconocimiento de la igualdad y la diferencia para Quelal (2011).

Con estas acepciones podemos decir que la igualdad real, es el imperativo que tiene los hombres y las mujeres frente a la sociedad, que participen en igualdad de oportunidades y responsabilidad en las competencias como en los roles en el desarrollo de la sociedad.

Igualdad Formal

Por otro lado otra forma de igualdad tenemos la formal que es la asertiva de igualdad de derechos entre mujeres y hombres en la legislación que manifiesta Escuela de Administración & Pública de Extremadura (2019), mientras se observa en la normativa jurídica es la igualdad formal lo que indica Alianzada (2019). Cuando los ciudadanos/as han logrado hacer efectivos sus derechos; no se trata de la igualdad en la partida (igualdad formal), en la que se dice todos/as tenemos el derecho a la igualdad, pero cada quien ejerza sus derechos por sí mismo, con una mínima intervención del Estado manifiesta Quelal (2011).

La igualdad formal es el derecho y las obligaciones firme que tiene el hombre y la mujer que están en las leyes, normas y reglamentos quiere decir en todo el ordenamiento jurídico como principios jurídicos que podrán hacer efectivo ante los estamentos judiciales.

Tipos de enfoque de género

El enfoque de género desde la teoría y que se aplique a la problemática que se esta estudiando está el enfoque Activo y Pasivo.

Enfoque Activo

Los tipos de enfoque de género que podemos analizar tenemos:

Género es cómo la sociedad define lo que es un hombre y una mujer. En ese sentido, es distinto de sexo (hecho biológico), ya que el género se construye social y culturalmente. Por eso cambia a lo largo del tiempo y de cultura a cultura. En todas las sociedades existen desigualdades y situaciones injustas producidas por esa atribución diferenciada de roles y oportunidades de género a hombres y mujeres (López Méndez, Irene, 2007, p. 18).

Por otro lado en enfoque de género también se puede analizar desde la siguiente afirmación:

El enfoque de equilibrio del mercado de activos ha sido protagonista destacado durante las últimas décadas en el panorama de la literatura teórica sobre los tipos de cambio. Las investigaciones que los modelos tradicionales producían en los años setenta, a la hora de explicar la volatilidad y las sobre-reacciones de las divisas en el corto y medio plazo, dieron lugar a la aparición de estos modelos de activos (Axialá Pastó, José, 2011, p. 207).

También analizamos el enfoque de género activo como:

Los nuevos enfoques en Salud Comunitaria incorporan el concepto de activos en salud: recursos que los individuos y comunidades tienen a su disposición para protegerles ante problemas de salud y/o promover estados saludables. Los estudios sobre envejecimiento y salud incorporan conceptos como resiliencia y vulnerabilidad, relacionados con el enfoque de activos en salud. Entre las actuaciones de Enfermería en Atención Primaria destaca la promoción de salud, que puede beneficiarse de las potencialidades que ofrece el enfoque de activos en salud en la atención a las personas mayores (Gallen , Gasch, 2015, p. 97).

El enfoque de género activo podemos decir es cuando tanto el hombre y la mujer cumple el rol ante la sociedad de manera dinámico que le permita en pleno desarrollo en todos los aspectos como son personal, familiar, social, laboral y otros que la sociedad le permita.

Enfoque Pasivo

El enfoque de género pasivo para Durham (Durham, Meridian Parkway, 2019), género pasivo en debe constar en la planificación de estrategias y políticas de desarrollo, políticas y estrategias de desarrollo, tomadas de las últimas conferencias mundiales han definido objetivos y mecanismos específicos que están enlazadas en las áreas de desarrollo sostenible y cooperación internacional, han planteados metas y tácticas para garantizar la igualdad entre hombre y mujeres en materia de distribución de recursos y acceso a las oportunidades de la vida económica y social indica el II. El enfoque de género (2019) Es importante analizar el enfoque pasivo desde la siguiente afirmación:

El perfil sociodemográfico y las problemáticas de las mujeres con atención a las causas y formas en las que asumen la migración. Además, se estudia la actuación de las redes sociales en el proceso y tránsito migratorio internacional. Se determinan así las condiciones del traslado de la frontera sur hacia el norte de México, así como la explotación, maltrato, violencias y discriminación que viven las mujeres migrantes en la región sureste durante el tránsito migratorio internacional, así como explorar las alternativas para su apoyo y atención. Al final se presentan conclusiones y propuestas para mejorar la atención a las mujeres migrantes (Chavéz , Ana María, 2008, p. 5).

El enfoque de género pasivo refiere al rol que cumple tanto el hombre y la mujer, se manera secundaria en el desarrollo de sus potencialidades, y en estos casos ha sido la mujer la que más ha cumplido este rol, durante la historia que en los últimos años, se ha logrado disminuir esta brecha.

Importancia

La situación de género está basada en la importancia que tiene el rol tanto la mujer como el hombre por lo que tenemos dos aspectos por tratar como son:

Desigualdad

La desigualdad de género es

...es un fenómeno social y cultural en el que se presenta discriminación entre las personas a razón de su género (tiempo atrás se le denominada desigualdad de sexo, lo que deviene inapropiado), básicamente entre hombre o mujer, aunque también se extiende a la denominada comunidad LGBT. (Sabogal Paola, 2019).

Con las reflexiones mencionadas podemos decir que la desigualdad es el desequilibrio entre hombre y las mujeres en oportunidades y responsabilidades en el ámbito personal, social, económicos entre otros.

No discriminación

La no discriminación viene desde lo que es la misma discriminación para Sabogal (2019) que dice es “La desigualdad por motivos de género abarca varios aspectos relativos al tratamiento que se le da a una persona dentro de una sociedad dependiendo de su género.”.

Por lo que debe haber la igualdad de oportunidad entre los hombre y las mujeres para tener la oportunidad de tener una sociedad equitativa, en donde cada parte de los seres vivos puedan hacer un aporte a la sociedad activa.

Ideología de género

La ideología de género está concebida como:

Es un punto de vista (perspectiva y conjunto de ideas (ideología) que sostiene que las diferencias entre varón y mujer no se deben a una naturaleza fija, sino que son construcciones culturales que responden a estereotipos impuestos a lo largo de la historia. Por lo tanto, el género asumido (su expresión a través de comportamiento) depende de la autopercepción. No considera que varones y mujeres sean diferentes, sino que existen espectros de género, independientemente del sexo biológico que cada uno tenga. De este modo, es posible que haya mujeres con pene y varones con vulva. Esto no tiene ningún asidero científico; no es ciencia. Sus premisas son falsas, confusas y contradictorias.

Para entender este conjunto de ideas recurrimos a la biología, la psicología, la sociología, la política, al derecho y a la historia. (www.conmishijosno.com, 2019.)

La ideología de género se tratará desde los roles, la incidencia sociocultural y los estereotipos.

Roles

Los roles en equidad de género plantean

El término rol de género o en inglés descrito como «gender role» es una construcción teórica en las ciencias sociales y humanas, que hace alusión a un conjunto de normas sociales y de comportamientos que, dentro de una cultura específica, son ampliamente considerados como socialmente apropiados para las personas de un sexo determinado. Se trata de aquella imagen pública que presenta una determinada persona o individuo frente a los demás de ser una mujer o un hombre. La apreciación de rol de género abarca desde las actitudes, acciones hasta rasgos de la personalidad relacionados a un género en particular dentro de esa cultura. (R. General, 2014).

El rol es la función que cumple un ciudadano de acuerdo con lo que en sí mismo le permite, la sociedad en sí misma como el entorno donde se desarrolla

Incidencia sociocultural

Para Chagas la incidencia de género sociocultural se da por considerar este precepto como

Es a través de las representaciones particulares que tenemos de nosotros/as mismos/as como grupo social y de los demás grupos, que vamos construyendo los modos de interrelacionarnos. Las mismas pueden adoptar formas variadas y ser vividas de diversa manera. Se elaboran y reelaboran cuando los grupos humanos categorizan y ordenan su universo frente a “los/as otros/as”. Por ello, las representaciones sociales construyen una realidad común donde es posible reconocer la presencia de estereotipos,

opiniones, creencias, valores y normas que suelen orientar actitudes positivas o negativas (Chagas, 2019).

Estereotipo

Los estereotipos son para Chagas:

El estereotipo hace referencia a un conjunto de creencias relativas a los atributos de un grupo humano, que conduce a percibir a cada integrante del mismo según la expectativa general relativa al propio grupo. En cambio, el prejuicio moviliza un conjunto de sentimientos, juicios y actitudes individuales que provocan -o al menos favorecen, y en ocasiones simplemente justifican- medidas de discriminación provocando, en general, fenómenos de separación, segregación y explotación de un grupo por otro.” (Chagas, 2019).

Administración financiera

En la investigación de García es Administración financiera

Aporta una serie de técnicas tendientes al manejo eficiente de los recursos monetarios de la empresa. Es claro que la función del administrador además de manejar es aspecto financiero, es precisamente la de administrar todos los recursos (humanos, material, tecnológico y financiero), ya que mediante la gestión eficiente de la empresa podrá alcanzar los propósitos que persigue y se definen en su razón de ser y hacia dónde quieren llegar, refiriéndonos específicamente a la misión y visión de la organización. (García, Arturo, 2010, p. 9).

En la misma línea de investigación de Robles (2012, p. 26) Administración financiera “Es una disciplina que optimiza los recursos financieros para el logro de los objetivos de la organización con mayor eficiencia y rentabilidad.”.

De acuerdo con la conceptualización de administración financiera se puede definir como el manejo de los recursos financieros de la empresa al término de un periodo contable, con el fin de saber si la empresa está utilizando de una manera adecuada sus ingresos y si está generando utilidad por la inyección de capital. Para Finanzas Prácticas (2018) la importancia del dinero en nuestra forma de vida actual ha originado que se preste mucha atención a como se administra el mismo, originando disciplinas que apoyan el estudio de la generación y gasto de los recursos que obtenemos por nuestro trabajo diario, así como las formas de generación de ingresos financieros por medio de inversiones.

La administración financiera es una disciplina que ayuda a planear, y las finanzas es el arte y la ciencia de la administración del dinero, que nos ayuda a planear, producir, controlar y dirigir nuestra vida económica. La administración financiera inicialmente solo se ocupó de las empresas y debido a la necesidad personal de administrar adecuadamente nuestros recursos se originó la figura del consejero o administrador financiero personal, que en muchas ocasiones se ve en la figura de un agente de seguros o un ejecutivo bancario, no obstante existen asesores dedicados especialmente a esta actividad.

Gestión Financiera

Se analiza a la Gestión financiera desde las ideas de Terrazas (Terrazas, Rafael, 2009) es la actividad que se realiza en una organización y que se encarga de planificar, organizar, dirigir, controlar, monitorear y coordinar todo el manejo de los recursos financieros con el fin de generar mayores beneficios y/o resultados. El objetivo es hacer que la organización se desenvuelva con efectividad, apoyar a la mejor toma de decisiones financieras y generar oportunidades de inversión para la organización.

En el mismo análisis Geoffrey (Geoffrey, Stanley, 2001) la Gestión Financiera es responsable de asignar los fondos para los activos corrientes y los activos fijos; es capaz de obtener la mejor mezcla de alternativas de financiación y de desarrollar una política de dividendos apropiada dentro del contexto de los objetivos de la institución. Así mismo Torre (Torre, Abdias, 2015) se denomina gestión financiera a todos los

procesos en utilizar, mantener y conseguir dinero, sea físico (billetes y monedas) o a través de otros instrumentos, como cheques y tarjetas de crédito.

Se encuentran muchos apuntes sobre gestión financiera en la red; pero en realidad es algo muy sencillo, pues en la teoría, la gestión financiera y contable se basa en la administración efectiva de los recursos que posee la organización. Así, la empresa podrá gestionar sus gastos e ingresos de la forma más adecuada para que todo funcione correctamente.

Planificación financiera

En las palabras de Gómez (2019) se hacen previsiones al futuro basados en los diferentes estados contables y financieros de la misma. Podemos decir que la Planificación Financiera es buscar los recaudos necesarios para un manejo adecuado de las finanzas en la organización, que permitan alcanzar los objetivos institucionales sin requerir buscar otras fuentes de financiamiento en lo posible y sean con los mismo.

Análisis Financiero

El análisis financiero es un proceso mediante el cual se aplican diversos métodos a los estados financieros e información complementaria para hacer una medición adecuada de los resultados obtenidos por la administración y tener una base apropiada para emitir una opinión correcta acerca de las condiciones financieras de la empresa y sobre la eficiencia de su administración; así como para el descubrimiento de hechos económicos referentes a la misma y la detección de deficiencias que deban ser corregidas mediante recomendaciones.

Para Gil (2004) podemos considerar al Análisis Financiero como un complemento tanto de la teoría de las finanzas como de la práctica contable. En la realidad, resulta difícil evaluar o juzgar el proceso contable sin conocer los posibles usos que se le pueden dar a la información que éste genera. Del mismo modo, un conocimiento a nivel conceptual de la teoría de las finanzas tiene poca utilidad práctica si se desconoce la información que sirve de base para la toma de decisiones financieras. El analista

financiero proporciona como resultado de su análisis información útil para la toma de decisiones financieras, para ello hace uso de la información generada por la contabilidad (también suele manejar información extracontable) y de los modelos teóricos que nos brindan las finanzas.

El Análisis Financiero forma parte de un sistema o proceso de información cuya misión es la de aportar datos que permitan conocer la situación actual de la empresa y pronosticar su futuro, lo cual resulta de gran interés para gran parte de la sociedad actual ya que los individuos son empleados por las empresas, adquieren sus bienes y servicios, invierten en ellas, obtienen información de ellas, sufren su contaminación y se benefician de los impuestos que las empresas pagan.

Así mismo es importante considerar lo que vierte Pastor (Pastor, Jorge, 2012), sobre análisis financiero manifiesta:

- La perspectiva para el futuro se da por la evaluación histórica del funcionamiento económico - financiero de la empresa.
- Permite analizar la comportamiento de la empresa en el pasado y apreciar su situación financiera actual.
- Depende del punto de vista particular de cada parte involucrada.
- Implica el análisis y evaluación de los Estados Financieros de la empresa.
- Mediante el análisis del Flujo de Fondos se puede determinar el impacto que tienen sus fuentes y usos de fondos sobre suposición financiera.

Rentabilidad y Endeudamiento

La rentabilidad “La rentabilidad financiera también se conoce con el nombre de rentabilidad sobre el capital, o por su nomenclatura en inglés, ROE, que relaciona los beneficios obtenidos netos en una determinada operación de inversión con los recursos necesarios para obtenerla.” plantea (Economipedia, 2019).

Se deduce que rentabilidad es el beneficio que se requiere por lo invertido al momento de realizar un negocio, y endeudamiento es el nivel de endeudamiento que tiene la organización frente el pasivo total por su patrimonio total.

Análisis

Márgenes de ganancia: Es la diferencia a favor que espera obtener una empresa. Se obtiene al restar los costos totales de los ingresos totales calculados en un cierto período. Este tiempo, denominado “período contable”, es anual en la mayoría de las empresas, aunque también puede ser semestral o incluso trimestral.

Existen dos tipos de margen de ganancia: bruta y neta

Margen de ganancia bruta: Calcula la diferencia entre los ingresos totales de una compañía, o venta de sus productos y servicios, y los costos de la producción y venta de esos productos y servicios, denominado también como costo de bienes o costo de ventas.

Margen de ganancia neta: es el total de ingresos de una compañía después de restar todos sus gastos de las ventas totales. Estos pueden representar comisiones por ventas, impuestos, inversión en publicidad y marketing, partidas para la investigación y el desarrollo, honorarios legales y contables, costos administrativos generales y otros egresos no relacionados directamente con la fabricación de los productos propone Astudillo (2012).

Rendimientos de activos

Rentabilidad de una compañía sobre el total de sus activos, independientemente de la forma en que se financie el activo. Se calcula con el beneficio neto dividido entre el total de los activos. Se utiliza para valorar el grado de rendimiento que ha obtenido la gerencia de los activos bajo su control. Es un indicativo para la sostenibilidad económica de la empresa

Tasa de crecimiento

Aumento (o disminución) de la población por año en un determinado período debido al aumento natural y a la migración neta, expresado como porcentaje de la población del año inicial o base.

La medida hace referencia a una variación intercensal. Las tasas, para cada unidad geográfica-administrativa (país, provincia y cantón), se calculan a partir de la siguiente fórmula:

$$r = \left(\frac{Nt}{No} \right) * \left(\frac{1}{t} \right) * 100$$

Donde:

r = tasa de crecimiento promedio anual

ln = logaritmo natural

Nt = población en el año t

No = población en el año de base

t = tiempo en años

La tasa de crecimiento es una medida del aumento o disminución promedio de la población en un determinado período de años, como resultado del juego de los movimientos migratorios externos, de nacimientos y defunciones (no debe confundirse con la tasa de natalidad).

La disminución de la tasa de crecimiento no significa necesariamente que la población de un determinado territorio haya disminuido. Puede significar que la población está creciendo a un ritmo más lento que antes. Una tasa de crecimiento negativo, en cambio, indica que una zona está perdiendo población platea el Consejo Nacional de Desarrollo CONADE & Fondo de Población de las Naciones Unidas UNFPA (Consejo Nacional de Desarrollo (CONADE) y Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), 2019).

La tasa de crecimiento es medir la amplitud que tiene la organización identificando los recursos necesarios para alcanzar el en tiempo para analizar los factores de este incremento.

Participación de Mercado

Para estimar la participación de mercado se debe tener la mayor cantidad de información posible sobre el mercado, sobre los competidores y sobre la misma empresa. Se debe recolectar información sobre las ventas y utilidades de la empresa, y se debe estimar el tamaño del mercado, principalmente mediante informes gubernamentales o comprando estudios a compañías especializadas.

Estado de Resultados

Leopoldo Rodríguez afirma

Este estado financiero presenta información sobre los resultados de una empresa en un periodo determinado enfrentando a los ingresos, los costos y gastos en que incurrieron para poder obtenerlos y calcular una utilidad o pérdida para ese periodo; muestra un resumen de los resultados de las operaciones de la empresa, si ganó o perdió durante el periodo en cuestión (Morales, Leopoldo Rodríguez, 2012, p. 4).

Estado de evolución del patrimonio

Desde la idea de Garrido (2012) se denomina estado de evolución del patrimonio, estado de cambios patrimoniales o estado de variaciones patrimoniales al estado

financiero básico que, en forma resumida de acuerdo con normas de contabilidad y disposiciones legales, proporciona información en términos de unidades monetarias referida a los cambios suscitados en el patrimonio de una empresa por un determinado tiempo de trabajo, por otro lado Hervás (2013) menciona que este informe contable principal es preparado al final del periodo, con el propósito de demostrar, en forma objetiva, los cambios ocurridos en las partidas patrimoniales, el origen de dichas modificaciones y la posición actual del Capital contable, también conocido como Patrimonio. Para Tobar (2019) el estado de cambios en el patrimonio es un estado financiero básico que muestra y explica la variación en cada una de las cuentas del patrimonio de un ente económico en un periodo determinado.

Estado de situación Financiera

Para iniciar el estudio tomaremos en pensamiento de Garrido (2012) es un documento que evidencia la situación verdadera de una empresa, entidad, organización siendo un reporte financiero que se dedica a brindar información por un determinado periodo, presentando un cuadro bien organizado donde detalla el activo, pasivo y patrimonio. Plantea Grados (2019) el estado de situación financiera es un documento contable que refleja la situación financiera de un ente económico, ya sea de una organización pública o privada, a una fecha determinada y que permite efectuar un análisis comparativo de la misma; incluye el activo, el pasivo y el capital contable.

Razones de Rentabilidad

Rentabilidad neta del activo

$$\text{Rentabilidad neta} = \frac{\text{Beneficio neto}}{\text{Ventas}} \times \frac{\text{Ventas}}{\text{Activo total}}$$

$$\text{Rentabilidad neta} = \text{Beneficio neto} / \text{Activo total}$$

Por otro lado indica Morales (2012) Afirma: Hasta este punto se ha tratado el cálculo de la rentabilidad de los activos pero para un analista es importante conocer de donde proviene ese resultado para tomar las decisiones más adecuadas para poder tomar decisiones específicas.

Margen de Utilidad Neta

El pensamiento sobre margen de utilidad neta de Kokemuller (2018) es una proporción de utilidades importante que muestra qué tan eficientemente la compañía puede convertir ventas en ganancias netas. Calculas el margen de utilidad neta al dividir el ingreso neto después de impuestos entre las ventas. El ingreso neto es el cálculo final en el estado de ingresos y mantener un margen de utilidad neto alto muestra que la empresa está en una buena posición para ganar utilidades en el mercado actual. Desde otra óptica de Destinos de Negocios (2015) es margen de utilidad neta: es la utilidad obtenida por la empresa después de pagar todos los gastos e impuestos. Además de los costos de producción que inciden directamente sobre el valor del producto, también deberás pagar las cuentas como el alquiler, el agua y la electricidad, los préstamos bancarios y los ingresos fiscales.

Razones de endeudamiento

Endeudamiento del activo

Esta ratio menciona que es para Sanjuán (2019) el ratio de razón de endeudamiento del activo total, sirve para establecer una métrica del grado de endeudamiento de una empresa en relación con el total de sus activos. A la hora de financiar su actividad, las empresas pueden optar por dos vías. O bien financian su actividad con sus fondos propios, o bien se financian a través de sus acreedores.

Su fórmula de cálculo es la siguiente:

$$\text{Razón de endeudamiento del activo total} = \frac{\text{Pasivo total}}{\text{Activo total}}$$

Para Estudio del Análisis Financiero (2012) endeudamiento del activo es un índice permite determinar el nivel de autonomía financiera. Cuando el índice es elevado indica que la empresa depende mucho de sus acreedores y que dispone de una limitada capacidad de endeudamiento, o lo que es lo mismo, se está descapitalizando y funciona con una estructura financiera más arriesgada. Por el contrario, un índice bajo representa un elevado grado de independencia de la empresa frente a sus acreedores. El análisis y criterio de la OIT (2013) recalca que el índice del endeudamiento del activo es la relación entre el fondo de los accionistas o capital propio y los recursos obtenidos de terceros. Una relación indica que la cuarta parte o el 80% del activo son financiados con el fondo de accionistas.

Apalancamiento

Apalancamiento para el pensamiento de Economía Simple (2016), es la estrategia empleada para incrementar las ganancias y pérdidas de una inversión. A través de créditos, costes fijos u otra herramienta en el momento de la inversión facilite el crecimiento de la rentabilidad final, que puede ser positiva o negativa. Hay que aclarar que un mayor grado de apalancamiento representa también un mayor riesgo financiero, ya que pese a que se incrementan considerablemente las ganancias, el efecto palanca también puede acarrear una mayor cantidad de pérdidas. Por otro lado el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., (Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., 2019) el apalancamiento podría definirse como un tipo de facilidad operativa que ofrece el ‘broker’ (o intermediario financiero) al inversor, permitiendo hacer ‘trading’ con posiciones mayores que la cuantía de fondos requeridos. De este modo, el inversor puede obtener una mayor exposición en el mercado desembolsando sólo una parte del valor total de una posición. En otras palabras, el ‘trading’ con apalancamiento significa operar con más dinero del que realmente se dispone. Otro aspecto de tomar es H:PEUMANS (H.PEUMANS, 1972) que se refiere a la forma de como utiliza la

empresa los financiamientos bancarios, mientras emplee más pasivos bancarios o cualquier otro tipo pasivos o activos que tengan costos, como el papel comercial los llamados créditos bursátiles más alto será el gasto financiero. También puede referirse a las tasas con las que se paga.

Tipos de Endeudamiento

Corto Plazo

Según Pedro J. García Teruel y Pedro Martínez Solano la importancia que dentro de las decisiones de financiación de la empresa se le ha atribuido a la estructura de los vencimientos de la deuda radica en las características propias que los distintos instrumentos de financiación ajena presentan, y que difieren en función de su plazo. Si bien la deuda a corto plazo se ha caracterizado esencialmente por presentar importantes ventajas en coste, que se acentúan a medida que la pendiente positiva de la estructura temporal de tipos de interés (ETTI) es mayor, también lo ha hecho por exponer a la empresa a un mayor riesgo. La elección del plazo de vencimiento de la deuda se puede explicar por la existencia del trade-off entre rentabilidad y riesgo que se deriva del uso de recursos ajenos a corto plazo plantea García & Martínez (2014). La idea de Alberto Gude Redondo La ratio del endeudamiento a corto plazo (ENDEC), entendido como el porcentaje de endeudamiento a corto plazo de la empresa se calcula como: Gudo (2014).

$$\text{ENDEC} = \frac{\text{PC}}{\text{PN} + \text{PNC} + \text{P}}$$

Mediano plazo

El FMI y el Banco Mundial han formulado en conjunto un marco de Estrategia de deuda a mediano plazo (MTDS) para el desarrollo de una estrategia de deuda bajo la

conducción de los propios países, en la que se reflejen las restricciones fiscales y monetarias y las ventajas relativas entre los costos y riesgos de sus carteras de deuda. Los principales insumos para el uso de esta herramienta analítica son la cartera nacional de deuda externa e interna, las estrategias de nuevo endeudamiento externo e interno, las proyecciones macroeconómicas y las hipótesis de mercado en lo que concierne a las tasas de interés y tipos de cambio previstos afirma Economic Policy and Debt (2019).

Largo plazo

Las inversiones a largo plazo son utilizadas para la adquisición de activos fijos de la empresa, por ejemplo, tierras, maquinarias, entre otras, y las inversiones a mediano plazo incluyen las utilidades retenidas, por ejemplo, los préstamos temporales, cambios en la empresa, entre otras Pravia & Ramos (2019). El ratio del endeudamiento a largo plazo (ENDL), entendido como el porcentaje de endeudamiento a largo plazo de la empresa se calcula: Gudo (2014).

$$\text{ENDL} = \frac{\text{PN}}{\text{PN} + \text{PNC} + \text{P}}$$

Razones de endeudamiento

Rentabilidad neta del activo

Para Segura (2019) la rentabilidad de los activos o ROA es un ratio financiero que mide la capacidad de generar ganancias. Esto, tomando en cuenta dos factores: Los recursos propiedad de la empresa y el beneficio neto obtenido en el último ejercicio. A diferencia de la rentabilidad financiera o ROE, el ROA no considera únicamente el patrimonio invertido por los accionistas, sino todos los activos de la compañía. Otra afirmación que nos lleva a entender mejor es lo que menciona Morales (2012) dice que hasta este punto se ha tratado el cálculo de la rentabilidad de los activos pero para

un analista es importante conocer de donde proviene ese resultado para tomar las decisiones más adecuadas para poder tomar decisiones específicas.

Margen de Utilidad Neta

Según Kokemuller (2018) dice que el margen de utilidad neto es una proporción de utilidades importante que muestra qué tan eficientemente la compañía puede convertir ventas en ganancias netas. Calculas el margen de utilidad neta al dividir el ingreso neto después de impuestos entre las ventas. El ingreso neto es el cálculo final en el estado de ingresos y mantener un margen de utilidad neto alto muestra que la empresa está en una buena posición para ganar utilidades en el mercado actual. Para Negocios (2015) margen de utilidad neta: es la utilidad obtenida por la empresa después de pagar todos los gastos e impuestos. Además de los costos de producción que inciden directamente sobre el valor del producto, también deberás pagar las cuentas como el alquiler, el agua y la electricidad, los préstamos bancarios y los ingresos fiscales. Por otro lado Morales (2012) dice que es necesario profundizar en los análisis para toar mejores decisiones es por eso que se enseña cómo utilizar el margen de utilidad neta.

Margen= Eficiencia de la Operación * Eficiencia del Apalancamiento= Eficiencia Total.

Razones de Endeudamiento

Endeudamiento del activo

El análisis teórico se toma de Sanjuan (2019) que el ratio de razón de endeudamiento del activo total, sirve para establecer una métrica del grado de endeudamiento de una empresa con relación al total de sus activos. A la hora de financiar su actividad, las empresas pueden optar por dos vías. O bien financian su actividad con sus fondos propios, o bien se financian a través de sus acreedores.

Su fórmula de cálculo es la siguiente:

$$\text{Razón de endeudamiento del activo total} = \frac{\text{Pasivo total}}{\text{Activo total}}$$

Este análisis se complete con lo vertido por Estudio del Análisis Financiero (2019) este índice permite determinar el nivel de autonomía financiera. Cuando el índice es elevado indica que la empresa depende mucho de sus acreedores y que dispone de una limitada capacidad de endeudamiento, o lo que es lo mismo, se está descapitalizando y funciona con una estructura financiera más arriesgada. Por el contrario, un índice bajo representa un elevado grado de independencia de la empresa frente a sus acreedores.

Apalancamiento

Para el estudio se toma lo que dice Economía Simple (2016) que el apalancamiento es la estrategia empleada para incrementar las ganancias y pérdidas de una inversión. A través de créditos, costes fijos u otra herramienta en el momento de la inversión facilite el crecimiento de la rentabilidad final, que puede ser positiva o negativa. Hay que aclarar que un mayor grado de apalancamiento representa también un mayor riesgo financiero, ya que pese a que se incrementan considerablemente las ganancias, el efecto palanca también puede acarrear una mayor cantidad de pérdidas. Para aclarar temas sobre lo estudiado que toma la idea del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., (2019) el apalancamiento podría definirse como un tipo de facilidad operativa que ofrece el ‘broker’ (o intermediario financiero) al inversor, permitiendo hacer ‘trading’ con posiciones mayores que la cuantía de fondos requeridos. De este modo, el inversor puede obtener una mayor exposición en el mercado desembolsando sólo una parte del valor total de una posición. En otras palabras, el ‘trading’ con apalancamiento significa operar con más dinero del que realmente se dispone. Por otro lado planteamos el pensamiento de H.PEUMANS (1972) que dice que la forma de como utiliza la empresa los financiamientos bancarios, mientras emplee más pasivos bancarios o cualquier otro tipo pasivos o activos que tengan costos, como el papel comercial los

llamados créditos bursátiles más alto será el gasto financiero. También puede referirse a las tasas con las que se paga.

Análisis

Morosidad

La morosidad se ve poderosamente influida en los ciclos económicos, puestos que en ciclos de abonanza económica la morosidad disminuye notablemente. Pero esto no supone la erradicación del virus de la morosidad, por lo que durante la fase de prosperidad económica. La elevada morosidad las empresas proveedoras de bienes y servicios, sufrirán las consecuencias de las insolvencias de los clientes ya que también se ven perjudicadas por el incumplimiento de los plazos de pago en las transacciones comerciales, da como resultado a los impagos de los deudores, es decir el pago impuntual de los clientes de sus facturas Brachfield (2003). Se encuentra en morosidad el accionista una vez vencido el plazo fijado por los estatutos sociales para el pago de la porción del capital no desembolsada o el acordado o decidido por los administradores de la sociedad. La morosidad una vez cumplida por parte, y por lo mismo no ha destruido aquel derecho del perjudicado aunque se conjeture que sus deseos hayan sido de completar el cumplimiento. Como activos dudosos, aquellos vencidos o no, en los que se aprecie, a juicio de la entidad, una reducida probabilidad de cobro. Este concepto incluye los saldos reclamados judicialmente por la entidad, aquellos sobre los que el deudor haya suscitado litigio de cuya resolución dependan su cobro y los activos cuyos titulares estén declarados en suspensión de pago. Los valores de renta fija vencidos y no cobrados sin mediar renovación o prórroga cuando hayan transcurrido seis meses desde su vencimiento. Los efectos, cuotas de amortización de préstamos, créditos, cupones y demás saldos deudores personales impagados, cuando hayan transcurrido más de noventa días desde su vencimiento Rey Pombo (Rey Pombo, José, 2012).

Límite de Deuda

En el caso de las fuentes de financiamiento que han otorgado préstamos al país en condiciones de un crecimiento y una estabilidad ficticia de nuestra economía, acercarnos a dichos acreedores para replantear la rebaja o supresión de costos que no se condicen con el estado actual del país.

Las actuales circunstancias de imposibilidad de pago, podemos inferir que el juego financiero del gobierno anterior y de sus acreedores no ha tenido la repercusión positiva que se pensó ni en la economía en su conjunto, ni mucho menos en una mejora de la caja fiscal. Y nosotros pensamos que ello ocurrió porque todos los que intervinieron en las negociaciones siempre pensaron en solucionar los problemas en el corto plazo, nunca se proyectaron a un escenario de mayor amplitud en la que ya no solo es el problema de la deuda, sino el problema de las posibilidades, de los retos y de los objetivos que toda acción de gobierno debe contener Ledezma (2002). Aunque el objetivo es brindar una mayor uniformidad y disciplina para los límites de la deuda y evaluaciones de la viabilidad, no se pretende aplicar el marco de forma totalmente mecánica y rígida; dependiendo de las circunstancias de cada país, puede haber buenas razones para desviarse en cierta medida. Al mismo tiempo, la lógica básica de realizar análisis de los límites de deuda de referencia y pruebas calibradas de sensibilidad debería aplicarse a todos los países. Por último, al interpretar los resultados obtenidos es necesario considerar otros factores como la estructura de la deuda (composición por tenedores y por vencimientos, a tasa de interés fija o flotante, o si está o no indexada), así como varios otros indicadores de vulnerabilidad. La información proveniente de los mercados, incluidas las expectativas respecto a las tasas de interés y los diferenciales incorporados en la posición y la forma de las curvas de rendimiento, el acceso a nuevos préstamos; el hecho de que haya habido o no interrupciones en dicho acceso o dificultades en la emisión de deuda a largo plazo también ayudará a poner las cifras en perspectiva. Por este motivo es importante determinar qué volumen de deuda puede soportar sin problemas una economía o un gobierno. Esta evaluación es particularmente importante en el caso de las economías emergentes que dependen, en gran medida, de los mercados internacionales de capitales para hacer frente a sus cuantiosas necesidades de financiamiento Daseking (Daseking, Cristina, 2002).

2.5. Hipótesis

La influencia de género en los Consejos de Administración de las Cooperativas de Ahorro y Crédito ubicados en la zona 3 indican en la Rentabilidad y Endeudamiento.

2.6. Señalamiento de variables

Variable Independiente: Género

Variable Dependiente: Rentabilidad y Endeudamiento

CAPÍTULO III

3. METODOLOGÍA

3.1. Enfoque

El desarrollo de la presente investigación está enmarcado en el enfoque cuali-cuantitativo con las siguientes consideraciones:

Cualitativo: Hernández & Fernández (Hernández, Roberto; Fernández, Carlos; Baptista, Pilar, 2010, p. 9) afirman: “El enfoque cualitativo utiliza la recolección de datos sin medición numérica para descubrir o afinar preguntas de la investigación en el proceso de interpretación”. Adicionalmente, este enfoque describe, comprende e interpreta los fenómenos a través de significados producidos por experiencias de los participantes y sus percepciones. Con este considerando se analizará las características más relevantes de la variable independiente “Certificados de Aportaciones” y la variable dependiente “Estructura Financiera”.

Cuantitativo: Hernández & Fernández (Hernández, Roberto; Fernández, Carlos; Baptista, Pilar, 2010, p. 4) manifiestan: “El enfoque cuantitativo usa la recolección de datos para probar hipótesis, con base en la medición numérica y el análisis estadístico, para establecer patrones de comportamiento y probar teorías”. Es decir, se utiliza para consolidar las creencias formuladas ya sea de manera lógica o un esquema teórico, con el fin de establecer con exactitud patrones de comportamiento en la población de estudio. De la misma manera se llegará a medir el grado de relación que tiene la variable independiente “Certificados de Aportaciones” y la variable dependiente “Estructura Financiera”.

3.2. Modalidades básica de la investigación

El presente proyecto por su naturaleza tiene las siguientes modalidades de investigación:

Bibliográfica: Es la búsqueda de información sobre un determinado tema, que se realizara de manera sistemática pero sin analizar los problemas que implica las bases teóricas manifiesta Bernal (Bernal Bravo, César, 2007). Tiene esta modalidad porque el investigador para la consecución de los objetivos se apoyará en información secundaria, estableciendo diferencias entre contribuciones científicas del pasado con el estado actual del conocimiento respecto al problema en estudio; tomando fuentes de información como libros, revistas científicas, periódicos, tesis de grados, internet, entre otros.

De campo: Es la etapa en la cual el investigador está en contacto directo con la población de estudio con el fin de recolectar información primaria encaminada al cumplimiento de los objetivos propone Bernal (Bernal Bravo, César, 2007). El investigador trabaja en el ambiente natural en que conviven las personas y las fuentes consultadas, es decir en el lugar de los hechos para constatar las causas y efectos que generan el presente problema; y de las cuales se obtendrán una mejor información primaria desagregando los datos más relevantes a ser analizados.

3.3. Nivel o tipo de investigación

Exploratoria

La investigación exploratoria es apropiada en la presente investigación, ya que tipo de investigación se utiliza en las etapas iniciales del proceso de la toma de decisiones. Usualmente, esta investigación está diseñada para obtener un análisis preliminar de la situación con un mínimo de costo y tiempo.

Se caracteriza por la flexibilidad para ser sensible a lo inesperado y descubrir otros puntos de vista no identificados previamente. Se emplean enfoques amplios y versátiles. Esta investigación es apropiada en situaciones de reconocimiento y definición del problema. Una vez que el problema se ha definido claramente, la investigación exploratoria puede ser útil para la identificación de cursos alternativos de acción.

3.4.Población y muestra

El universo de investigación está representado por las cooperativas de ahorro y crédito de la Zona 3, que son un número 39 Cooperativas de Ahorro y Crédito situadas en Cotopaxi, Chimborazo, Pastaza y Tungurahua.

3.5.Operacionalización de variables

Tabla 1. Operacionalización de Variable independiente.

Variable Independiente: Género

Hipótesis: La influencia de género en los Consejos de Administración de las Cooperativas de Ahorro y Crédito ubicados en la zona 3 indican en le Rentabilidad y Endeudamiento.

Variable independiente: Género				
Conceptualización	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Técnica /instrumento
Género se refiere a la identidad sexual de los seres vivos, que identifique femenino y masculino, que representa cualquier ideología sociológica, creencias, y condiciones de	ADM	Total de mujeres del Consejo de Administración / Total de miembros del Consejo de Administración.	Porcentaje de mejores que forman parte del Consejo de Administración	Observación. Ficha de observación

<p>vida, que determina el comportamiento social que define un género, una clase, una cultura.</p>	BLAU	$BLAU = 1 - \sum_{i=1}^n P^2_i$	Índice de diversidad de BLAU	Observación. Ficha de observación
	SHANNON	$SHANNON = - \sum_{i=1}^n P_i \ln P_i$	índice toma en cuenta la cantidad de especies que existen en la muestra y la cantidad relativa de individuos que hay para cada una de las especies.	Observación. Ficha de observación
	GEN	GEN=	Variable de género que incluye ADM, BLAU y SHANNON	
	EDAD	EDAD= Ln de los años de creación de la COAC	Exponente al que hay que elevar un número de la creación de la COAC	Observación. Ficha de observación

Elaborado por: Investigador

Fuente: Marco Teórico.

Tabla 2. Operacionalización de la variable dependiente

Variable Dependiente: Rentabilidad y Endeudamiento

Hipótesis: La influencia de género en los Consejos de Administración de las Cooperativas de Ahorro y Crédito ubicados en la zona 3 indican en le Rentabilidad y Endeudamiento.

Variable independiente: Planificación financiera				
Conceptualización	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Técnica /instrumento
Rentabilidad es el beneficio que se requiere por lo invertido al momento de realizar un negocio, y endeudamiento es el nivel de endeudamiento que tiene la organización frente el pasivo total por su patrimonio total.	Retorno de Activos	$ROAi = \beta_0 + \beta_1GEN1 + \beta_2END1 + \beta_3TAM1 + \beta_4EDAD1 + u1$ $ROAi = \beta_0 + \beta_1GEN1 +$	Relación entre el beneficio logrado en un determinado período y los activos totales de una empresa.	Observación. Ficha de observación Observación.

	Rentabilidad sobre los Recursos Propios	$\beta_{2END1} +$ $\beta_{3TAM1} +$ $\beta_{4EDAD1} + u_1$	Mide el rendimiento que obtienen los accionistas de los fondos invertidos en la sociedad	Ficha de observación.
	Endeudamiento	$END = \frac{\text{Total de Deuda}}{\text{Total de Activos}}$	Mide el apalancamiento financiero, es decir, la proporción de deuda que soporta una empresa frente a sus recursos propios	Ficha de observación.
		Proporción de activo no corriente	Formado por todos los activos de la sociedad que no se hacen efectivos en un periodo superior a un año.	Observación.

	<p>AFIJO</p> <p>Riesgo</p>	<p>Diferencia al cuadrado de la rentabilidad económica anual de una empresa y la rentabilidad económica anual media de todas las empresas multiplicada por el signo de dicha diferencia.</p> <p>TAM= Ln del total de activos</p>	<p>Es la posibilidad de que los flujos en efectivo de una empresa sean insuficientes para cubrir los gastos de operación</p> <p>Es el exponente a al que debe ser elevado al total de activos.</p>	<p>Ficha de observación</p> <p>Observación. Ficha de observación</p> <p>Observación.</p>
--	----------------------------	--	---	--

	Tamaño			Ficha de observación
--	--------	--	--	----------------------

Elaborado por: Investigador

Fuente: Marco Teórico.

3.6. Recolección de la información

Para plantear la presente investigación se utilizó fuentes de información tanto primaria como secundaria como se detalla a continuación:

Para las fuentes primarias se utilizará la técnica de la observación se analizó los datos proporcionados por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

Para procesar la información secundaria se utilizó fuentes como libros, revistas, informes, páginas web con información tendientes a la temática.

3.7. Procesamiento y análisis de información

Tabla 3. Plan de Procesamiento de la información

PREGUNTA BÁSICA	EXPLICACIÓN
1.- ¿PARA QUÉ?	Analizar cómo influye en las decisiones en los Consejos de Administración de las COAC de la Zona 3.
2.- DE QUÉ PERSONAS U OBJETOS?	Cooperativas de Ahorro y Crédito de la Zona 3.
3.- SOBRE QUÉ ASPECTOS?	El número de mujeres que participan en los Consejos de Administración de las COAC, la relación con la Rentabilidad sobre los Activos (ROA), Rentabilidad sobre el Patrimonio (ROE), y el nivel de endeudamiento.
4.- ¿QUIÉN? ¿QUIÉNES?	La investigación la aplicará el investigador
5.- ¿A QUIÉNES?	A los Estados financieros de la COAC de la zona 3, y sobre los miembros del Consejo de Administración.
6.- ¿CUÁNDO?	Año 2018

7.- ¿DÓNDE?	Ambato
8.- ¿CUÁNTAS VECES?	Las que sean necesarias
9.- ¿CÓMO? ¿QUÉ TÉCNICAS?	Observación
10.- ¿CON QUÉ?	Ficha de observación.

Elaborado por: Investigador

Fuente: Investigador

CAPÍTULO IV

4. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

4.1. Análisis e interpretación

Los resultados obtenidos de la investigación presentamos de la siguiente manera:

Tabla 4. Estadística Descriptiva

VARIABLES	Observaciones	Media	Desv. Típica	Mínimo	Máximo
ADM	39	0,44391958	0,18442045	0	1
BLAU	39	0,76979658	0,18599777	0	1
SHANNON	39	0,3189459	0,08395233	0	0,36764987
ROA	39	0,00965034	0,01025118	-0,02102612	0,02408629
ROE	39	0,06087086	0,07999992	-0,23412271	0,20174677
AFIJO	39	0,03659502	0,03152318	0,00092532	0,18435205
END	39	0,83012203	0,16699361	0,49917664	0,92971491
TAM	39	17,2276236	1,3468121	15,6251626	19,7377694
EDAD	39	3,09468626	0,56216519	2,14430553	4,03296155
RIEGO	39	-1,47441835	1,35816361	-6,54343262	-3,1299E-05

Elaborado por: Investigador

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

El porcentaje de mujeres del Consejo de Administración de la Cooperativas de Ahorro y Crédito de la Zona 3 es del 44,39%, cifra que esta sobre la empresa que tienen el 2018 el 26% de mujeres que son accionistas de una empresa en el Ecuador (Serrano Diana, 2018), así mismo del estudio del personal directivo, de administración pública y empresas en puesto directivos está ocupado por mujeres en un 37% (mundo, 2018); por otro lado se puede observar que en algunas Cooperativas de Ahorro y Crédito en el Consejo de Administración no hay la participación de mujeres. El ROA media de las observaciones es del 0,96 teniendo un fluctuación de -0,0210 a 0,0240, el ROE media es de 6,087 con un mínimo de -0,2341 y un máximo de 0,2017.

Tabla 5. Estimación Influencia del Género sobre ROA

Modelo	ADM	BLAU	SHANNON
Constante	-,004	,070	-,024
	,875	,063	,400
GEN	,007	-,048	,035
	,397	,041	,229
END	-,060	-,066	-,066
	,005	,001	,001
TAM	,004	,004	,004
	,005	,003	,002
EDAD	,000	,000	,000
	,895	,950	,950
X2	40,85	50,48	51,25

Se puede observar que la presencia de la mujer en los Consejos de Administración afecta a la rentabilidad económica y financiera de la Cooperativa, en donde el tamaño de la COAC si influye en un 0,5%, la variable endeudamiento también tiene un incidencia en el ROA por participación en un 0,5% el valor de significancia. Por lo que podemos decir que a mayor tamaño mayor ROA.

Tabla 6. Estimación Influencia del Género sobre el ROE

Modelo	ADM	BLAU	SHANNON
Constante	-,323	,412	-,526
	,131	,202	,037
GEN	,047	-,501	,320
	,492	,017	,190
END	-,102	-,171	-,168
	,575	,308	,303
TAM	,024	,024	,027
	,028	,017	,007
EDAD	,010	,012	,012
	,742	,650	,631
X2	21,59	37,491	38,14

En cuanto a la variable de control (Género) en relación con el ROE, el género no es significativo con un 0,492%; mientras si es significativo con un 0,028%. Las cooperativas de menor tamaño tienen la rentabilidad financiera mayor, esta afirmación se sostiene por la flexibilidad en la Cooperativas por las ventajas competitivas que disponen y a la proximidad a la demanda y la concienciación de las necesidades del consumidor, sin embargo el tamaño no afecta a la rentabilidad económica. En cuando a la antigüedad, los resultados determinan que a menor edad, las cooperativas presentan mayor rentabilidad financiera, evidencia que se apoya en las empresas más viejas tienen la inercia y la burocratización, por lo que probable que no presenten la suficiente flexibilidad para adaptarse a los entornos cambiantes, sin embargo la antigüedad no afecta a la rentabilidad económica. En el nivel de endeudamiento de las cooperativas, influye en tamaño tanto en la rentabilidad económica.

Tabla 7. Estimación Influencia sobre el Nivel de Endeudamiento

Modelo	ADM	BLAU	SHANNON
Constante	,465	1,025	,172
	,011	,001	,485
GEN	,015	-,436	,347
	,824	,042	,180
AFIJO	-,005	,147	,168
	,989	,710	,673
ROA	-5,552	-5,945	-6,106
	,001	,000	,000
RIESGO	,008	,006	,007
	,178	,267	,235
TAM	,025	,025	,027
	,024	,017	,014
X2	32,88	42,44	42,59

Se presentan los resultados relativos al análisis de la influencia del género sobre el nivel de endeudamiento de la cooperativa. Se observa que un mayor porcentaje de mujeres en el Consejo de Administración de las Cooperativas se relaciona con un menor nivel de endeudamiento. En cuanto al tamaño es significativo con un 0,025%.

4.2.Verificación de hipótesis

Plantando la hipótesis (H1) La influencia de género en los Consejos de Administración de las Cooperativas de Ahorro y Crédito ubicados en la zona 3 SI indican en le Rentabilidad y Endeudamiento; la hipótesis (H0) La influencia de género en los Consejos de Administración de las Cooperativas de Ahorro y Crédito ubicados en la zona 3 NO indican en le Rentabilidad y Endeudamiento.

Con los resultados obtenidos se ha comprobado que la influencia de género en los Consejos de Administración de las Cooperativas de Ahorro y Crédito ubicados en la zona 3 Si indican en le Rentabilidad y Endeudamiento.

CAPÍTULO V

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. Conclusiones

A pesar de que se puede ver un incremento de la participación de las mujeres en los Consejos de Administración de las COAC, todavía prevalece esta de los hombres y que va en relación con el tamaño de COAC, se quiere decir que en cooperativas de mayor tamaño en número de directivos se puede constatar la mayor participación de mujeres, y esta influye en los resultados del ROA, ROE y endeudamiento.

La normativa ecuatoriana dispone que debe cumplirse con la paridad de participación del hombre y mujer, lo que no se ha dado en las COAC de la Zona 3, especialmente en las de mayor tamaño no cumplen con el principio de igualdad y paridad, que en muchas de ellas en el Gobierno Cooperativo no disponen de integrantes mujeres y que al analizar los índices financieros vemos que tiende a desvanecer el accionar gerencial, mientras que en COAC que se puede ver presencia de mujeres a pesar que no en un número esperado han implementado acciones para esto y sus resultados financieros son favorables.

Este trabajo está analizar la influencia de género en la gestión de los Consejos de Administración y concretamente en la rentabilidad y en el nivel de endeudamiento de las cooperativas, tomando información contable del 2018 proporcionado con la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, situados en la Zona 3, en donde se observa que la presencia de la mujer en posiciones de toma de decisiones incrementa la rentabilidad de la cooperativa. Una mayor diversidad lleva a un incremento de la ventaja competitiva de las Cooperativas, incrementa la innovación y puede favorecer tareas relacionadas con la responsabilidad social corporativa.

Los resultados también muestran que la presencia de mujeres en el Gobierno Cooperativo reduce el nivel de endeudamiento, se puede dar a que las mujeres ponderan, en mayor medida, la posibilidad de la pérdida y enfatizan la reducción del riesgo. Por tanto, el establecimiento de cuotas en la dirección de las COAC, no sólo capitalistas sino también relativas a la economía social, no sólo se justifica desde el punto de vista de equidad y justicia social, sino también económico.

5.2.Recomendaciones

Las Cooperativas deben implementar estrategias para que la participación de la mujer en el Gobierno Cooperativo sea con una mayor presencia, provocando mejores resultados en los indicadores financieros y con estas cumplir a cabalidad los principios cooperativos.

Que los órganos de control exijan a las COAC cumplan con los principios de igualdad y paridad de hombre y mujeres, como también busquen estrategias en sus planes y administración como en las elecciones para que no solo se pueda cumplir con la normativa sino que se busque dinamizar la gestión financiera de estas organizaciones, como la toma de decisiones apunte as robustecer el ejercicio cooperativo en los socios y en el ámbito de la Economía Social, y concretamente, de las Cooperativas, la igualdad de oportunidades es uno de sus objetivos, que unido al estilo de liderazgo femenino hace interesante este análisis.

Se debe plantear un modelo de participación de la mujer en los consejos de administración de las cooperativas de ahorro y crédito ubicados en la zona 3 para mejorar la rentabilidad y endeudamiento, que permita a las COAC tener una mejor gestión financiera – administrativa, y cumplir con las normas constitucionales y legales que el estado lo propone en el ordenamiento jurídico del país; además podemos plantear con esto para garantizar que las mujeres participen, capaciten y estén alternando los puestos decisores de las Cooperativas para que el trabajo en conjunto entre el hombre y la mujer sea equilibradas en tomas las decisiones, en tomar riesgos

en endeudamiento como en proponer crecimientos sostenibles y sustentables en las finanzas.

CAPÍTULO VI

6. PROPUESTA

6.1. Datos Informativos

6.1.1. Título

“MODELO DE PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN LOS CONSEJOS DE ADMINISTRACIÓN DE LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO UBICADOS EN LA ZONA 3 PARA MEJORAR LA RENTABILIDAD Y ENDEUDAMIENTO”

6.1.1.1. Institución ejecutora

Cooperativa Cooperativas de Ahorro y Crédito de la Zona 3

6.1.1.2. Beneficiarios

Miembros de los Gobiernos Cooperativos de las Cooperativas de Ahorro y Crédito de la Zona 3

6.1.1.3. Ubicación

Las Cooperativas de Ahorro y Crédito de la Zona 3, en las provincias de Cotopaxi, Tungurahua, Chimborazo y Pastaza están ubicadas en el centro del país.

6.1.1.4. Tiempo estimado para la ejecución

Inicio: un año.

6.1.1.5. Equipo técnico responsable

Gobierno de las Cooperativas de Ahorro y Crédito de la Zona 3

6.2. Antecedentes de la propuesta

El estado de arte del presente propuesta está sábadado en estudios relacionados que menciono a continuación: en el artículo de autores de Carmen María Hernández Nicolás, Juan Francisco Martín Ugedo y Antonio Miguez Vera titulado la influencia del género en la dirección de las sociedad cooperativas españolas sobre la rentabilidad y el endeudamiento: un análisis empíricos que dentro de las conclusiones, está que las cooperativas españolas existen una forma de dirigir una empresa y la participación de hombre y mujeres y que repercusiones tiene la diversidad de género en los equipos de trabajo, el estilo de liderazgo y funciones de las mujeres en las cooperativas en donde se puntualiza que la presencia de estas incrementa la rentabilidad, una mayor participación incrementa las ventajas competitivas y la innovación como favorece las tareas relacionadas con la responsabilidad social corporativa; por otro lado este estudio indica que la participación de mujeres en el Consejo Rector reduce el nivel de endeudamiento relacionado con el carácter más prudente de la mujer, como tomar medidas para ponderar las posibles medidas para perdidas y enfatiza la reducción de riesgos.

En el artículo la cuestión del género en los órganos de gobierno o de la banca cooperativa con autoría Ricardo Palomo Zurdo, Milagros Gutiérrez Fernández y Yakira Fernández Torres indican que los resultados financieros y económicos de una organización es importante la participación en los órganos administrativos gerenciales de hombre y de mujeres ya que los resultados financieros y económicos están relacionados directa e indirectamente los resultados positivos o negativos según el canal de acción de que se trate, dentro de este estudio dos medidas corroboran el desempeño de género que es la rentabilidad económica (ROA) de una mayor y equilibrio de este indicador en instituciones con presencia de mujeres en los órganos administrativos, por otro lado el indicados de rentabilidad financiera (ROE) como apalancamiento que se traducen en mayor rentabilidad económica (ROA), así mismo de manera indirecto positivo se puede ver en los años de crisis ya que una mayor razón de mujeres en los Consejos que permiten ir mejorando superando este estado con la toma de decisión de estas siendo conservadoras y que prevén los riesgos, como también las consecuencias negativas para la rentabilidad económica (ROA) ya que,

tanto el aumento de la cantidad de consejeras como la mejora de la diversidad de género hacen que la ampliación de la brecha financiera y solvencia en función de los activos totales medios se traduzcan en menor rentabilidad económica (ROA), desde 2008 en adelante en el caso de la brecha y antes de este año para la segunda.

6.3. Justificación

Las corrientes que hoy en día exige la sociedad, es la participación equitativa del hombre y la mujer en todas los roles que la sociedad exige, y mucho más demostrado que el rol de hombre y la mujer en parida produce un potencial, desde el punto de vista de complementariedad en la toma de decisiones en el área administrativa, financiera, organizacional y económico entre otros, por lo que es eminentemente importante incentivar la presencia de la mujer en los Consejos de Administración para que se cumpla la reflexión enunciado en primeras líneas.

La sociedad por sí mismo exige como principios y prioridades la inclusión de las mujeres en la vida activa, por lo que las Organización de las Naciones Unidas, la equidad de género es un principio fundamental que hoy en día se ha visto un avance significativo, y más de ellos las mujeres han demostrado que su rol y participación ya no es por obligatoriedad sino más bien una necesidad, por lo que es importante el buscar la igualdad de oportunidades para que se cumpla este anhelo de la sociedad y de los gobiernos de estados.

Desde la ciencia hemos analizado que el ser humano por su naturaleza es diferente, dentro de estas diferencias está la mujer y le hombre, pero esta diferencias físicas, biológicas, sicológicas hacen que se complemente desde el análisis que las mujeres desarrollan como es ser conservadoras, son suspicaces y muy intuitivas al momento de tomar decisiones, mientras que los hombre calculadores, arriesgados alcanzar las metas y un pensamiento lineal sistémico que en conjunto, estos son las mujeres y los hombres en parida deben estar para que los Consejos de Administración manejen los riesgos, rentabilidad manejar de manera flexible y que permitan a las Cooperativas llevar una administración dinámica y prospectiva alcanzar las metas plateadas desde la perspectiva financiera, económica y legal.

6.4. Objetivos

6.4.1. Objetivo general

Preparar modelo de participación de la mujer en los Consejos de Administración de las Cooperativas de Ahorro y Crédito ubicados en la zona 3 que permitan dinamizar la rentabilidad y endeudamiento.

6.4.2. Objetivos específicos

Determinar las tendencias de participación de género en los Consejos de Administración de las Cooperativas de Ahorro y Crédito ubicados en la zona 3 para mejorar la rentabilidad y endeudamiento.

Analizar el costo beneficios de la participación de género en los Consejos de Administración de las Cooperativas de Ahorro y Crédito ubicados en la zona 3.

Elaborar estrategias legales normativas, organizacional de participación de género en los consejos de administración de las Cooperativas de Ahorro y Crédito.

6.5. Análisis de factibilidad

6.5.1. Factibilidad organizacional

Las Cooperativas de Ahorro y Créditos de la zona 3 dentro de sus normativas disponen de base legal que motiva y exige a la participación de las mujeres en los Gobiernos Cooperativos, también en sus documentos administrativos como Planes Estratégicos, Orgánicos Funcional Estructural incluyen a las mujeres en la participación. Por otro lado estas instituciones están conformados por hombre y mujeres emprendedoras que están preparados para asumir roles en estancias estratégicas para cumplir con esta necesidad que es incluir al hombre y mujer en estos roles.

6.5.2. Factibilidad tecnológica

La tecnología que disponen las COAC de la zona 3 están preparados para permitir que participen las mujeres y hombre es cuotas iguales en sus Gobiernos Cooperativos, que es de apoyo para implementar la presente propuesta.

6.5.3. Factibilidad institucional

Dentro de las COAC de la zona 3 entre su socios disponen de hombre y mujeres que permite cumplir con disponen de hombre y mujeres en el Gobierno Cooperativo sin ninguna limitación. Así mismo dentro de estas instituciones disponen de políticas de formación de directivos a través de capacitación y dar oportunidad a sus socios, lo que constituye factible a la presente propuesta.

6.5.4. Factibilidad técnica – operativa

Esta propuesta es factible desde la técnica – operativa, considerando aspectos técnicos – operativos viables que las COAC de la zona 3 disponen operativamente el disponer de mujeres y hombres en los Gobiernos Cooperativos que proponen la participación de manera voluntaria y de oportunidades, con la benevolencia de los Gobiernos Cooperativos.

6.5.5. Factibilidad social

La presente propuesta tiene aval social, hoy en día la participación igualitaria en los puestos directivos de los hombre y mujeres tiene un consentimiento de la sociedad que más bien obliga con el cumplimiento de los preceptos de igualdad de oportunidades con una cambio cultural de la sociedad, que más bien de ser un limitante es una obligatoriedad lo que le da un peso importante en plasmar la presente propuesta.

6.5.6. Factibilidad legal

Las leyes y normas que el Ecuador dispone indican que los hombre y mujeres tienen los mismos derechos y oportunidades por lo que se dispone del orden jurídico para

plasmar esta propuesta, en donde el mismo Estado exige en sus políticas la implementación de normas y estratégicas de igualdad de género y oportunidad que son legítimos y legales.

6.5.7. Factibilidad económica

Las COAC de la zona 3 disponen de los recursos financieros para la implementación de la presente propuesta que generen rentabilidad económica en las mismas instituciones y la sociedad, que permita generar valores agregados en buen escala que estén retribuidos en los socios.

6.6. Fundamentación

Las bases teóricas para la implementación de la presente propuesta están plasmadas en los siguientes términos:

El enfoque de género está orientado a las diferentes oportunidades que tienen las mujeres y hombres y los diferentes roles y funciones socialmente se les asigne. Estos aspectos influyen en las políticas y planes internacionales y nacionales, que al final influyen en la vida económica y social cotidiana de los individuos, las meta que cada uno de estos grupos se plantean como lo percibe el enfoque de Género (2019).

El enfoque de género se asigna en función del sexo, basado en lo permitido y valorado en una mujer y un hombre, el conjunto de características sociales, culturales, políticas, jurídicas y económicas que les distingue de acuerdo con las posiciones y responsabilidades en un contexto social y cultural determinado.

Por otro lado el enfoque de género se debe entenderse como el conjunto de características sociales, culturales, políticas, jurídicas y económicas que se asignan socialmente en función del sexo. Básicamente, el género determina lo que es esperado estas características no son naturales lo determina la misma sociedad planteando diferencias sociales entre la mujer y el hombre dejando una gran brecha social análisis de la Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano (2011).

Por otro lado el enfoque de género nace de la idea de que la mujer había quedado fuera de los procesos de desarrollo, siendo necesario reconocer que lejos de esto, la mujer había sido parte invisible e indispensable de dicho proceso. De ahí que el abordaje del concepto género surgiera a reconocer la construcción socio cultural que define lo masculino y lo femenino, a partir de los sexos biológicos, y posteriormente las relaciones de poder entre los mismos.

Las definiciones de género y sexo son realizadas desde una concepción multidimensional, aunque en la literatura más recientemente publicada en diversos países como España los estudiosos coinciden en la necesidad de que el género se entienda como una construcción simbólica que alude al conjunto de atributos socioculturales asignados a las personas a partir del sexo y que convierten la diferencia sexual en desigualdad social. Para ellos, la diferencia de género no es un rasgo biológico, sino una construcción mental y sociocultural que se ha elaborado históricamente plantea Caridad (Caridad, López Ferrera Josefa, 2019).

Las políticas de igualdad se definen como el conjunto de las decisiones, objetivos y medidas adoptadas por las instituciones públicas en relación con el fomento de la igualdad entre mujeres y hombres y con la mejora de la situación socioeconómica, política y cultural de la mujer. Estas políticas tienen una larga historia propone la Universitat de Lleida (Universitat de Lleida, 2019).

Las políticas de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres tienen como finalidad garantizar que las mujeres y los hombres puedan participar de forma igualitaria en todas las esferas de la vida económica, política, social, de toma de decisiones indica Escuela de Administración & Pública de Extremadura (Escuela de Administración & Pública de Extremadura, 2019).

Necesidad de analizar políticas de igualdad de género con criterios de justicia distributiva, de reconocimiento y de representación Benavente & Valdés (Benavente, María Cristina; Valdés , Alejandra, 2014).

El término de Igualdad Real, la realidad que vive la ciudadanía es diferente a la que promulga esta legislación Alianza (Alianzadas, 2019). Uno de los principales cambios que la Constitución ecuatoriana establece, es la consagración del principio de igualdad real, que consiste en el reconocimiento de la igualdad y la diferencia. La igualdad formal es la Afirmación de la igualdad de derechos entre hombres y mujeres en la normativa los derechos de las mujeres y la igualdad («Los derechos de las mujeres y la igualdad», 2019). La Igualdad Formal es aquella que se puede observar en la normativa jurídica, en la legislación indica los derechos de las mujeres y la igualdad («Los derechos de las mujeres y la igualdad», 2019).

Cuando los ciudadanos/as han logrado hacer efectivos sus derechos; no se trata de la igualdad en la partida (igualdad formal), en la que se dice todos/as tenemos el derecho a la igualdad, pero cada quien ejerza sus derechos por sí mismo, con una mínima intervención del Estado manifiesta Quelal (Quelal, Solanda Goves, 2011).

Roles

El rol para Pérez (Pérez Porto Julián, Merino María, 2019) es “ ... un término que proviene del inglés role, que a su vez deriva del francés rôle. Para Díez

El rol se construye y lo adapta cada uno a sí mismo, puede que en un principio esté definido por lo que los demás contribuyentes del grupo esperen de mi conducta, pero será en líneas generales, ya que cada uno posteriormente deberá adaptar esas expectativas y exigencias a sus características personales. (Díez Adriana, 2019).

El rol son los conjuntos de actividades que la sociedad lo impone a un ciudadano para que pueda desarrollar a diario.

Incidencia sociocultural

La incidencia sociocultural lo plantea Cecilia Bembibre

Hacer referencia a cualquier proceso o fenómeno relacionado con los aspectos sociales y culturales de una comunidad o sociedad. De tal modo, un elemento sociocultural tendrá que ver exclusivamente con las realizaciones humanas que puedan servir tanto para organizar la vida comunitaria como para darle significado a la misma. (Bembibre, Cecilia, 2019).

Estereotipo

OXFAM (Intermón, OXFAM, 2019) “Pueden ser negativos, positivos o neutros, pero en cualquier caso marcan los roles y el desempeño tanto de los hombres como de las mujeres desde la infancia, generando en muchos casos situaciones de desigualdad y discriminación.

María Estela Raffino indica sobre estereotipo que es

Un estereotipo consiste en una imagen estructurada y aceptada por la mayoría de las personas como representativa de un determinado colectivo. Esta imagen se forma a partir de una concepción estática sobre las características generalizadas de los miembros de esa comunidad. (Raffino, María Estela, 2019).

Planificación Financiera.

Cuando acaba un año es común hacer balance y formular los deseos del próximo, esta actividad se repite en todos y cada uno de los ámbitos de nuestra vida. Podemos decir que es un buen momento para evitar repetir el próximo año los errores que hemos cometido en éste.

En el mundo empresarial siempre suceden cosas que, a priori, no estaban contempladas en el guión. Sin embargo, en nuestra mano está el conseguir minimizar estos factores, planificando adecuadamente nuestra actividad y nuestras necesidades.

Tanto cuando nos embarcamos en una aventura empresarial como para cualquier empresa en funcionamiento, se deben tener claras las líneas estratégicas que marcan nuestra actividad. La mejor forma de concretar estas ideas es plasmándolas en una serie de objetivos concretos y alcanzables; que nos sirven para crear el Plan de Negocio, nuestra guía en la operativa diaria. Como último eslabón, no por ello menos importante, se obtienen las necesidades financieras. ¿Cuántas veces se tienen ideas brillantes que no se pueden materializar por falta de recursos? o lo que es peor, ¿cuántas veces han fracasado proyectos porque no se habían cuantificado correctamente las necesidades financieras y no se puede hacer frente a las deudas? De ahí, la importancia de una adecuada planificación financiera.

La correcta identificación de las necesidades supone uno de los aspectos más importantes y trascendentales en la planificación financiera de cualquier empresa. Es preferible dedicar tiempo a identificar dichas necesidades correctamente que convertir el “apagar fuegos” en una actividad cotidiana. De esta manera reducimos la aparición de elevados gastos financieros provocados por negociaciones desfavorables y precipitadas (2009).

Los principales objetivos de la planeación financiera son:

- Evitar situaciones de falta de disponibilidad de recursos financieros líquidos que puedan ser perjudiciales para el logro de los objetivos de la organización. Una empresa puede ser rentable en el largo plazo, pero una mala administración financiera puede llevarla a la bancarrota en el corto plazo.
- Evitar un alto costo de oportunidad causado por la mantención de un elevado stock de activos financieros.
- Permitir que la organización disponga de los recursos financieros necesarios para aprovechar las oportunidades de negocios que se puedan presentar.

La planeación financiera debe estar alineada con las metas y la visión de la organización. No es un objetivo de la planificación financiera definir metas y objetivos de largo plazo de la organización, pero sí puede influir en la planificación de corto

plazo. Por ejemplo, si se estima un alto riesgo de caída temporaria de las ventas en el corto plazo, la administración financiera puede considerar conveniente desprenderse de ciertos activos para evitar un riesgo de insolvencia financiera.

La confección de presupuestos y flujos de caja son actividades importantes dentro de la administración financiera. Los presupuestos son una herramienta de planificación que muestran el rendimiento esperado (en términos financieros) de distintas partes de la organización. Los flujos de caja son reportes que contienen los ingresos y egresos de dinero de una empresa.

La planeación financiera debe tener en cuenta las variables del entorno en el que se maneja la organización y el posible impacto que cambios en las variables internas o externas puedan tener en los recursos financieros. Una buena administración financiera debe reaccionar rápidamente ante cambios en el entorno o ante cambios en la situación interna de la organización. También debe tener en cuenta cambios en los objetivos de mediano y largo plazo.

La planificación financiera realiza estimaciones de los valores futuros de distintas variables. Algunas de las variables más importantes a tener en cuenta por la planificación financiera son:

- Nivel de ventas
- Costos operativos
- Nivel de activos que posee la organización y su grado de liquidez
- Tasa de interés y posibilidad de financiamiento
- Inversiones futuras (Econlink, 2019).

Poto (Poto, julían Pérez, 2019) con miras a sus objetivos, las organizaciones y empresas trazan planes donde detallan las acciones requeridas para cumplir con sus metas. Este proceso de elaboración, puesta en marcha y seguimiento de los planes se conoce como planeación o planificación.

La planeación financiera, que busca mantener el equilibrio económico en todos los niveles de la empresa, está presente tanto en el área operativa como en la estratégica. La estructura operativa se desarrolla en función de su implicación con la estrategia. El área estratégica está formada por la mercadotecnia (marketing) y por las finanzas. La mercadotecnia es la encargada de formular las alternativas estratégicas del negocio, mientras que el sector de finanzas cuantifica las estrategias propuestas por la mercadotecnia.

Planificación financiera

En las palabras de Gómez (Gómez, Geovanny, 2019) el objetivo final de esta planificación es un “plan financiero” en el que se detalla y describe la táctica financiera de la empresa, además se hacen previsiones al futuro basados en los diferentes estados contables y financieros de la misma, por otro lado el desarrollo del programa financiero comienza con una planificación a largo plazo donde se intentan materializar los objetivos de la compañía, aquello que se desea alcanzar y la visión que se tiene en vistas al futuro.

Podemos decir que la Planificación Financiera es buscar los recaudos necesarios para un manejo adecuado de las finanzas en la organización, que permitan alcanzar los objetivos institucionales sin requerir buscar otras fuentes de financiamiento en lo posible y sean con los mismo.

Análisis Financiero

El análisis financiero es un proceso mediante el cual se aplican diversos métodos a los estados financieros e información complementaria para hacer una medición adecuada de los resultados obtenidos por la administración y tener una base apropiada para emitir una opinión correcta acerca de las condiciones financieras de la empresa y sobre la eficiencia de su administración; así como para el descubrimiento

de hechos económicos referentes a la misma y la detección de deficiencias que deban ser corregidas mediante recomendaciones.

Para Gil (Gil, Ana, 2004) podemos considerar al Análisis Financiero como un complemento tanto de la teoría de las finanzas como de la práctica contable. En la realidad, resulta difícil evaluar o juzgar el proceso contable sin conocer los posibles usos que se le pueden dar a la información que éste genera. Del mismo modo, un conocimiento a nivel conceptual de la teoría de las finanzas tiene poca utilidad práctica si se desconoce la información que sirve de base para la toma de decisiones financieras. El analista financiero proporciona como resultado de su análisis información útil para la toma de decisiones financieras, para ello hace uso de la información generada por la contabilidad (también suele manejar información extracontable) y de los modelos teóricos que nos brindan las finanzas.

El Análisis Financiero forma parte de un sistema o proceso de información cuya misión es la de aportar datos que permitan conocer la situación actual de la empresa y pronosticar su futuro, lo cual resulta de gran interés para gran parte de la sociedad actual ya que los individuos son empleados por las empresas, adquieren sus bienes y servicios, invierten en ellas, obtienen información de ellas, sufren su contaminación y se benefician de los impuestos que las empresas pagan.

Así mismo es importante considerar lo que vierte (Pastor, Jorge, 2012), sobre análisis financiero manifiesta:

- Evaluación histórica del funcionamiento económico-financiero de la empresa así como de sus perspectivas para el futuro.
- Permite analizar el comportamiento de la empresa en el pasado y apreciar su situación financiera actual.
- Depende del punto de vista particular de cada parte involucrada.
- Implica el análisis y evaluación de los Estados Financieros de la empresa.
- Mediante el análisis del Flujo de Fondos se puede determinar el impacto que tienen sus fuentes y usos de fondos sobre la suposición financiera.

Participación en el Mercado

Porcentaje de ventas de un producto o servicio que una empresa tiene con respecto a las ventas totales del mercado en el que participa. Cuando hablamos de participación de mercado (market share) hacemos referencia al porcentaje que tenemos del mercado, siempre expresado en unidades del mismo tipo o en volumen de ventas explicado en valores monetarios, de un determinado producto o servicio específico.

Un concepto que tiene una especial relevancia en el mundo de los negocios. el motivo reside en que hablamos de la proporción de productos y servicios que un negocio consigue vender o comercializar en una región determinada indica MarketingDirecto.com (MarketingDirecto.com, 2019).

Participación de Mercado

El concepto que nos ocupa en esta reseña dispone de una utilización especial en el ámbito de los negocios porque justamente consiste en la proporción de productos y de servicios que un negocio vende, comercializa, en una región determinada. Por caso es que se trata de una cuestión muy relevante de conocer por parte de aquellos que disponen de una empresa, para saber a ciencia cierta justamente cuál es el impacto de sus ventas en el mercado en cuestión. Así será posible también saber cuán importante y grande es la participación que una compañía o empresa tiene en un mercado y asimismo el conocimiento de la posición que ocupa su competencia, entre otros. Cabe destacarse que es en aquellos mercados competitivos donde más importancia se le atribuye a esta participación, porque los inversionistas o los empresarios, necesitan sí o sí saber cómo está funcionando su negocio y ello solamente será posible conociendo la participación que sus productos tienen en dicho mercado y también la performance de la competencia. Existen dos modalidades extendidas para expresar la participación que en el mercado tiene una empresa, una es a través de las unidades que vende del producto o del servicio que produce o comercializa, o en su defecto mediante

el volumen de dinero que recibe en concepto de ventas afirma DefiniciónABC (DefiniciónABC, 2019).

Para estimar la participación de mercado se debe tener la mayor cantidad de información posible sobre el mercado, sobre los competidores y sobre la misma empresa. Se debe recolectar información sobre las ventas y utilidades de la empresa, y se debe estimar el tamaño del mercado, principalmente mediante informes gubernamentales o comprando estudios a compañías especializadas.

Puede ser muy difícil encontrar información sobre las ventas de los competidores sobre todo si se trata de empresas privadas, y en ese caso la información debe obtenerse a partir de otros medios, como mediante la observación en puntos de venta. Algunas compañías especializadas en análisis de mercado proveen servicios de investigación que permiten a las empresas tener porcentajes estimados sobre la participación de mercado de sus competidores indica Escolares.net (Escolares.net, 2019).

Metodología, Modelo operativo

Tabla 8. PLAN OPERATIVO PARA INCENTIVAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN LOS CONSEJOS DE ADMINISTRACIÓN EN LAS COPPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO DE LA ZONA 3

ETAPAS	EJES	ESTRATEGIAS	ACCIONES
I. Organización Interna de los Partidos	Creaciones de una base organizativa para la igualdad	Abordar la igualdad de género en los Reglamentos de Representantes a la Asamblea y Consejos de Administración en la conformar de los candidatos.	<ul style="list-style-type: none"> - Conformar listas cerradas. - Exista alternancia. - En el padrón existan un 30% de mujeres.
		Adoptar medidas para la participación de las mujeres en las estructuras de toma de decisiones	<ul style="list-style-type: none"> - Lideren candidaturas mujeres
		Establecer metas de participación en las convenciones de la conformación de los candidatos.	<ul style="list-style-type: none"> - De acuerdo con las series de elección establecer un porcentaje de participación de mujeres.
		Establecer secciones femeninas dentro de los partidos políticos	<ul style="list-style-type: none"> - Fomentar reuniones entre las socias para que se identifiquen las candidatas.
		Introducir la perspectiva de igualdad de género en la elaboración de políticas en la elección de representantes de Asambleístas y	<ul style="list-style-type: none"> - Las mujeres participen en la generación de políticas en la CAOC y en estas se incluyan la perspectiva de igualdad de género. Estas

		Representantes al Consejo de Administración.	políticas sean legales y voluntarias.
II. Período Preelectoral	Selección y Nominación de Candidatos	Impulsar el apoyo de los partidos políticos a cuotas de candidatas y formalizarlas en los estatutos del partido	- Establecer el reglamento de elecciones de representantes Asambleaístas y Miembros del Consejo de Administración.
		Establecer pautas para la selección de candidatos en los comités de nominación de los partidos	- Establecer reglas de elección cerradas para elección de Asambleaístas y Representantes al Consejo de Administración.
		Garantizar la aplicación y la situación en puestos con posibilidades de elección	- Políticas y normativas para que las candidaturas sean paritarias.
		Trabajar con OSC para supervisar el cumplimiento	- Crear una comisión observadora de manera paritaria por socios que vigile el proceso de elección en conjunto con el tribunal electoral.
		Establecer alianzas estratégicas con los hombres	- Establecer estrategias para que tantos hombre como mujeres trabajen para

			conformar las listas y las elecciones.
		Aumentar el número de mujeres candidatas y ofrecer formación en aptitudes	- Establecer programas de capacitación para la formación de líderes cooperativistas de mujeres, como eventos de socialización del rol de la mujer en las COAC
		Alentar relaciones multilaterales e intercambio de experiencias	- Generar estrategias para que organizaciones internacionales socialicen experiencias en la participación de mujeres en las COAC.
	Financiación de Partidos Políticos y Campañas Electorales	Establecer redes de recaudación de fondos	- La Superintendencia de Economía Popular y Solidaria presupuestar que vayan destinado en la capacitación, formación, socialización y garantizar la participación de las mujeres en los procesos eleccionarios y ser elegidas
		Establecer un fondo interno del partido para apoyar a mujeres candidatas	- Las COAC deberán presupuestar un porcentaje del 5% de las utilidades que vayan destinado en la capacitación, formación, socialización y garantizar la

			participación de las mujeres en los procesos electorarios y ser elegidas.
		Ofrecer subvenciones a mujeres candidatas	- Establecer dietas para que las mujeres puedan participar en las elecciones de las COAC
		Asignar fondos específicos para formar a las mujeres	
		Aplicar prácticas de elaboración de presupuestos sensibles a la perspectiva de género	
III. Período Electoral	Campañas y preparación electoral	Ofrecer formación y asesoramiento a mujeres candidatas	Utilizar recursos tecnológicos para difundir la formación y las estrategias de elección.
		Garantizar la visibilidad de las mujeres en la campaña	Campañas que garanticen que los hombre y mujeres participen de manera equitativa.
		Identificar y difundir las posiciones de los partidos sobre temas que son prioritarios para las mujeres	Las ideas y políticas de mujeres sean difundidas.

		Supervisión y seguridad electorales sensibles a la perspectiva de género	El comité electoral, la comisión veedora y candidatos garanticen la política de cuotas.
		Información sensible al género para votantes	Campaña de socialización a los socios sobre la política de cuotas.
IV. Período Poselectoral	Gobierno Sensible a la perspectiva de género	Realizar una evaluación de la igualdad de género	Plan de evaluación de la aplicación de la política de cuotas y socializar, como tomar estrategias para mejorar la aplicación.
		Ofrecer formación a cargos recién elegidos	Plan de capacitación en cooperativismo para elegidos.
		Promover reformas del parlamento sensibles a la perspectiva de género	De los resultados de la política de cuotas proponer reformas anualmente.
		Garantizar la integración de la perspectiva de género y empoderamiento de las mujeres en las candidaturas	Promover entres lo socios que se elijan candidatos para la asamblea general y consejo de administración aplicando la

			política de cuotas, alternabilidad y secuencialidad
		Garantizar el acceso de las mujeres a vacantes y su retención	La política y normas de elección de las COAC deberán garantizar que en el caso de reemplazos se cumpla las políticas de cuotas, alternabilidad y secuencialidad.
		Apoyar redes de mujeres a nivel de cooperativas.	Fomentar a nivel del sistema cooperativo, que se aplique políticas que cuotas, alternabilidad y secuencialidad.
		Formar asociaciones estratégicas con organizaciones de la sociedad civil	Plantear se incremente la efectividad las políticas de cuotas, alternabilidad y secuencialidad en la comunidad.
		Sensibilizar a los miembros de los Consejos de Administración de las COAC y trabajar en asociación con los hombres	Fomentar la aplicación de las políticas de cuotas, alternabilidad y secuencialidad en la comunidad.

Tomando las disposiciones de la Carta Magna que incorporan principios y ejes fundamentales como democracia, igualdad, no-discriminación, pluralidad, respeto a la diversidad, estado laico, progresividad de los derechos y libertades, vigencia plena de los derechos sexuales y reproductivos, economía soberana y solidaria, justicia de género, paridad, participación como fundamentos del poder ciudadano, ética en lo público e institucionalidad para la igualdad de las mujeres, son elementos y como podemos resaltar los derechos humanos son la plataforma para nuestra Constitución en donde pone un equilibrio de derechos y obligaciones de las mujeres y hombre, que es un marco legal, constitucional, axiológico y operativo en todo el que hacer en la sociedad, y que es mandante para las Cooperativas de Ahorro y Crédito que deben adoptar.

Esta Carta Magna recoge la progresividad de los derechos, que es plantear la efectividad de los derechos humanos que van ganado espacio progresivo en su aplicación con metas a corto, mediano y largo plazo, que son los compromisos que toman las naciones y las sociedades. En cuanto a la igualdad y la no-discriminación que es una políticas de acción pública y de convivencia social, que acciones positivas de la sociedad en reconocer los mismos derechos y obligaciones de hombres y mujeres. En el marco constitucional reconoce para las mujeres los derechos de libertas, igualdad, dignidad, no-discriminación, justicia, solidaridad, diversidad, reciprocidad, progresividad de los derechos humanos, paz, defensa y protección del medio ambiente, la naturaleza y la biodiversidad, soberanía y desarrollo humano sostenible; además de incorporar de la economía del cuidado familiar, la comprensión del Estado y la sociedad para las mujeres, el acceso universal a la seguridad social y sus prestaciones incluyendo la jubilación y la renta básica.

El plantear mecanismos que garanticen la parida, alternabilidad y secuencialidad en el sistema electoral ecuatoriano, en los procesos de selección de candidaturas, en las elecciones y asignación de escaños, en la organización y funcionamiento de los particos y movimientos políticos, como la creación de estrategias de acción positiva para la participación de las mujeres indígenas y afrodescendientes. El derecho universal de las mujeres a la educación con acciones positivas que permitan erradicar el analfabetismo, el derecho a la educación sexual y a la salud sexual y reproductiva.

Por esta razón se presenta la propuesta para que las mujeres participen en igual de oportunidades, por lo que se debe ver a todos los socios de las Cooperativas como elegibles (cumplen los requisitos legales y formales para cumplir este perfil). En esta etapa es importante motivar para que las mujeres tengan las mismas posibilidades de ser parte del Gobierno Cooperativo.

Las políticas de cuotas es una herramienta políticas para aumentar el acceso de las mujeres a los órganos de toma de decisión, está orientado a una participación equitativa de hombre y mujeres que son de dos formas: cuotas de candidatos y escaños reservados.

Por una lado la de cuotas tiene por intención que la proporción de hombre y mujeres sean el cincuenta por ciento de cada grupo, que pueden ser legales por disposición de la norma exige que un porcentaje mínimo de candidatas deben ser mujeres, y por otro lado voluntarias que están conformados por mujeres que participen en la contienda electoral. Los escaños reservados determinan una proporción de los escaños de la legislatura o dignidad que deben ser concedidos a mujeres.

Dentro de las organizaciones del Cooperativismo se pueden normas a través de los estatutos en donde reflejan los principios y las políticas dando el orden jurídico que se llevará la vida institucional. La adopción de principios de igualdad de género en los estatutos y el reglamento interno de las Cooperativas es importante establecer las políticas necesarias para alcanzar esta participación igualitaria de hombres y mujeres.

Las estrategias están en impulsar el apoyo de los partidos políticos a cuotas de candidatas y formalizarlas en los estatutos de las Cooperativas de ahorro y crédito, la adopción de principios de igualdad de género en los estatutos y el reglamento interno de las COAC es importante para expresar la visión de la organización.

Otra estrategia plantea establecer pautas para la selección de candidatos en los comités de nominación de los partidos que participaron por los socios de la cooperativa para elección de miembros de la Asamblea y posteriormente ser elegible para los Consejos. El proceso, las pautas claras y transparentes que incorporan reglas que garantizan la

participación de las mujeres constituyen una ventaja significativa. Las reglas deben establecer con claridad los objetivos que se deben cumplir. En el caso de ser aplicables cuotas legales, una medida adicional es asegurar que el órgano de administración electoral (la comisión electoral) supervise la aplicación de cuotas, y que tenga el poder y los medios para garantizar el cumplimiento de la ley en la práctica.

Otra de las estrategias que permite una equitativa participación de hombres y mujeres consiste en trabajar con Órganos de Supervisión Electoral imparcialidad y que este conformado por hombres y mujeres, que desempeñen un papel importante en cumplir y hacer cumplir la ley y normas y los objetivos Cooperativistas.

El establecer alianzas estratégicas con los hombres es otra estrategia que permiten que las políticas de cuotas de candidatos o los escaños reservados sean un papel fundamental en la obtención del apoyo interno a estas políticas. Si la participación de las mujeres va a ser entendida por la dirección del partido como un beneficio para el partido en su totalidad, no solo las mujeres miembros sino también los hombres deben abogar por las reformas.

El aumentar el número de mujeres candidatas y ofrecer formación en aptitudes, esta estrategia está entre algunos líderes partidarios se sostener que hay escasez de mujeres candidatas dispuestas y capacitadas con la confianza y la experiencia necesarias para presentarse a elecciones, lo que a su vez puede significar que el partido no cumpla sus objetivos de cuotas. Esto puede ser especialmente pronunciado en situaciones de post-elección en donde las mujeres tienden a ser marginadas de los procesos de transición a menos que los partidos políticos incorporen activamente a mujeres en sus filas. Además de aplicar las cuotas de candidatos, es importante fomentar otros mecanismos de apoyo para la participación política de las mujeres. En los países en los que no se han aplicado cuotas, tales medidas adquieren mayor significado.

En tener un proceso permanente para alentar las relaciones multilaterales e intercambio de experiencias es importante permite seguir con una cultura de participación en donde se comienza a arraigar la cultura de la participación por cuotas por parte de los miembros de las Cooperativas de ahorro y crédito.

Para el proceso mismo de las elecciones se plantean las siguientes líneas directrices a seguir:

Ofrecer formación y asesoramiento a mujeres candidatas para los consejos de administración de las COAC, da un fortalecimiento de las aptitudes de las mujeres candidatas para hacer campaña y la provisión de más oportunidades educativas son importantes para aumentar las posibilidades electorales de las mujeres.

Otro aspecto importante es garantizar la visibilidad de las mujeres en las contiendas electorales, las mujeres activistas y candidatas poseen aptitudes y rasgos que son útiles para la participación en las elecciones. Las mujeres están muy frecuentemente ausentes en las campañas para ser elegidas, ya que se da prioridad a los líderes del partido y los titulares del cargo con amplio reconocimiento. Se debe propiciar la visibilidad y el reconocimiento del nombre de las mujeres a través de la promoción activa de su inclusión en las campañas, a través de la designación de mujeres como portavoces del partido.

Identificar y difundir en la Cooperativa sobre temas que son prioridad para las mujeres conformando plataformas de impulso para que tanto hombres como mujeres tengan la posibilidad de ser elegidos, lo que constituiría prioridades de políticas de las mujeres puede constituir una estrategia para sumar el apoyo de las mujeres votantes y para tener un efecto favorable sobre los resultados electorales de los partidos. La inclusión de las preocupaciones de las mujeres proporciona temas de conversación tangibles para que las mujeres intenten llegar a las mujeres socias votantes.

La supervisión y seguridad electoral sensible a la perspectiva de género es importante tarea que proporciona protección durante el período electoral a través de la supervisión atenta del proceso de votación y de la comprobación de que no existan irregularidades. La escasa seguridad puede afectar a las mujeres votantes y candidatas de manera

diferente que a los varones, especialmente en lugares en los cuales existe un alto riesgo de violencia de género, situación que puede prevalecer particularmente en elecciones post-conflicto.

Información sensible al género para votantes a través de actividades de educación del votante para garantizar que sus seguidoras y seguidores se empadronen para votar y que puedan emitir un voto legítimo el día de las elecciones. Las campañas de información al votante deben hacer ver a las mujeres la importancia que sus votos tienen para la sociedad en su conjunto y enfatizar su derecho al voto como miembros igualitarios de la sociedad.

En la etapa pos-electoral es de relevancia importancia que debe seguir realizándose para llegar a cumplir lo que la norma plantea dentro de estas acciones esta:

Realizar una evaluación de la igualdad de género, para que los socios realicen una evaluación de la igualdad de género. Las Cooperativas pueden beneficiarse de un análisis sistemático de las necesidades y oportunidades de las afiliadas, basado en información recogida mediante encuestas, grupos de interés, investigación de opinión pública y resultados electorales. Además, una investigación sobre la igualdad de género dentro del partido político participantes podría incluir el análisis de las normas que regulan el funcionamiento de la Cooperativa de ahorro y crédito, las políticas y compromisos de su manifiesto y los cargos ocupados por mujeres en el partido. Esto puede facilitarse manteniendo registros actualizados de datos desagregados por sexo.

Después de las elecciones, los partidos políticos pueden beneficiarse de la realización de una evaluación de su propio comportamiento y grado de atención a los temas de género durante la campaña. El partido puede evaluar si determinadas prácticas o reglas perjudicaron directa o indirectamente a las mujeres durante las elecciones, por ejemplo respecto a la financiación de los candidatos o las reglas de selección. A su vez, los planes de acción o planes estratégicos pueden desarrollarse o ajustarse a los resultados de estas evaluaciones. En cualquier momento pueden adoptarse nuevas políticas de partido o emprenderse reformas, pero existe una ventaja estratégica en su realización en el período postelectoral.

La formación a cargos que fueron electos, el trabajo parlamentario constituye una experiencia nueva, que este enmarcado en el desarrollo de aptitudes generales y puede estar dirigido a cargos femeninos a fin de ayudarles a desenvolverse entre reglas y procedimientos.

Promover reformas legales, administrativas que sean sensibles a la perspectiva de género a la administración de las Cooperativas como a las autoridades del Estado para que mejoren los procesos electorales en las COAC para trabajar para cambiar la cultura de las instituciones. Dar consideración a temas como los horarios de sesiones, la ubicación de las instalaciones para mujeres miembros y la baja por maternidad puede llevar a reformas positivas para promover la participación de las mujeres. Eliminar las barreras a la participación de las mujeres es por lo tanto fundamental para crear parlamentos sensibles a la perspectiva de género que respondan a las necesidades e intereses tanto de hombres como de mujeres.

Garantizar la integración de la perspectiva de género y empoderamiento de las mujeres en las políticas de las Cooperativas, los órganos de toma de decisiones tienen una gran influencia; sin embargo, las mujeres siguen estando insuficientemente representadas en estos grupos. Las COAC pueden promover la capacitación de las mujeres a través de la elaboración de políticas al menos de dos formas:

- (a) Apoyando reformas de políticas específicas de temas de género, como la lucha contra la violencia de género o cuestiones de derechos reproductivos;
- (b) Garantizando que la perspectiva de género se incorpore a todos los debates sobre políticas y prioridades del partido, lo que incluye la promoción de la igualdad de género en áreas como el acceso a la justicia, la salud, la nacionalidad, el trabajo, el derecho a la tierra, la seguridad social y la herencia.

Deben desarrollarse las capacidades de los miembros del grupo del partido, tanto hombres como mujeres, para llevar a cabo análisis con perspectiva de género. Esto puede incluir el apoyo de las capacidades de comisiones especializados ocupados de

la igualdad de género para realizar análisis presupuestarios desde la perspectiva de género y tener acceso a datos. Una medida organizativa relacionada es garantizar que las resoluciones y recomendaciones de las secciones femeninas, los comités internos de política o comités parlamentarios de mujeres se tengan en cuenta en la elaboración de políticas dentro del partido.

Se debe garantizar el acceso de las mujeres a vacantes y su retención, ya que al momento que el Consejo de Administración esté en funcionamiento la cantidad de mujeres puede mantener o disminuirse, debido a que las mujeres actantes pueden renunciar, ser destituidos entre otros casos, por lo que las COAC deben garantizar que sean reemplazados por mujeres. Existe habitualmente un índice más alto de rotación de mujeres parlamentarias que de varones, y preguntarles a las mujeres mismas qué tipo de incentivos o apoyo necesitan podría invertir esta tendencia.

El apoyar redes de mujeres de múltiples partidos y comités parlamentarios de mujeres, es una estrategia ya que las mujeres del mundo entero se han dado cuenta de que como minoría en los Consejos de Administración existen ventajas estratégicas para formar alianzas y coaliciones para incidir en el cambio de políticas. Los comités de mujeres pueden constituir foros efectivos para reunir a las mujeres atravesando líneas entre partidos para canalizar sus intereses y preocupaciones y también para introducir la perspectiva de género en la elaboración de políticas y en la supervisión de la acción de gobierno.

Formar asociaciones estratégicas con organizaciones de la sociedad civil, la creación de coaliciones entre mujeres políticas y la sociedad civil puede ser efectiva para hacer avanzar una agenda. En muchos casos, particularmente cuando buscan cambiar normativa para promover el empoderamiento político de las mujeres, las activistas de los partidos políticos han trabajado estrechamente con las organizaciones de la sociedad civil.

Sensibilizar a los miembros del partido y trabajar en asociación con los hombres, la institucionalización de la igualdad de género significa que las políticas y procedimientos adoptados por el partido sean puestos en práctica por miembros del partido, particularmente por los miembros de los comités del parlamento.

Las intenciones de los partidos, como establecer metas concretas y elaborar compromisos sobre política, poco significan si no están acompañadas de apoyo y aprobación por parte de los miembros del partido, tanto hombres como mujeres. Como los varones constituyen la mayoría en la mayor parte de los parlamentos y dominan las estructuras de dirección de los partidos, son socios esenciales para aplicar el cambio. Esto puede requerir procesos internos de formación para sensibilizar a los miembros de los partidos, especialmente a los varones, sobre la igualdad de género. La formación orientativa que se ofrece habitualmente a los nuevos miembros del parlamento debe incluir provisiones sobre igualdad de género.

6.7.Administración

La administración de la propuesta es sugerida para los socios a través de la Asamblea General como ente máximo dentro de las Instituciones Cooperativas y el Comité Electoral ; en este concepto es de vital importancia que en sesión extraordinaria se den a conocer los pormenores de la propuesta y de esa manera capacitar al Consejo de Vigilancia para que mejore su gestión, ya que; como veedores son responsables de las situaciones tanto organizacionales como financieras de las Cooperativas de la zona 3.

También lo administran la Autora de la investigación y el Tutor; ya que saben de los parámetros tomados en consideración, así como; la estructura investigativa que deberá ser socializado para su posterior implementación.

6.8.Previsión de la evaluación

La propuesta podrá ser evaluada por el grupo de docentes (Calificadores), así como; por el Gobierno Corporativo de las instituciones citadas, ya que como máximas autoridades de estas instituciones pueden validar y evaluar la información

suministrada; Una vez que se realice la aceptación de la propuesta por parte de la Asamblea general de representantes para la aplicación del procedimiento, se evaluará el proceso por parte de la Auditoría Interna de la institución.

Tabla 9. Previsión de la Evaluación

PREGUNTA BÁSICA	EXPLICACIÓN
1.- ¿Quiénes solicitan evaluar?	Socios de las COAC de la Zona 3.
2.- ¿Por qué evaluar?	Para verificar que se esté cumpliendo la participación de las Mujeres en los Consejos de Administración de las Cooperativas de Ahorro y Crédito de la Zona 3.
3.- ¿Para qué evaluar?	Para verificar que se está cumpliendo con el número de mujeres que participan en los Consejos de Administración de las COAC, la relación con la Rentabilidad sobre los Activos (ROA), Rentabilidad sobre el Patrimonio (ROE), y el nivel de endeudamiento.
4.- ¿Qué evaluar?	El Plan de participación paritaria de mujeres en el Consejo de Administración de las COAC de la Zona 3.
5.- ¿Quién evalúa?	Socios de las COAC Consejo Electoral de las COAC Consejo de Administración de las COAC
6.- ¿Cuándo Evalúan?	Anualmente
7.- ¿Cómo Evaluar?	A través de modelo matemático y análisis de estados financieros.
8.- ¿Con qué evaluar?	Con el modelo propuesto

BIBLIOGRAFÍA

Alianzas. (2019). La igualdad formal y la igualdad real—Alianzas. Recuperado 28 de julio de 2019, de Alianzas website: <http://alianzadas.com/la-igualdad-formal-la-igualdad-real/>

Análisis sobre el sector de cooperativas de ahorro y crédito en el Ecuador cordes—
Buscar con Google. (s. f.). Recuperado 28 de julio de 2019.

Andres, Elizabet. (22:16:20 UTC). Cuadro comparativo metodología cuantitativa y cualitativa. Education. Recuperado de <https://www.slideshare.net/ElizabetAndres/cuadro-comparativo-metodologia-cuantitativa-y-cualitativa>

Asmundson, Irena. (2011). ¿Qué son los servicios financieros? Bogotá: Finanzas y Desarrollo.

Axialá Pastó, José. (2011). Fundación Dialnet. España: Pasteur.

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (2019). Apalancamiento: Un concepto fundamental en el «trading». (BBVA).

Bembibre, Cecilia. (2019). Definición de Sociocultural. Recuperado 4 de agosto de 2019, de Definición ABC website: <https://www.definicionabc.com/social/sociocultural.php>

Benavente, María Cristina; Valdés , Alejandra. (2014). Políticas públicas para la igualdad de género. Chile: Cepal.

Bernal Bravo, César. (2007). Metodología de la Investigación. México: PRENTICE HALL MEXICO.

Brachfield, Pérez J. (2003). Recobrar impagados y negociar con morosos.

Barcelona: Gestión 2000 S.A.

Byron, Browne Porte. (2001). La epistemología es la teoría filosófica que trata de explicar la naturaleza, las variables, los orígenes, los objetivos y los límites del conocimiento científico. Madrid: Finanzas.

Caridad, López Ferrera Josefa. (2019). ENFOQUE DE GÉNERO DESDE UNA PERSPECTIVA EDUCATIVA. Recuperado 28 de julio de 2019, de <http://www.eumed.net/rev/cccss/12/jclf.htm>

Carlos Puig (coord.), José Luis Coraggio, Jean-Louis Lavige, Isabelle Hillenkamp,

Ivonne Farah, Jhonny Jiménez, Silvia Vega, Luis Guridi y Juan Carlos Pérez de Mendiguren—Buscar con Google. (s. f.). Recuperado 23 de julio de 2019.

Carrion Cordova Giancarlos. (2019, mayo 1). Financiamiento a Mediano Plazo | Trust Law | Commercial Bank. Recuperado 4 de agosto de 2019, de Scribd website: <https://es.scribd.com/doc/97209698/Financiamiento-a-Mediano-Plazo>

Castaño, Cecilia. (1999). Economía y Género. Madrid: Política y Sociedad.

Castro, Julio. (2019, mayo 1). ¿Qué es el estado de resultados y cuáles son sus objetivos? Recuperado 4 de agosto de 2019, de <https://blog.corponet.com.mx/que-es-el-estado-de-resultados-y-cuales-son-sus-objetivos>

Cemborain, E. E. (2015). TECHO DE CRISTAL Y ESCALERA DE CRISTAL EN LAS COOPERATIVAS DE MONDRAGÓN. PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LAS COOPERATIVAS. 28.

Ch, D. M. N. (2015). Efectos de la inclusión de género en las microfinanzas: Caso de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Mujeres Unidas -Tantanakushka Warmikunapak-“CACMU”. 128.

Chagas. (2019). Dimensión sociocultural. Incidencia sociocultural. Recuperado de <http://www.hablamosdechagas.com.ar/info-chagas/que-es-el-chagas/dimension-sociocultural/>

Chavéz , Ana María. (2008). Condiciones de migración internacional de mujeres. México: México.

Consejo Nacional de Desarrollo (CONADE) y Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA). (2019, mayo 1). Población y cambios sociales. Diagnóstico socio-demográfico del Ecuador 1950-1982. Recuperado 4 de agosto de 2019, de http://www.siise.gob.ec/siiseweb/PageWebs/Poblaci%C3%B3n/ficpbl_D01.htm

Constitución de la República del Ecuador 2018—Buscar con Google. (s. f.). Recuperado 28 de julio de 2019.

Cooperativa de ahorro y crédito Kuriñan entró en proceso de liquidación en Ambato—Buscar con Google. (s. f.). Recuperado 28 de julio de 2019.

Daniela, Sánchez. (2014). Investigación Científica.

Daseking, Cristina. (2002). Nivel de Enduedamiento. Madrid: Finanzas & Desarrollo. Debt, Economic Policy and. (2019, mayo 1). Economic Policy and Debt—Medium-Term Debt Management Strategies (MTDS). Recuperado 4 de agosto de 2019.

DefiniciónABC. (2019, mayo 1). Definición de Participación de Mercado. Recuperado 4 de agosto de 2019, de Definición ABC website: <https://www.definicionabc.com/negocios/participacion-de-mercado.php>

Díez Adriana. (2019, septiembre 27). Teoría de los roles, ¿cuál es nuestro papel en la sociedad? —La Mente es Maravillosa. Recuperado 27 de septiembre de 2019, de <https://lamenteesmaravillosa.com/teoria-de-los-roles-cual-es-nuestro-papel-en-la-sociedad/>

Durham, Meridian Parkway. (2019). Enfoque activo contra pasivo. Recuperado 28 de julio de 2019, de

<http://archive.download.redhat.com/pub/redhat/linux/7.1/emea/doc/RH->

[DOCS/es/rhl-rg-es-7.1/s1-security-approaches.html](https://archive.download.redhat.com/pub/redhat/linux/7.1/emea/doc/RH-DOCS/es/rhl-rg-es-7.1/s1-security-approaches.html)

Econlink. (2019, septiembre 27). Planeación Financiera. Recuperado 27 de septiembre de 2019, de <https://www.econlink.com.ar/planeacion-financiera>

ECONOMÍA, WIKIBLOG DE. (2019, mayo 1). ¿Cuál es la intensidad de Capital? Recuperado 4 de agosto de 2019, de <https://diccionarioeconomia.blogspot.com/2016/02/cual-es-la-intensidad-de-capital.html>

Economipedia. (2019, mayo 1). Morosidad—Definición, qué es y concepto | Economipedia. Recuperado 4 de agosto de 2019, de <https://economipedia.com/definiciones/morosidad.html>

EFXTO. (2019, mayo 3). ¿Qué es el índice de endeudamiento financiero? Aprende cómo se calcula esta tasa, cuál es su función y cómo ayuda a analizar posibles inversiones. Recuperado 4 de agosto de 2019, de EFXto Forex website: <https://efxto.com/diccionario/indice-de-endeudamiento>

El enfoque de Género. (2019, septiembre 27). Recuperado 27 de septiembre de 2019, de <http://www.fao.org/3/X2919S/x2919s04.htm>

EmpresActual.com. (2019, mayo 3). Ratio de Endeudamiento—Coeficiente | Empresa Actual. Recuperado 4 de agosto de 2019, de <https://www.empresaactual.com/escuela-financiera-ratio-de-endeudamiento/>

Escolares.net. (2019, mayo 1). Participación de Mercado. Recuperado 4 de agosto de 2019, de <https://www.escolares.net/marketing/participacion-de-mercado/>.

Escuela de Administración, & Pública de Extremadura. (2019). Las políticas de igualdad y sus estrategias. Recuperado 28 de julio de 2019, de http://eap.gobex.es/external/guia_formacion_igualdad/contenido/cap5/3preguntas_frecuentes.html.

Estrategias de inversión.com, (2019, mayo 1). Endeudamiento a corto plazo | Estrategias de Inversión. Recuperado 4 de agosto de 2019, de <https://www.estrategiasdeinversion.com/herramientas/diccionario/analisis-fundamental/endeudamiento-a-corto-plazo-t-1497>.

FINANCIERO, ESTUDIO DEL ANALISIS. (2012). ENDEUDAMIENTO DEL ACTIVO. (Análisis Financiero).

Finanzas Prácticas. (2018). Finanzas Prácticas. Recuperado 4 de agosto de 2019, de <https://www.finanzaspracticadas.com.co/errors/>

Fuentes, Juan Carlos Roman. (2019, mayo 1). El estado de situación financiera. Recuperado 4 de agosto de 2019, de VLex website: <https://doctrina.vlex.com.mx/vid/situacion-financiera-556591354>

Gallen , Gasch. (2015). Zaguán. Zaragoza: Zaguán.

García, Arturo. (2010). Administración Financiera I. Recuperado de <http://www.wisis.ufg.edu.sv/www.wisis/documentos/EB/658.15-G216a-Administracion%20financiera.pdf>

García Teruel Pedro, Martínez Solano Pedro. (2014). Endeudamiento a corto plazo en las PYMEs Españolas. Madrid: PYMEs.

Garrido, Pascual. (2012). *Elaboración e interpretación de la información financiera*. Madrid: Piramide.

Geoffrey, Stanley. (2001). *Gestión Financiera empresarial*. Madrid: Finanzas.

Gil, Ana. (2004). *Introducción al análisis financiero*. San Vicente: Gamma.

Gómez, Geovanny. (2019, mayo 3). *La planificación financiera—GestioPolis*. Recuperado 4 de agosto de 2019, de <https://www.gestiopolis.com/la-planificacion-financiera/>

Grados, Alex Pachas. (2019, mayo 1). *Definición de estado de situación financiera | Income Statement | Accounting*. Recuperado 4 de agosto de 2019, de Scribd website: <https://es.scribd.com/document/169949435/Definicion-de-estado-de-situacion-financiera>

Gudo Redondo, Alberto. (2014). *Determinantes del endeudamiento*. España: HiFer Editor.

Hacia Otra Economía en América Latina: El papel de la economía social Serrano,

Alfredo; Mutuberría, Valeria—Buscar con Google. (s. f.). Recuperado 23 de julio de 2019.

Hernández, Roberto; Fernández, Carlos; Baptista, Pilar. (2010). *Metodología de la Investigación*. Perú: Mc Graw Hill.

Hervás, F. (2013, agosto 31). *Estado de Cambios en Patrimonio Neto: Concepto*. Recuperado 4 de agosto de 2019, de Instituto Europeo de Asesoría Fiscal website: <https://www.ineaf.es/tribuna/concepto-y-explicacion-del-estado-de-cambios-en-el-patrimonio-neto/>

H.PEUMANS. (1972). *Análisis e Interpretación de balances* (3ra. Edición). Madrid: Iberico Europea Ediciones S.A.

Hugo Jacóme. (2015). Alcances, perspectivas y desafíos del sector financiero popular y solidario. Presentado en Cuenca. Cuenca.

Ideologia_de_genero.pdf. (s. f.). Recuperado de http://conmishijosno.com/ideologia_de_genero.pdf

II. EL ENFOQUE DE GÉNERO. (s. f.). Recuperado 28 de julio de 2019, de <http://www.fao.org/3/x2919s/x2919s04.htm>

Intermón, OXFAM. (2019). Estereotipos de género que todos hemos escuchado | Ingredientes que Suman. Recuperado 4 de agosto de 2019, de <https://blog.oxfamintermon.org/estereotipos-de-genero-que-escuchamos-cada-dia/>

Jauregui, Macarena. (2019, mayo 1). Estado de resultados: Definición, estructura y características—Aprendiendo Administración. Recuperado 4 de agosto de 2019, de <https://aprendiendoadministracion.com/estado-de-resultados/>

Jubeto Yolanda, Guridi Luis Diálogos sobre Economía Social y Solidaria en el Ecuador—Buscar con Google. (s. f.-a).

Jubeto Yolanda, Guridi Luis Diálogos sobre Economía Social y Solidaria en el Ecuador—Buscar con Google. (s. f.-b). Recuperado 23 de julio de 2019.

Kokemuller, Neil. (s. f.). ¿Qué significa el término margen de utilidad?

La Economía Popular y Solidaria tiene rostro de mujer. (2019, marzo 10). Recuperado 28 de julio de 2019, de EcuadorUniversitario.Com website: <http://ecuadoruniversitario.com/opinion/la-economia-popular-y-solidaria-tiene-rostro-de-mujer/>

LA PRESENCIA DE LA ECONOMIA SOCIAL Y SOLIDARIA (ESS) Y SU INSTITUCIONALIZACION EN AMERICA LATINA. José Luis Coraggio—Buscar con Google. (s. f.). Recuperado 23 de julio de 2019.

Ledezma Coca, Hugo. (2002). Limite de deuda y posibilidades. México: Producción y asesoramiento S.A.

Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria—Buscar con Google. (s. f.). Recuperado 28 de julio de 2019.

López Méndez, Irene. (2007). Enfoque de Género en la intervención social. Quito, Pichincha: Salesiana.

Los derechos de las mujeres y la igualdad. (2019, septiembre 27). Recuperado 27 de septiembre de 2019, de http://eap.gobex.es/external/guia_formacion_igualdad/contenido/cap1/4aclarando_conceptos.html

Mallory, Otis. (2019, mayo 1). ¿Qué mide la relación de intensidad del capital? | Cuida tu dinero. Recuperado 4 de agosto de 2019, de <https://www.cuidatudinero.com/13142769/que-mide-la-relacion-de-intensidad-del-capital>

Marcela, Astudillo Moya. (2012). Fundamentos de Economía. México: Probooks.

MarketingDirecto.com. (2019, mayo 1). Participación de mercado. Recuperado 4 de agosto de 2019, de Marketing Directo website: <https://www.marketingdirecto.com/diccionario-marketing-publicidad-comunicacion-nuevas-tecnologias/participacion-de-mercado>

Martinez, R. (2019). Relaciones humanas interpersonales. Recuperado de <https://es.slideshare.net/RMB101-EQUIPO1/relaciones-humanas-interpersonales>

Mateos de Cabo Ruth, Iturrioz del Campo Javier, Gimeno Nogués Ricardo. (s. f.).

Mateos (2008) muestra en su investigación que las cooperativas son sociedades mucho más abiertas a la participación de la mujer en su consejo rector que otros tipos de

sociedades como las anónimas o las limitadas. - Buscar con Google. Recuperado 12 de octubre de 2019.

Ministerio de Economía Fomento y Turismo de Chile. (2010). La Participación de la Mujer en el Sistema Financiero Cooperativo. 11.

Morales, Leopoldo Rodríguez. (2012). Análisis de estados financieros un enfoque en la toma de decisiones. México: mc graw hill.

Morales Rodriguez, Leopoldo. (2012). Analisis de estados financieros un enfoque en la toma de decisiones. Mc Graw Hill.

Multiplea. (2019, mayo 3). Rentabilidad Financiera: ¿Qué es Rentabilidad Financiera? Recuperado 4 de agosto de 2019, de <https://www.mytriplea.com/diccionario-financiero/rentabilidad-financiera/>

Mundi, Quindex. (2019, mayo 1). Ecuador Tasa de crecimiento—Población. Recuperado 4 de agosto de 2019.

Mytriplea. (2019, mayo 1). Indicadores de rentabilidad: ¿Qué es Indicadores de rentabilidad? Recuperado 4 de agosto de 2019, de <https://www.mytriplea.com/diccionario-financiero/indicadores-de-rentabilidad/>

Negocios, Destino. (2015). Aprende a calcular el margen de utilidad en tu negocio. (Destino Negocio).

OIT, La. (2013). Como Interpretar un Balance. Ginebra: Oficina internacional de Ginebra.

Orellana, S. B. (2019, mayo 1). ¿Cómo se determina el rendimiento de una acción? |

Blogs | Gestión. Recuperado 4 de agosto de 2019, de <https://gestion.pe/blog/inversioneinfraestructura/2017/11/como-se-determina-el-rendimiento-de-una-accion.html>

Paba María. (2019). No discriminación. Recuperado 28 de julio de 2019, de Humanium website: <https://www.humanium.org/es/no-discriminacion/>

Pastor, Jorge. (2012). Análisis Financiero. Universidad de San Martín de Porres.

Pérez Porto Julián, Merino María. (2019). Definición de rol—Definicion.de. Recuperado 4 de agosto de 2019.

Porporatto, Mónica. (2019). Definición de relaciones interpersonales—Qué es, Significado y Concepto. Recuperado 28 de julio de 2019, de <https://definicion.de/relaciones-interpersonales/>

Poto, Julián Pérez. (2019, mayo 3). Definición de planeación financiera—Definicion.de. Recuperado 4 de agosto de 2019, de Definición.de website: <https://definicion.de/planeacion-financiera/>

Pravia Velez Ruth Nohemi, Ramos Zamora Elizabeth de la Concepción. (2019, mayo 1). ¿Deuda a largo o corto plazo? Recuperado 4 de agosto de 2019, de Grupo SACSA website: <http://www.gruposacsa.com.mx/deuda-a-largo-o-corto-plazo/>

Quelal, Solanda Goves. (2011). La igualdad real como principio normativo y la paridad de derecho. Córdova: AK.

Quijano, M. A. F. (2005). Participación de las mujeres y análisis de género en una cooperativa colombiana. INDICE· SUMÁRIO· TABLE DES MATIÈRES· CONTENTS, 3(1), 57.

R. General. (2014, septiembre 24). Rol de Genero—Qué es y Definición 2019. Recuperado 4 de agosto de 2019, de Concepto de—Definición de website: <https://conceptodefinicion.de/rol-de-genero/>

Raffino, María Estela. (2019). Estereotipo: Concepto, Funcionamiento, Tipos y Conclusión. Recuperado 4 de agosto de 2019, de <https://concepto.de/estereotipo/Resumen-Ejecutivo-Participación-en-la-Economía-Social.pdf>. (s. f.). Recuperado de <https://www.economia.gob.cl/wp-content/uploads/2015/05/Resumen-Ejecutivo-Participaci%3%b3n-en-la-Econom%3%ada-Social.pdf>

Rey Pombo, José. (2012). Contabilidad y fiscalidad. Madrid España: Paraninfo S.A.

Robles , Carlos. (2012). Fundamentos de la administración financiera. Recuperado de http://www.aliatuniversidades.com.mx/bibliotecasdigitales/pdf/economico_administrativo/Fundamentos_de_administracion_financiera.pdf

Sabogal Paola. (2019). Significado y definicion de desigualdad de género, etimologia de desigualdad de género. Recuperado 28 de julio de 2019, de <https://definiciona.com/desigualdad-de-genero/>

SAC, CASTELMONTE ASOCIADOS. (2019, mayo 1). La calidad de un producto y/o servicio y el cliente o consumidor. Recuperado 4 de agosto de 2019, de <http://centrocastelmonte.com/la-calidad-de-un-producto-o-servicio.html>

SACSA, Financiera. (2019, mayo 1). ¿Deuda a largo o corto plazo? Recuperado 4 de agosto de 2019, de Grupo SACSA website: <http://www.gruposacsa.com.mx/deuda-a-largo-o-corto-plazo/>

Sanjuán, Francisco Javier Marco. (2019). Ratio de razón de endeudamiento del activo total. (Economipedia).

SENPLADES. (2013). Plan Macional del Buen Vivir 2013 al 2017. Recuperado 28 de julio de 2019.

Serrano Diana. (2018, marzo 8). 13% de mujeres en Ecuador ocupan la Presidencia en las empresas. Recuperado 11 de agosto de 2019, de El Comercio website: <https://www.elcomercio.com/actualidad/mujeres-ecuador-empresas-gerencia.html>

Servicio financiero | WikiFinanzas—Finanzas para Mortales. (s. f.). Recuperado 28 de julio de 2019, de <http://wiki-finanzas.com/index.php?seccion=Contenido&id=2011C0303>

Simple, Economía. (2016). Definición de Apalancamiento. (Economía Simple.net).
SOCIAL, T. (2006). LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO GUA^{TEL}, RL (PhD Thesis). Universidad de San Carlos de Guatemala.

Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. (2017, agosto 21). Catastro del sector financiero.

Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. (s. f.). Recuperado 28 de julio de 2019, de <https://www.seps.gob.ec/noticia?ecuador-tiene-un-total-de-887-cooperativas-de-ahorro-y-credito>

Superintendencia de Economía Popular y Solidaria; 2018. (s. f.). Recuperado 28 de julio de 2019, de <http://www.seps.gob.ec/noticia?ecuador-tiene-un-total-de-887-cooperativas-de-ahorro-y-credito>

Terrazas, Rafael. (2009). Modelo de gestión financiera para una organización.

Tobar, Evelin. (2019). Módulo 5. Estado de Cambios en el Patrimonio. Empleo. Recuperado de <https://es.slideshare.net/daniregino/ec-modulo-6-estado-de-cambios-en-el-patrimonio>

Torre, Abdias. (2015). La gestión financiera de la empresa.

Universidad de Lleida. (2019). Políticas de Igualdad—Centre Dolors Piera d'Igualtat d'Oportunitats i Promoció de les Dones. Recuperado 28 de julio de 2019, de <http://www.cdp.udl.cat/home/index.php/es/politicas-de-igualdad>

Universitat de Lleida. (2019, septiembre 27). Políticas de Igualdad—Centre Dolors Piera d'Igualtat d'Oportunitats i Promoció de les Dones. Recuperado 27 de septiembre de 2019, de <http://www.cdp.udl.cat/home/index.php/es/politicas-de-igualdad>

Villabona, Mauricio. (2013). Investigación Científica.

ANEXO

Anexo 1. Oficio de Base de Datos de Balances de Cooperativas Zona 3



Oficio Nro. SEPS-SGD-ITICA-2019-15661-OF

Quito, D.M., 27 de mayo de 2019

Asunto: Solicitud de información de entidades del Sector Financiero de la EPS
- Respuesta al trámite No. SEPS-IZ3-2019-001-31403

Señor
Mauricio Tamayo
Estudiante
UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
Av. de Los Chasquis S/N y Río Payamino
Teléfono: 032526046 - 0987702057
Ambato, Tungurahua

De mi consideración:

Mediante trámite Nro. SEPS-IZ3-2019-001-31403, de 6 de mayo de 2019, usted solicita la siguiente información de las Cooperativas de Ahorro y Crédito de las provincias de Tungurahua, Cotopaxi, Chimborazo y Pastaza:

(...) Nombre de la cooperativa; segmento; número de miembros del consejo de administración; número de miembros hombres en el consejo de administración; número de miembros mujeres en el consejo de administración; número de miembros del consejo de vigilancia; número de miembros hombres en el consejo de vigilancia; número de miembros mujeres en el consejo de vigilancia y número total de socios.

Al respecto me permito comunicar que esta Superintendencia procesó su requerimiento, y generó un resumen estadístico en soporte digital, mismo que se encuentra en el archivo adjunto.

Finalmente, comunico que la información proporcionada es entera responsabilidad de las entidades controladas, de conformidad con lo previsto en el artículo 12 de la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria.

Con distinguida consideración.

Atentamente,

Oficio Nro. SEPS-SGD-ITICA-2019-15661-OF

Quito, D.M., 27 de mayo de 2019



Valeria Gabriela Robalino Aguirre
**INTENDENTE DE INFORMACIÓN TÉCNICA, INVESTIGACIÓN Y
CAPACITACIÓN**

Referencias:
- SEPS-2019-001-31403
Anexo: Directivas_Soclos_COACS_Zona3.xlsx